

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 179

10 de marzo de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 10 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1010/2022 RGEP.7618. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la COVID-19.

2.- PCOP-203/2022 RGEP.907. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-1008/2022 RGEP.7556. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación política en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-931/2022 RGEP.6516. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que ha dado todas las explicaciones necesarias en relación al contrato con número de expediente A/SUM-011335/2020.

5.- PCOP-719/2022 RGEP.4027. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál considera que va a ser la evolución de la situación política, social y económica a corto plazo en la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-973/2022 RGEP.7306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para abordar la atención a refugiados por la guerra en Ucrania.

7.- PCOP-1005/2022 RGEP.7547. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para desarrollar el plan de apoyo a Ucrania y a sus refugiados.

8.- PCOP-339/2022 RGEP.1519. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el gasto destinado por la Comunidad a conciertos educativos con centros que no garantizan la coeducación, de conciertos en centros educativos que separan y educan por separado a niños y niñas.

9.- PCOP-1002/2022 RGEP.7544. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que las últimas decisiones del Gobierno de España en materia educativa contribuyen a mejorar la calidad de la formación de los madrileños.

10.- PCOP-1009/2022 RGEP.7557. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0-3 años.

11.- PCOP-1021/2022 RGEP.7630. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los cambios propuestos por el Gobierno Regional sobre las

primeras etapas educativas. (*)

(*) *Recibido escrito (RGEP.7971/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero.*

12.- PCOP-868/2022 RGEP.5602. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Parque Regional del Sureste o en torno a los ejes de los Cursos Bajos de los ríos Manzanares y el Jarama está en un buen estado de conservación.

13.- PCOP-982/2022 RGEP.7348. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que está contemplando el Gobierno para proteger a los madrileños del impacto económico de la guerra en Ucrania.

14.- PCOP-999/2022 RGEP.7539. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo femenino en la Comunidad de Madrid.

(*) *Recibido escrito (RGEP.7975/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.*

15.- PCOP-1006/2022 RGEP.7548. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre efectos que tendrá en la Comunidad de Madrid la reforma fiscal anunciada por el Gobierno de España.

16.- PCOP-659/2022 RGEP.3578. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio.

17.- PCOP-1004/2022 RGEP.7546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre proyectos de innovación y mejora tecnológica que está aplicando la Comunidad de Madrid al transporte.

18.- PCOP-374/2022 RGEP.1724. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que

va a aplicar el Gobierno a las mujeres que muestren su disconformidad con la aplicación de las Leyes 2 y 3 / 2016 en el deporte femenino.

19.- PCOP-1003/2022 RGEP.7545. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los efectos que va a tener en el sector cultural de la Comunidad de Madrid la desaparición efectiva del contrato temporal por obra y servicio en la contrarreforma laboral promovida por el Gobierno de España.

20.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

21.- PNL-54/2022 RGEP.3117 (Escritos de enmiendas RGEP.7991/2022, RGEP.8005/2022 y RGEP.8016/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva. 2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo. 3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental. 4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22.

22.- PNL-59/2022 RGEP.3567. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a: Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los ejes fundamentales que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: I. Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad.

Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22.

23.- PNL-85/2022 RGEP.4688. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas", para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 36, 24-02-22.

24.- PNL-88/2022 RGEP.5077 (Escritos de enmiendas RGEP.7914/2022 y RGEP.8019/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.
- 2.- Impulsar en el marco de las competencias autonómicas medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución.

Publicación BOAM núm. 37, 04-03-22.

25.- PNL-93/2022 RGEP.6212 (Escritos de enmiendas RGEP.8017/2022 y RGEP.8020/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1) Introducir la obligatoriedad del acta de titularidad real de las empresas con las que contrata la administración pública.
- 2) Publicar los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existentes, y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los contratos realizados por figura de emergencia en el marco Covid.
- 3) Crear una agencia autonómica independiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la corrupción y el fraude con capacidad de investigación y protección a alertadores en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid.
- 4) Mantener el procedimiento de elección de los Consejeros de la Cámara de Cuentas manteniendo la necesidad de contar con una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid para el nombramiento de los mismos.
- 5) Establecer en el ámbito de la contratación pública la obligación de elaborar mapas de riesgo que permita identificar posibles conflictos de interés en la contratación, especialmente en los contratos menores o de emergencia.

Publicación BOAM núm. 37, 04-03-22.

26.- PNL-99/2022 RGEP.6301 (Escritos de enmiendas RGEP.7990/2022, RGEP.8003/2022, RGEP.8006/2022 y RGEP.8018/2022). Proposición No de Ley del

Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a que: - Reforme el Código Penal. - Apruebe y desarrolle un Plan de choque que aumente drásticamente los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al control, seguimiento e identificación de bandas callejeras. - Garantice la total colaboración de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con las autoridades y las fuerzas del orden municipales para erradicar de la Comunidad de Madrid la violencia ligada a bandas organizadas de delincuentes. Por su parte, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus competencias: - Continúe desarrollando una efectiva política de concienciación social y prevención del delito a través de las instituciones escolares, así como a través de los órganos e instituciones ya existentes en la administración autonómica. - Prosiga con la impartición de cursos monográficos especializados. - Colabore en la creación de un grupo de trabajo conjunto entre las policías locales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dirigido a la detección y a la identificación de potenciales adhesión a bandas juveniles. - Continúe promoviendo que los centros educativos colaboren y se coordinen con las Fuerzas y Seguridad del Estado en el marco del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Publicación BOAM núm. 37, 04-03-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	10257
– PCOP-1010/2022 RGEF.7618. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la COVID-19.....	10257
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	10257
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	10257
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.	10257-10259
– PCOP-203/2022 RGEF.907. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la	

situación política general de la Comunidad de Madrid.	10259
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	10259-10260
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	10260-10261
— PCOP-1008/2022 RGEP.7556. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación política en la Comunidad de Madrid.	10261
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	10262
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	10262
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información.	10262-10263
— PCOP-931/2022 RGEP.6516. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que ha dado todas las explicaciones necesarias en relación al contrato con número de expediente A/SUM-011335/2020.	10264
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	10264
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	10264
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	10264-10266
— PCOP-719/2022 RGEP.4027. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál considera que va a ser la evolución de la situación política, social y económica a corto plazo en la Comunidad de Madrid.	10266
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	10266
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	10267
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	10268
— PCOP-973/2022 RGEP.7306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para abordar la	

atención a refugiados por la guerra en Ucrania.....	10269
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	10269
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	10269
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información.	10269-10271
— PCOP-1005/2022 RGEF.7547. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para desarrollar el plan de apoyo a Ucrania y a sus refugiados.....	10271
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	10271-10272
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	10272-10273
— PCOP-339/2022 RGEF.1519. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el gasto destinado por la Comunidad a conciertos educativos con centros que no garantizan la coeducación, de conciertos en centros educativos que separan y educan por separado a niños y niñas.....	10273
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta.	10274
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	10274
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Consejero, ampliando información.	10274-10275
— PCOP-1002/2022 RGEF.7544. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que las últimas decisiones del Gobierno de España en materia educativa contribuyen a mejorar la calidad de la formación de los madrileños.	10275
- Interviene el Sr. Catalá Martínez, formulando la pregunta.....	10276
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	10276-10277

- Interviene el Sr. Catalá Martínez, ampliando información. 10277
- **PCOP-1009/2022 RGEP.7557. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0-3 años.** 10277-10278
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta. 10278
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 10278
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información. 10278-10280
- **PCOP-1021/2022 RGEP.7630. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los cambios propuestos por el Gobierno Regional sobre las primeras etapas educativas. (*)**
- (*) Recibido escrito (RGEP.7971/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero.*..... 10280
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta. 10280
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 10280
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información. 10280-10282
- **PCOP-868/2022 RGEP.5602. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Parque Regional del Sureste o en torno a los ejes de los Cursos Bajos de los ríos Manzanares y el Jarama está en un buen estado de conservación.**..... 10282
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta. 10282
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 10283
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información. 10283-10284
- **PCOP-982/2022 RGEP.7348. Pregunta de respuesta oral en Pleno del**

diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que está contemplando el Gobierno para proteger a los madrileños del impacto económico de la guerra en Ucrania.	10285
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	10285
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	10285
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información.	10285-10287
— PCOP-999/2022 RGEF.7539. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo femenino en la Comunidad de Madrid.	
<i>(*) Recibido escrito (RGEF.7975/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.....</i>	10287
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.....	10287
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	10287-10288
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información.	10288-10289
— PCOP-1006/2022 RGEF.7548. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre efectos que tendrá en la Comunidad de Madrid la reforma fiscal anunciada por el Gobierno de España.	10289
- Interviene el Sr. Chacón Tabares, formulando la pregunta.....	10289
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	10289-10290
- Interviene el Sr. Chacón Tabares, ampliando información.....	10290-10291
— PCOP-659/2022 RGEF.3578. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio.....	10291

- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta.	10291
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	10291
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Consejero, ampliando información.	10292-10293
— PCOP-1004/2022 RGEP.7546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre proyectos de innovación y mejora tecnológica que está aplicando la Comunidad de Madrid al transporte.	10293
- Interviene el Sr. González Maestre, formulando la pregunta.	10293
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	10293-10294
- Interviene el Sr. González Maestre, ampliando información.	10294-10295
— PCOP-374/2022 RGEP.1724. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a aplicar el Gobierno a las mujeres que muestren su disconformidad con la aplicación de las Leyes 2 y 3 / 2016 en el deporte femenino.	10295
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	10295
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	10295-10296
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información.	10296-10297
— PCOP-1003/2022 RGEP.7545. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los efectos que va a tener en el sector cultural de la Comunidad de Madrid la desaparición efectiva del contrato temporal por obra y servicio en la contrarreforma laboral promovida por el Gobierno de España.	10297
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.	10297
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	10298

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información. 10299

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. 10299**

- Interviene el Sr. Martínez Abarca presentando la iniciativa. 10299-10302

- Interviene, en turno de abstención, el Sr. Menéndez Medrano. 10302-10304

- Intervienen, en turno a favor, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. García Sánchez. 10305-10313

— **PNL-54/2022 RGEF.3117 (Escritos de enmiendas RGEF.7991/2022, RGEF. 8005/2022 y RGEF.8016/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva. 2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo. 3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental. 4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22. 10313**

- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, en defensa de la proposición no de ley. 10313-10315

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Sánchez Pérez. 10315-10320

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Bravo Sánchez. 10320-10322

— **PNL-59/2022 RGEF.3567. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a: Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de**

crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los ejes fundamentales que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: I. Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22....	10323
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, en defensa de la proposición no de ley.....	10323-10325
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Tejero Toledo.	10325-10333
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Jacinto Uranga.	10333-10334
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Tejero Toledo.	10334-10337
- Interviene el Sr. Moruno Danzi por el artículo 113.5.....	10337-10338
- Interviene la Sra. Tejero Toledo.....	10338
— PNL-85/2022 RGEF.4688. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas", para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 36, 24-02-22.....	10339
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	10339-10340
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel.	10341-10347
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	10347-10348
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Bernardo Llorente,	

el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel.	10348-10350
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito solicitando la palabra.....	10351
— PNL-88/2022 RGEP.5077 (Escritos de enmiendas RGEP.7914/2022 y RGEP.8019/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país. 2.- Impulsar en el marco de las competencias autonómicas medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución. Publicación BOAM núm. 37, 04-03-22.	10351
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, en defensa de la proposición no de ley. ...	10352-10353
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Gimeno Reinoso y la Sra. Arenillas Gómez.....	10354-10357
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle y la Sra. Platero San Román... ..	10357-10361
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Monterrubio Hernando.....	10361-10362
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román.....	10362-10365
— PNL-93/2022 RGEP.6212 (Escritos de enmiendas RGEP.8017/2022 y RGEP.8020/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Introducir la obligatoriedad del acta de titularidad real de las empresas con las que contrata la administración pública. 2) Publicar los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existentes, y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los contratos realizados por figura de emergencia en el marco Covid. 3) Crear una agencia autonómica independiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la corrupción y el fraude con capacidad de investigación y protección a alertadores en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid. 4) Mantener el procedimiento de elección de los Consejeros de la Cámara de Cuentas manteniendo la necesidad de contar con una mayoría	

 cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid para el nombramiento de los mismos. 5) Establecer en el ámbito de la contratación pública la obligación de elaborar mapas de riesgo que permita identificar posibles conflictos de interés en la contratación, especialmente en los contratos menores o de emergencia. Publicación BOAM núm. 37, 04-03-22.....	10365-10366
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley.	10366-10368
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Cuartero Lorenzo.....	10368-10371
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Moraga Valiente. ..	10371-10375
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pastor Valdés.....	10375-10376
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Moraga Valiente.....	10376-10379
— PNL-99/2022 RGEP.6301 (Escritos de enmiendas RGEP.7990/2022, RGEP. 8003/2022, RGEP.8006/2022 y RGEP.8018/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a que: - Reforme el Código Penal. - Apruebe y desarrolle un Plan de choque que aumente drásticamente los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al control, seguimiento e identificación de bandas callejeras. - Garantice la total colaboración de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con las autoridades y las fuerzas del orden municipales para erradicar de la Comunidad de Madrid la violencia ligada a bandas organizadas de delincuentes. Por su parte, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus competencias: - Continúe desarrollando una efectiva política de concienciación social y prevención del delito a través de las instituciones escolares, así como a través de los órganos e instituciones ya existentes en la administración autonómica. - Prosiga con la impartición de cursos monográficos especializados. - Colabore en la creación de un grupo de trabajo conjunto entre las policías locales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dirigido a la detección y a la identificación de potenciales adhesión a bandas juveniles. - Continúe promoviendo que los centros educativos colaboren y se coordinen con las Fuerzas y Seguridad del Estado en el marco del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Publicación BOAM núm. 37, 04-03-22....	10380

- Interviene el Sr. Portero de la Torre, en defensa de la proposición no de ley. 10380-10382
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Mbaye Diouf. . 10382-10384
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Sánchez Melero. 10384-10390
- Intervienen la Sra. Suárez Menéndez, la Sra. Monterrubio Hernando y el Sr. Portero de la Torre en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. 10390

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación de la toma en consideración de la PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635 y de las Proposiciones No de Ley PNL-88/2022 RGEP.5077 y PNL-99/2022 RGEP.6301. 10391
- Votación y rechazo de la toma en consideración de las Proposiciones No de Ley PNL-54/2022 RGEP.3117, PNL-59/2022 RGEP.3567, PNL-85/2022 RGEP.4688 y PNL-93/2022 RGEP.6212. 10391-10392
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 48 minutos. 10392

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de este pleno del día 10 de marzo. Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, esto es, las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Recuerdo que, según establece el artículo 193, el tiempo de la tramitación de cada pregunta no podrá exceder los seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que formula y el miembro del Gobierno que contesta. Señorías, comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1010/2022 RGEP.7618. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto activar una auditoría externa independiente sobre los contratos de emergencia hechos a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Alonso, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Señorías, comenzamos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Ayuso. ¿Tiene pensado activar una auditoría externa para analizar los contratos de emergencia? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Muy buenos días. No, no tengo pensado acudir a ningún mecanismo que privatice nada, porque actualmente, por todo lo público, ya está fiscalizado lo que usted me habla: por la Cámara de Cuentas, por numerosas peticiones de información, comparencias, intervenciones y por los demás funcionarios que están trabajando en la Comunidad de Madrid. Así que poco nuevo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Llevaba usted tres semanas escondida, sin pisar esta Cámara, esperando a que escampase... *(Protestas.)* ¡Relájense!; entiendo el nerviosismo, pero relájense un poquito que es muy temprano. Llevaba usted tres semanas escondida, esperando a que escampase, pero lamentablemente ayer... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: ... lamentablemente ayer la Fiscalía Anticorrupción ha dicho que va a llamar a comparecer a su hermano, ¡qué mala suerte!, ¿verdad, señora Ayuso?

Bueno, el día 18 de noviembre yo le pregunté aquí por el contrato de 1,5 millones de euros que beneficiaba a su hermano, no sé si lo recuerda; iyo sí!, porque me cortaron la palabra por dos veces y usted no dio ningún tipo de explicación. Y fíjese que le dije: "cuidado, porque las respuestas de hoy pueden ser las imputaciones de mañana", iy no andaba yo muy desencaminada!, porque, gracias la denuncia que hemos interpuesto desde la oposición, ahora su hermano, Tomás Díaz Ayuso, y su amigo, Daniel Alcázar, van a tener que ir a rendir cuentas a la Fiscalía Anticorrupción, ia pesar de usted!, que ha intentado ocultarlo y taparlo por todos los medios: primero, diciendo que no tenía ni idea; luego, reconociendo un pago de 55.000 euros y, aprovechando que todo el mundo estaba mirando a Ucrania, con nocturnidad y alevosía, envían un comunicado donde reconocen el pago de 283.000 euros. *(Aplausos.)* Cuando no es victimismo, señora Ayuso, es oportunismo. Y podrá ponerle todo el maquillaje que usted quiera, pero aquí todo el mundo ya tiene muy clarito que su hermano se ha beneficiado y que usted nos ha mentado, y en cualquier democracia homologable usted ya habría dimitido, pero, tranquilos, que no esperamos que lo haga, ino lo esperamos! *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Porque a lo que vienen ustedes aquí es a tener su entramado para beneficiar a sus familiares y a sus amigos mediante la opacidad y la falta de transparencia. Porque lo primero que han hecho ustedes es cargarse la Consejería de Transparencia y, ahora, quieren controlar la Cámara de Cuentas. Ustedes han hecho un armazón para bordear la legalidad y tengo que reconocerles que les ha salido muy bien; por eso, proponíamos una auditoría externa, sin muchas esperanzas, porque llevan dos años bloqueando nuestro trabajo no permitiendo que haya una comisión de investigación, bloqueando la comparecencia de su hermano, bloqueando la comparecencia del dueño de Artesolar, no dando ningún tipo de explicación por los contratos de emergencia y mucho menos por el contrato de 1,5 millones. Por eso, la única forma de que usted pague por todo lo hecho es desalojarla en 2023, venir aquí, abrir los cajones y iver hasta dónde han llegado todos sus chanchullos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, es la primera vez que oigo a alguien de Podemos por fin decir algo coherente, y es esperar a las urnas de 2023, efectivamente, para que sean los ciudadanos los que impartan justicia y no ustedes con medias verdades, como hacen siempre. *(Aplausos.)* La primera vez que veo a un líder de Podemos respetar la democracia, porque normalmente, de esto, nada de nada.

Por cierto, ayer fue bombardeado un hospital materno-infantil con mujeres embarazadas y con niños dentro, espero que Podemos por fin lo denuncie y que respalde al Gobierno a la hora de enviar material allí para ayudar. *(Aplausos)*.

Miren, la información de la que usted me habla... A lo mejor no son niñas y mujeres las que estaban en ese hospital o no eran de su cuerda política; yo creo que va a ir más por ahí.

Toda la información ya está siendo fiscalizada y lo ha sido por la Cámara de Cuentas, en ruedas de prensa varias que ya ha dado este Gobierno, 6.000 peticiones de información que llevamos en todo este tiempo con los dichosos contratos, hemos realizado un pleno monográfico, están en el Portal de Transparencia y el trabajo de la Intervención de la Comunidad de Madrid, que está compuesta por funcionarios, ha sido impecable. ¡Basta ya de tantas mentiras! Llevan diecisiete denuncias diferentes que me han trasladado en distintas instancias y que ni siquiera se han admitido a trámite porque, como siempre, son infundios; siempre están injuriando a empresas, están imputándome delitos... Yo no tengo absolutamente nada que ver con ninguna de esas decisiones que se ha tomado y es algo que les voy a demostrar de aquí hacia adelante. Yo he llegado incluso a leer en los medios que he beneficiado a una empresa de mi madre, cuando lleva quince años jubilada, o que estoy incluso cuidando de mi padre, que lleva siete años fallecido; están realizando todo tipo de acusaciones y diciendo todo tipo de barbaridades.

Mire, puedo decir, ¡yo sí!, que soy una mujer libre, ante ese 8-M que me habla de mi hermano, de mi padre, de mi antigua pareja, de mi marido...; ese 8-M de palo de pija sin responsabilidad no me va a decir cómo tengo que hacer las cosas. Soy una mujer libre e independiente que no ha trabajado nunca para su familia, que no ha tenido nunca ninguna relación económica con nadie de su familia y que, por cierto, nunca he ayudado absolutamente a nadie; es más, a mí familia, que lleva toda la vida en su sector, le va mucho peor desde que yo estoy aquí; infórmese un poquito. Insisto, un feminismo de pijos sin responsabilidad es lo que hacen ustedes, los de los 11.000 contratos a dedo en el Ayuntamiento de Madrid y los que ahora pretenden gastarse 20.000 millones de euros de todos los ciudadanos españoles, el presupuesto de la Comunidad de Madrid, para justificar un ministerio que es una broma barata (*Aplausos.*), ¡con lo mal que se está pasando en España ahora económicamente, justificar un ministerio como ese! Mucha pancarta y mucha mascarilla morada, pero poco feminismo. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-203/2022 RGE.907. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Díaz Ayuso, me alegro de volver a verla por aquí. Miren, Europa hoy se debate entre el sacrificio y la sumisión, y en España estamos en el peor momento, con el peor Gobierno posible: con una tarifa de la luz desbocada, el gas por las nubes, una cesta de la compra que muchas familias ya no pueden asumir..., y en esta situación ¡pues los madrileños están

preocupados! Yo estos días he recorrido muchas zonas de Madrid con un cuaderno preguntando en qué les podemos ayudar y todos lo que me contestaban es que estaban preocupados, que no sabían cuál iba a ser el horizonte, que no sabían cómo iban a pagar la luz, que no sabían cómo iban a poder abrir todos los días el negocio con unos costes fijos que ya no les permiten tener nada de margen, es más, algunos con solo abrir cada día pierden más dinero. Y, claro, en este contexto tenemos que ver cómo sus señorías, estos que van todos con la mascarilla moradita, gastándose los 20.000 millones, ¡20.000 millones que salen de los bolsillos, del esfuerzo, del trabajo de todos los españoles!, porque les están robando ustedes, ¡todos ustedes!, y a eso dedican el dinero de toda esta gente que se esfuerza, de toda esta gente a la que le cuesta mucho salir adelante.

Usted, aquí y ahora, tiene tres opciones; usted gobierna y, cuando uno gobierna, tiene tres opciones: una, la del señor Borrell de ayer, que es trasladar la responsabilidad a los ciudadanos diciendo "bajen ustedes la calefacción"; creo que no es la solución. Dos, la del populismo: "esto es culpa de otro". Tres, la de tomar las riendas, tomar medidas, reducir gasto, bajar impuestos, inyectar liquidez en el bolsillo de los madrileños..., ¡eso es lo que tenemos que hacer! Dice usted de los 20.000 millones del Gobierno de Sánchez, pues elimine usted los 33 millones que dedica a feminismo aquí, en la Comunidad de Madrid; dice usted del dispendio en el Falcon, ¡oiga, pues reduzca usted aquí diputados, reduzca usted aquí chiringuitos, y tendremos dinero!, ¡menos coches oficiales para pagar los 250 millones que nos va a costar el Metro de más! *(Aplausos)*.

Mire, este es el trabajo que hay que hacer y es un trabajo minucioso, pero hay que hacerlo urgentemente, y en esto nos va a tener con usted. ¡Aíslese del resentimiento y de los ataques de la izquierda, no tienen nada que hacer en Madrid si vamos juntos!, ¡pero póngase a hacer el trabajo que tiene que hacer! ¡Déjese de otras cosas!, ¡déjese de entretenerse!, dedíquese a ayudar a los jóvenes, vote hoy a favor de nuestra bajada de impuestos para permitir a los jóvenes llegar adelante; piense en los madrileños... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Pues actualmente -nadie se acuerda de la pandemia de repente- decirles que es buena noticia que la incidencia acumulada sigue bajando, que tenemos una de las incidencias más bajas de toda España, la segunda a la cola, y que, por tanto, la situación en cuestión de la pandemia va bastante mejor.

En los datos económicos, lo mismo. A lo mejor no es interesante para la oposición, pero déjeme que le diga que somos la comunidad que más empleo ha creado en el último año y la que más ha reducido el paro en el mes de febrero, y esto ha sido gracias a la política económica y, por supuesto, al empuje de la sociedad madrileña y de las empresas, que saben que en Madrid, que es un territorio donde se respetan la propiedad privada y la colaboración público-privada, se puede hacer, y con unas políticas muy claras, ¡eso sí!, de bajos impuestos, siempre en la medida de nuestras capacidades. Por eso, ahora estamos viviendo este momento tan importante para la empresa, para la

cultura o para los eventos nacionales e internacionales en otros ámbitos, como puede ser el deporte. Hoy hace un año, de hecho, que se convocaron elecciones en la Comunidad de Madrid, hoy hace un año que hay muchísima más estabilidad en un Gobierno autonómico que tiene las ideas muy claras en este sentido y estamos centrados siempre en lo más importante y no en el ruido que genera una y otra vez la política de la izquierda, que cada vez, por cierto, es más marginal e innecesaria en esta comunidad.

Y en eso estoy de acuerdo: vamos a seguir bajando impuestos, construyendo colegios, centros de salud, y tenemos en marcha un plan de natalidad para poner el foco en lo más importante. ¡Si es que este Gobierno lo tiene claro, el problema es que no levantamos cabeza y viene otro problema sobrenido!; nosotros no provocamos la pandemia y no hemos provocado esta guerra, y mucho menos el problema de energía que tenemos en toda Europa y también en España, que ha disparado los precios, y, efectivamente, la única solución que nos han dado desde Europa los socialistas es: consuman menos; bueno, pues si no nos dicen otra cosa...

Lo que está claro es que ahora todo lo marca la guerra de Rusia contra Ucrania, un pueblo por el que sentimos profunda admiración y solidaridad, y en lo que vamos a estar ahora es poniendo nuestra mano tendida para ayudar a todas las personas desplazadas. La libertad de Europa y su futuro se van a medir en esta tragedia y desde luego la Comunidad de Madrid va a estar a la altura. Lo único que necesitamos ahora mismo es seguir ofreciendo todos los servicios públicos que tenemos a disposición de estas personas, pero necesitamos saber cuántas son, porque otro de los problemas que tenemos es que, como no hay Gobierno y no hay nadie al volante en La Moncloa, no sabemos cuántas personas han entrado ya en nuestro territorio y no sabemos cuántas van a llegar. Por tanto, aunque pongamos a disposición de las mismas todos los hospitales de la comunidad -ya hemos puesto dos- para intentar ayudar cuando vengan enfermos o lo que sea..., y hemos puesto en marcha otras muchas instalaciones: tenemos abiertos los colegios, residencias..., todo para ayudar a las familias ucranianas desplazadas, pero no va a ser posible mientras el Gobierno no nos diga cuántas. Nosotros queremos una política de inserción y lo que queremos, sobre todo, es que estén por toda la Comunidad de Madrid repartidos en familias y ayudándoles para empezar una nueva vida, para siempre o temporal, y necesitamos esa colaboración, pero por el momento lo único que tenemos es una foto de "su sanchidad" a las diez de la mañana, aprovechando este pleno, en Pozuelo de Alarcón, donde deberíamos estar siendo invitados. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1008/2022 RGEF.7556. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación política en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista, y en su nombre el señor Lobato, formula la siguiente pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Ayuso, bienvenida, es un placer volver a verla después de estas vacaciones parlamentarias de casi un mes que ha tenido, y en este tiempo han pasado muchas cosas en el mundo: Putin ha invadido Ucrania, tenemos una guerra horrible -ante la cual, por cierto, necesitamos responsabilidad y unidad-, también parece que en su partido Feijóo va a sustituir a Casado y, mientras, como decía, usted ha estado desaparecida y sin dar la cara durante este mes, sin dar la cara. Y tengo hoy diez preguntas que hacerle, señora Ayuso, diez preguntas, que, un mes después, siguen sin respuesta. Sí, si yo lo entiendo, yo entiendo que es duro haberse visto en el Olimpo y darse cuenta de que esto ya ha terminado y de que ahora hay que dar la cara y responder a la realidad; yo entiendo que eso es duro, señora Ayuso (*Aplausos.*), pero, mire, le voy a hacer estas diez preguntas y le pido que me conteste.

Primero, ¿quién decidió y por qué motivo que fuera la empresa de su amigo del pueblo la que suministrase mascarillas a la Comunidad de Madrid? ¿Qué hizo exactamente su hermano para cobrar ese dinero: más de un cuarto de millón de euros, como usted ha reconocido? ¿Qué hizo exactamente la empresa? ¿Por qué se entregó un tipo de mascarillas de menor calidad de la que figuraba en la adjudicación? ¿Considera usted un pelotazo que su hermano cobre 283.000 euros teletrabajando unos días y sin poner un euro de inversión? ¿Por qué hay documentos en el expediente administrativo firmados a mano, otros sin código seguro de verificación y otros con dobles sellos en fechas distintas? ¿Por qué el jueves 24 de febrero, coincidiendo con la invasión de Putin sobre Ucrania, su gabinete admite que su hermano sí cobró 283.000 euros, cuando la semana anterior solo habló de 55.000? ¿Puede garantizarnos, señora Ayuso, que su hermano no ha hecho más negocios con la Comunidad de Madrid? ¿Puede garantizarnos, señora Ayuso, que los aviones que fletó la Comunidad de Madrid no trajeron material por el que luego se pagó a empresas suministradoras? ¿Por qué no acepta que esta Cámara constituya una comisión de investigación y por qué sigue sin entregar toda la documentación que le hemos pedido del caso Ayuso, incluido el propio contrato de la Comunidad de Madrid con la empresa de su amigo, que aún nadie ha visto?

Señora Ayuso, se puede jugar a la estrategia de distracción durante un rato, pero, mire, al final de día las cosas son como son y usted tiene que dar la cara. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. A su pregunta sobre cuál es mi valoración sobre la situación política en la Comunidad de Madrid, le diré que tengo un Gobierno sólido que está repleto de iniciativa y una izquierda cada vez más marginal e inservible para los problemas reales de los ciudadanos. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, le han dado sus asesores una receta equivocada (*Aplausos.*); cargarse a Casado y esconderse tres semanas para que todo se olvide no es una buena receta, señora Ayuso. Como le decía antes, no juegue estrategias de distracción; yo ya voy conociendo que usted me viene a hablar de ETA, me viene a hablar de la

izquierda..., pero es el momento de que usted dé la cara después de estas vacaciones parlamentarias y hoy estamos aquí para exigirle la verdad, para exigirle que nos responda a estas preguntas claras, concretas y directas que le hacemos; ese es su trabajo, ide la cara, señora Ayuso! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. ¡Hay que ver el fiscal que se ha perdido España! Mire, a la pregunta qué hice yo, ino hice nada!; entonces, como esto se va a demostrar, porque no tengo ninguna vinculación con ese contrato, y para eso está la Fiscalía y ahí hablaremos, iyo creo que van a tener que rectificar ustedes!

Mire, lo único que ha habido de novedad es que le sacaron los colores en el pleno pasado cuando mintió con la Cámara de Cuentas, en un papel bochornoso, que, por cierto, vine desde el Comité de las Regiones, que es donde estaba. (*Aplausos*.) Ustedes tienen el Gobierno más autoritario y menos transparente de la democracia y fue todo un fracaso en la centralización de compras: tiraron 300 millones de euros de todos los españoles a la basura; la maquinaria "sanchista" ya está colocando a afines en los consejos de empresas públicas e incluso en las privadas, por no hablar de los casos de corrupción que tienen en San Martín de Valdeiglesias y en Móstoles o la inhabilitación en Alcorcón. (*Aplausos*.) Dígame un solo caso, un caso en España, en la historia, donde el PSOE haya permitido que se fiscalice al PSOE. Así que lo que están haciendo es ensañamiento contra mi familia y contra mí para intentar desgastarme.

¿Y sabe lo que creo que vamos a empezar a hacer? ¡Investigar a todos! Si quieren saber la verdad, ivamos a investigar a todos! Para empezar, les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a llevar a la Fiscalía al menos siete empresas relacionadas con el Partido Socialista, con el entorno del presidente del Gobierno, el señor Illa, la vicepresidenta del Gobierno y su partido para saber qué ha pasado durante la pandemia (*Aplausos*.), contratos que superaron los 326 millones de euros del erario público, incluso se administraron mascarillas por un valor entre un 25 y un 500 por ciento por encima de las adjudicaciones anteriores en un mismo momento. Por tanto, van a tener que dar ustedes muchas explicaciones. Miren, en algunos casos incluso no llegó el material y, por tanto, dejaron sin protección a muchos sanitarios y a muchos pacientes y, en otros casos, no se llegaron a reintegrar las cantidades abonadas adelantadas. Además, ¿sabe lo que ha hecho el Partido Popular? Algo muy sencillo: van a utilizar los mismos argumentos que ustedes utilizaron ante la Fiscalía el 18 de febrero y donde pone PSOE pondrá Partido Popular y vamos a empezar a investigar todo lo que han hecho ustedes durante las compras de mascarillas durante este procedimiento. (*Aplausos*).

Y, ahora, lo que quisiera saber es si quieren investigar corrupción o investigarme a mí, si quieren saber la verdad o intentar desgastarme a mí. Ahora lo que toca es saber si la señora Delgado lo que quiere es investigar a todos los familiares o solo a los míos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-931/2022 RGE.6516. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que ha dado todas las explicaciones necesarias en relación al contrato con número de expediente A/SUM-011335/2020.

La siguiente pregunta la formula la señora García en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Ayuso, ¿considera que ha dado todas las explicaciones necesarias con respecto al contrato de su hermano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sí, ¡y mil veces!, y más que usted con el sueldo que cobró de esta Cámara. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, bienvenida; veo que, después de estas tres semanas que lleva usted escondiéndose de las mentiras, de los aplausos entusiastas de su grupo parlamentario, viene igual, viene en plena forma: igual de altiva y faltona que hace tres semanas. (*Aplausos*).

Mire, hace tres semanas, en esta misma Cámara, la última vez que usted se dirigió a mí básicamente vino a decir que no tenía ninguna vinculación, ni siquiera con su hermano; que usted, por supuesto, era la víctima, como hoy nos ha demostrado, y que yo era una falsa que tenía que dimitir porque les volvía a recordar al Partido Popular que ide la sanidad no se roba, señores del Partido Popular! (*Aplausos.*) Hoy su hermano... (*Rumores.*) No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos. Hoy su hermano está citado a declarar y... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ... el que ha tenido que dimitir es el presidente de su partido por la escabechina que ha hecho usted en su propia casa con quienes han osado a poner encima de la mesa sus propias vergüenzas, que hoy muchos de ellos están aquí aplaudiéndola. (*Aplausos*).

Mire, no me extraña que en todos estos meses no haya sido capaz de mirarme a la cara, ¡no me extraña!; no me extraña que venga usted aquí altiva y que venga usted aquí siempre insultando. Ya nos vamos conociendo, señora Ayuso y, cuanto más insulta, cuanto más altiva viene, más tiene que esconder y menos tiene que ofrecer a los madrileños y las madrileñas. Es usted una presidenta a tiempo parcial, pero es usted una generadora de conflictos a tiempo completo y ya se lo han recordado sus homólogos extranjeros en Europa cuando le han tenido que parar los pies por insolidaria. (*Rumores*).

Mire, ¿sabe cuánto son 283.000 euros?, ¿sabe cuánto son 283.000 euros? Mire se lo voy a decir: son casi tres años de sueldo de una presidenta; son seis años de sueldo de cualquier médico o médica que se ha dejado a piel durante los últimos dos años y que usted va a poner de patitas en la calle el próximo 31 de marzo (*Aplausos.*); son diez años de sueldo medio de cualquier trabajador o trabajadora honrada de la Comunidad de Madrid y son veinte años de pago del alquiler en Madrid que cualquier joven tiene que pagar con sudor y lágrimas. ¡Atrévase hoy aquí a decir que a Madrid se viene a arriesgar o que el dinero está mejor en el bolsillo de los madrileños y madrileñas! (*Aplausos.*)

Por suerte, señora Ayuso, Madrid es muchísimo mejor que ustedes y lo ha demostrado en cada una de las ocasiones y en cada una de las crisis: lo demostró en el 11-M, cuando el pueblo de Madrid salió a donar sangre, a llevar heridos, a homenajear a sus muertos..., y, mientras tanto, ustedes ¿qué estaban haciendo? Estaban haciendo doce operaciones de blanqueo de capital. Lo demostró en la crisis de 2008 y lo ha demostrado también en lo peor de la pandemia, cuando el pueblo de Madrid ha vuelto a cumplir, ha creado despensas solidarias, ha salido solidariamente a ayudar y, ustedes, ¿qué estaban haciendo? Ustedes estaban repartiendo mordidas entre sus hermanos, sus amigos y sus redes clientelares. (*Aplausos.*) Ustedes no se merecen a Madrid, de la misma manera que Madrid se merece algo mucho mejor que ustedes.

Mire, su legado va a ser el siguiente: estos dos papeles, que son un protocolo y un contrato; usted con una mano firmo un protocolo que abandonó a los mayores y con la otra mano firmó un contrato que enriqueció a su hermano. Si usted tuviera decencia, lo que... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, la inmunidad parlamentaria le permite imputarme todo tipo de delitos sin tener que asumirlo, pero es usted la que está demostrando en todo momento una actitud a la desesperada, una actitud ansiosa y una actitud fuera de control; es usted la que no sabe dirigir esta situación.

Señoría, mire, usted ha cobrado 13.000 euros del contribuyente de manera indebida, ha escondido propiedades en su declaración de bienes, se inventó en su currículum un doctorado inexistente..., por favor, no boicotee ahora el Zendal, que estamos trabajando allí para mandar envíos a Ucrania. (*Aplausos.*) Ha llegado a politizar el atropello de una niña, se ha estado inventando agresiones para intentar deslegitimar a este Gobierno... ¿Qué hay de nuevo en este contrato?, ¿qué hay de nuevo en lo que estamos hablando en esta Cámara desde septiembre, octubre, noviembre, diciembre...? Ha habido un SMS que le ha llegado a usted a su móvil, ¡y le llegó en noviembre!; este churro de SMS le llega a usted ahora ¿y es ahora cuando intentan deslegitimarme a mí? ¿Tengo algo que ver? Yo les reté, y sigo haciéndolo, a que me demuestren que yo he tenido algo que ver en la otorgación de ese contrato, ese o cualquiera para alguno de mis familiares, porque, si no, la que va a tener que dimitir, efectivamente, es usted por seguir mintiendo una y otra vez, porque no he participado nunca en nada de esto y, bueno, esto el tiempo lo demostrará.

Pero, mire, lo que pueden hacer -si les puedo dar una buena idea- es crear una comisión que directamente se llame Isabel Díaz Ayuso, traemos aquí a mis profesores de la EGB iy ya me hacen una revisión completa!, porque no conozco un político en este país que haya sido más fiscalizado que yo, que lo han intentado por todos los medios, en todas las instancias, en todos los tribunales..., y nunca les ha dado absolutamente nadie la razón, porque no he dedicado ni un minuto de mi vida, ni un solo minuto de mi tiempo, ni un solo euro de todos los madrileños en beneficiar a un familiar. Y es algo que no van a poder demostrar, iporque no existe!, ino existe! (*Aplausos.*) Miren, aquí lo que hay es una izquierda que quiere retorcer la voluntad popular que el 4 de mayo, de manera soberana, les puso a ustedes en una situación de profunda irrelevancia porque socialmente son lo que son; no aportan absolutamente nada. Están hablando incluso de contratos -los han relacionado- que no tienen nada que ver con la Comunidad de Madrid; es que eso es además profundamente injusto, aunque a usted la separación de poderes le dé absolutamente igual. Es como si yo vengo aquí a hablar de los contratos de su marido, me los invento y digo: ahora usted tiene que demostrar su inocencia. Pues es exactamente lo mismo que están probando conmigo, iporque yo no he firmado nada!, ino tengo nada que ver!

Miren, yo lo que les dije es esto. Y otra cosa que, bueno, les irrita profundamente es que soy una mujer independiente, una mujer libre y que, por supuesto, escapa de ese 8-M barato que ustedes defienden, ique no es el feminismo real y no es lo que defienden las mujeres auténticas que todos los días salen a pelear! (*Aplausos.*)

La clave es si ese contrato es legal o no, la clave es si ese material es de calidad o no, la clave es si ha habido algo irregular o no, y es lo que no ha pasado. Así que bájese de esa superioridad moral y de ese pedestal, porque yo he estado siempre allí donde se me ha necesitado; la semana anterior no hubo pleno, iqué le vamos a hacer!, y en la anterior estuve en el Comité de las Regiones defendiendo la fiscalidad de Madrid ante el atropello de la izquierda. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-719/2022 RGEP.4027. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál considera que va a ser la evolución de la situación política, social y económica a corto plazo en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación política en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Sí, señoría, Atocha es un nombre de mujer; ¡ya han llegado tarde!, ¡qué quieren que les diga! (*Aplausos*).

Mire, las perspectivas antes de la guerra eran de un crecimiento del 6,1 en 2022, pero estimamos que sean aún mejores porque estamos, entre otras cosas a través de incentivos fiscales, ayudando a crear empleo en la Comunidad de Madrid: en 2021 lideramos en España el número de nuevas empresas y el paro registró la mayor bajada de la historia en un mes de febrero. Pero no podemos crecer si la situación de dependencia energética es la que es y la factura de Ucrania sigue cargándose sobre los demás. Por tanto, en la Conferencia de Presidentes de este fin de semana lo que vamos a hacer es pedir, sobre todo, ayudas para afrontar el gasto energético, porque se va a hacer francamente difícil costear, entre otras cuestiones, edificios públicos y muy especialmente servicios como el Metro de Madrid. Vamos a pedir también una política común en Ucrania porque es muy fácil hacerse una foto junto a personas desplazadas, pero, luego, somos las comunidades autónomas quienes tenemos que trabajar ofreciéndoles asistencia, educación, servicios públicos..., y no sabemos ni siquiera cuántas personas han venido porque el Gobierno no está haciendo su tarea; yo entiendo que la izquierda intente taparlo, pero es que nuestra responsabilidad es pedir que estén a la altura al menos en esta crisis.

Y, respecto a la autonomía fiscal, pues lo que vamos a hacer es pedir en esa Conferencia de Presidentes, al Gobierno, que tengan en cuenta que más independencia para el País Vasco, para Navarra o para Cataluña es bueno -según ellos, que nosotros consideramos que es todo lo contrario-, pero lo que no se explica, desde luego, es la falta después de autonomía fiscal a comunidades como Madrid, que están cumpliendo con los objetivos y que están siendo el motor económico de España. Así que esta es la situación que estamos viviendo ahora mismo; es muy compleja, pero desde luego vamos a estar a la altura y lo que no vamos a dejar es que nos estén dando lecciones esta izquierda, que, insisto, cada vez es más marginal en la Comunidad de Madrid, más desesperada, y que lo único que hacen, después de la situación que estamos viviendo y de cómo están las economías más vulnerables afrontando la cesta de la compra o el gasto energético, es decir cosas, como esta semana, sobre si he estado escondida o si no he estado en el 8-M, que cómo puede ser que no he estado al lado de las mujeres que estaban, con la pancarta morada, intentando darnos lecciones a las demás. Y, claro, es que a lo mejor es mejor estar junto a la presidenta de la región de París que tener que estar escuchando "nosotras parimos, nosotras decidimos", "sola y borracha, quiero llegar a casa", "contra el patriarcado, poder clitoriano", "hetero muerto, abono para mi huerto"; pues, sí, prefiero estar trabajando en Europa, prefiero estar junto a las personas que están levantando ahora mismo las economías de sus respectivas regiones y también en el Comité de las Regiones, donde estuve, y por eso me tuve que ausentar en el anterior pleno, por defender la autonomía fiscal de Madrid y los impuestos bajos, frente a la izquierda, ¡oye!, que no pierde la oportunidad para incluso decírtelo en Europa: "¿por qué no subís los impuestos en la Comunidad de Madrid?", que es lo que tuve que escuchar aquel día. ¡Pues no!, porque somos un territorio libre, de, o socialismo, o comunismo, y hace un año los ciudadanos eligieron libertad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, en primer lugar, quería felicitarla; hoy se cumple, como saben, un año de un paso valiente, audaz y que tuvo el apoyo de los madrileños: nos convocó usted a las urnas y los madrileños hablaron alto y claro, y a ustedes les pusieron allí y a nosotros aquí. (*Aplausos*).

Mire, señora presidenta, comparto plenamente su visión de la situación actual en la Comunidad de Madrid y es lamentable que la izquierda siga poniendo en cuestión la contratación de emergencia, pero, mire, todos podemos hacer lo mismo y, por eso, señorías, tal y como ha dicho la presidenta, esta misma mañana el Grupo Parlamentario Popular va a presentar una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Queremos saber por qué el Gobierno de Sánchez adquirió mascarillas o batas desechables con sobrecostes de hasta el 600 por cien. Seguro que el señor Lobato querrá saber si la Fiscalía, que depende de quien depende, también se interesará por la empresa del marido de la vicepresidenta Calviño, que no solo se lleva contratos del Gobierno sino que es mediador digital necesario para que las empresas puedan acceder a fondos europeos que gestiona la propia Calviño. (*Aplausos.*) Queremos saber si la exministra socialista y hoy fiscal general del Estado, Dolores Delgado, quiere investigar por qué una empresa que facturaba cero euros antes de la pandemia pasa a facturar 53 millones de euros gracias a los contratos del ministro Ábalos y otras Administraciones socialistas. Queremos saber por qué el ministro Illa otorgó a dedo 263 millones de euros en productos sanitarios a una empresa de su pueblo, una empresa dedicada a bebidas alcohólicas y con una administradora condenada por estafa. Queremos saber por qué, tras dos años, a diferencia de la Comunidad de Madrid, en el Portal de Transparencia no aparece nada de esos contratos. Y seguro que la Fiscalía que dirige Lola, como la llama su amigo Villarejo, tendrá interés en investigar por qué una empresa de yesos recibió el dinero por adelantado para un contrato de 3 millones de euros en respiradores; respiradores que nunca llegaron y que el dinero no ha sido recuperado, y, utilizando la miserable analogía que hacen ustedes, les diré que ese contrato se firmó un 20 de marzo de 2020, cuando en España morían 824 españoles fruto del COVID. (*Aplausos.*) Y, por supuesto, queremos saber si, ahora que parece que la Fiscalía se interesa por las familias de los políticos, va a ser igual de diligente con los padres de Pedro Sánchez y que se investigue la posible utilización de empresas pantalla para asegurarse 800.000 euros en ayudas.

Miren, señorías, hablamos de irregularidades del Gobierno de España que suman más de 326 millones de euros en doce contratos en la primera ola, mientras el Gobierno de España impedía a la Comunidad de Madrid comprar material para proteger a nuestros sanitarios. ¡Eso sí da para una serie de televisión!, ¡eso sí da para una serie de televisión! (*Aplausos*).

En definitiva, queremos saber si la justicia es igual para todos, algo propio de una democracia y de un Estado de derecho, o si la Fiscalía de Sánchez solo va a perseguir a políticos que molesten a su Gobierno y al Partido Socialista, porque, si ocurre eso, parecerá menos una democracia y más lo que hace Putin con sus adversarios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y comenzamos con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

PCOP-973/2022 RGEF.7306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para abordar la atención a refugiados por la guerra en Ucrania.

Formula su pregunta el señor Fernández en nombre del Grupo Mas Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Les pregunto por el cumplimiento de sus obligaciones en materia de atención a los refugiados que procedan de Ucrania.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señor diputado, ipor fin una pregunta desde la izquierda medianamente seria y responsable!, ipor fin! (*Aplausos.*) Muchas gracias, de verdad, por preocuparse por los problemas de los madrileños y no preocuparse con insidias e infundios.

Mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid asume dentro de sus competencias toda la labor solidaria hacia los desplazados ucranianos, consecuencia de una injusta guerra, una cruel agresión, una ilegalidad internacional que están sufriendo precisamente estas personas; por cierto, propiciada por un heredero del peor comunismo. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Se cumplen hoy, efectivamente, quince días desde que comenzó la invasión de Putin a Ucrania y desde Más Madrid queremos volver a señalar nuestra absoluta condena ante una agresión criminal y que está suponiendo una violación masiva de los derechos humanos y una catástrofe humanitaria. Queremos ante todo mandar un mensaje de apoyo al pueblo ucraniano, que está sufriendo en este momento la barbarie; ya son más de dos millones de personas las que están viéndose desplazadas y las que están tratando de huir del horror de la guerra de Putin, que necesitan nuestra ayuda y tenemos que estar a su lado como europeos, como españoles y como madrileños. (*Aplausos.*) Se lo decimos ahora que sufren los ucranianos, pero lo hemos dicho en todas las crisis humanitarias precedentes, porque desde Más Madrid siempre hemos defendido que Madrid es una tierra de acogida y que parte de la grandeza de Madrid es precisamente estar en los momentos más difíciles.

Han prometido ustedes viviendas sociales a las familias ucranianas refugiadas y yo les pregunto qué viviendas, señorías del Gobierno, porque ustedes nos han llevado a estar en la cola de Europa en vivienda social. Sabemos que hay miles de familias vulnerables que cada año se quedan fuera de las solicitudes de vivienda: hay 6.000 personas que lo solicitaron en el año 2020 y solo 133 accedieron a ella; con lo cual, quiero que me diga usted de dónde van a sacar esas viviendas para los refugiados que procedan de Ucrania. ¿O es que solo van a hacerse la foto, como ocurrió en 2015 con los refugiados sirios, cuando la señora Cifuentes inauguró aquella oficina de atención al refugiado y

después solamente sirvió para eso, para hacerse la foto, porque nadie más volvió a saber nada?, ni siquiera las entidades especializadas saben a qué se dedica esa oficina hoy en día. *(Aplausos.)* ¿Van a seguir ustedes abandonando los CEPI? ¿Cuánto van a invertir en políticas de empleo para la integración?, ¿y en enseñanza de idiomas para que vengan aquí? ¿O es que les van a abandonar a su suerte una vez entren en nuestras fronteras?

Vuelven ustedes a hacerse fotos con el Zendal, que seguro que hay que amortizarlo, pero mientras tanto hay asociaciones que están demostrando que hoy hay ciudadanos ucranianos que se están viendo impedidos a acceder a los tratamientos antirretrovirales de VIH que necesitan a día de hoy, y lo están denunciando entidades, como ocurre con otra población migrante, y lo hemos denunciado en otras ocasiones en el pleno. Señorías del Gobierno, además de culpar al Gobierno central, ustedes tienen que tomar medidas reales, y le aseguro que, entonces, contarán con nuestro apoyo.

Por último, a los señores de Vox, que distinguen entre refugiados buenos y los que, como Abascal dijo el otro día, no son más que invasores jóvenes en edad militar que vienen a acosar nuestras fronteras, mire, como madrileño y como español -porque ninguno de ustedes me va a decir a mí que es más español que yo- le digo que, como español, quise dar refugio a los sirios, como quiero dar refugio hoy a los ucranianos, porque un español, señorías de Vox, no hace distinciones, como hizo su presidente, Abascal, hace unos días, en función del color de la piel o de la religión. ¡Eso es indigno! Los españoles siempre han demostrado ser un pueblo que está orgulloso de acoger y de aportar ayuda, incluso cuando los Gobiernos no hacen todo lo necesario para conseguirlo. Lo suyo se llama racismo, señorías de Vox. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Veo que la seriedad se quedó solo en la pregunta. Dicho lo cual, le recuerdo que 1 de cada 6 viviendas sociales que hay en España radica en Madrid. Conviene no mentir para hacer oposición; de verdad, se puede hacer oposición sin mentir y sin decir tonterías. Le recomiendo un libro que se titula Política para adultos. *(Aplausos.)*

Dicho eso, créame que a nadie normal le puede gustar una guerra. Este Gobierno es el primero en deplorar la guerra injusta que se está produciendo en Europa a manos, insisto, de un heredero del peor comunismo, que no hay que olvidarlo, no hay que olvidarlo. Usted me pregunta qué estamos haciendo en el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid para acoger y ayudar a los desplazados ucranianos. La semana pasada, el ministro de Inclusión, el señor Escrivá, llamó a todos los consejeros de Políticas Sociales de España para decirles dos cosas: la primera era que la Unión Europea activaba un mecanismo de protección inmediata a los ucranianos aplicando una directiva del año 2001 y la segunda era que iba a centralizar toda la ayuda humanitaria a los ucranianos en Ucrania y en las zonas de frontera. Bien, si nos quedamos esperando a esa centralización y a esa coordinación, no habiéramos enviado ni un solo kilo de ayuda a Ucrania. Ha sido esta comunidad la

que, aplicando sus competencias, llevamos distribuidos más de 120.000 kilos y hemos enviado más de doce camiones a la zona próxima a Ucrania para ayudar a los ucranianos (*Aplausos.*), porque nosotros queremos ayudar.

Ustedes utilizan los colores de las mascarillas para decir algo; nosotros hacemos cosas, que es lo que los ciudadanos entienden; hacemos cosas. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Pues crear este centro logístico que visitó el otro día la presidenta de la comunidad, pero lo visitó para hacer algo, no como hace el presidente del Gobierno, que es visitar un centro para no hacer absolutamente nada. Queremos coordinación con el Gobierno central. Vamos a aplicar una serie de medidas solidarias que van a partir no solo de garantizar la educación de los menores ucranianos y la sanidad, sino de que se puedan integrar rápidamente en nuestra sociedad, porque, insisto, este Gobierno es solidario, pero fundamentalmente solidario porque hace cosas... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1005/2022 RGEP.7547. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para desarrollar el plan de apoyo a Ucrania y a sus refugiados.

El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el señor Núñez, pregunta también al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Rubiño, el pasado 24 de febrero, el tirano Vladímir Putin nos hizo despertar de un placerero... (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, basta de interrumpir. Discúlpeme, señor Núñez. Vamos a parar... (*Protestas.*) Señorías, señorías, estoy hablando yo. Estoy hablando yo. Dejen de interrumpir, dejen de... (*Protestas.*) Señoría, estoy hablando yo, y les estoy recordando el deber que tienen de mantener el orden en el hemiciclo. Si me siguen hablando, empezaremos con las llamadas al orden. La palabra en este momento la tiene el señor Núñez, que va a formular una pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Interior. (*Rumores.*) Señor Fernández Rubiño, primera llamada al orden. Señor Gutiérrez Benito; primera llamada al orden, señor Gutiérrez Benito. Tiene la palabra el señor Núñez y pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Discúlpeme, señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. No voy a citar al resto de señorías, porque se ofenden. El pasado 24 de febrero, el tirano Vladímir Putin nos hizo despertar de un placerero pero irreal sueño por el cual la democracia europea era un jardín del edén donde todo era paz y amor. Fue el día en que se materializó la vulneración por parte del Gobierno

ruso de todo el derecho internacional; fue el día, en definitiva, en que el presidente ruso quiso rememorar el horror de la guerra nuevamente, en suelo europeo.

Como recordó el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, en el pleno extraordinario que celebró la Eurocámara precisamente para debatir sobre la invasión de Ucrania, esta acción bélica nos recuerda que el mal, la tragedia y la guerra nunca se desvanecen. Señorías, el devastador balance de víctimas va aumentando cada día: más de 374 civiles muertos, más de 800 heridos, más de 800 niños solos desplazados, sin sus padres, sin sus abuelos, sin sus familiares, y lo peor de todo -que antes, en la pregunta anterior de un diputado, no lo he oído- es el atroz atentado que cometió ayer la artillería rusa bombardeando indiscriminadamente una maternidad y un hospital infantil (*Aplausos.*) –lo decía antes la presidenta-, vulnerando todos los derechos establecidos en el ámbito de la guerra, señorías.

Por eso, las desgarradoras imágenes que vemos diariamente en los telediarios nos evidencian que la democracia hay que defenderla de todos aquellos que la acechan y la atacan. Es momento de la unidad, señor Lobato, de todos los demócratas europeos frente a la tiranía y barbarie que encarna el gobierno de Putin, ¡ide todos!; unidad, fotos no. Es momento de estar todos con la Unión Europea y con la OTAN, es decir, con nuestros socios y con nuestros aliados; sin titubeos y sin ambages, señores de Podemos. Es el momento de la firmeza europea frente a la crueldad y el momento de asumir nuestras responsabilidades como la Europa unida. No es momento de silencios cómplices ni de discursos huecos. Es el momento de la solidaridad europea con los millones de víctimas que se han tenido que desplazar forzosamente por la decisión de un imperialista sátrapa.

Señorías, el “no a la guerra” es un anhelo del cual Putin no quiere satisfacer al pueblo ucraniano. La Europa unida de Robert Schuman y Jean Monnet se ha erigido como un instrumento válido de solidaridad y acogimiento frente a las atrocidades de la guerra. Es por ello que las iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, no hacen sino fortalecer y cimentar la unión de las democracias europeas.

Por todo ello, señor consejero, señor López, ¿qué actuaciones concretas está llevando a cabo el Gobierno regional, el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, para desarrollar el plan de apoyo a Ucrania y a su refugiado? Acciones concretas, no fotos como las de hoy, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Señora presidenta. Señor diputado, señoría, no puedo estar más de acuerdo con el tono y el contenido de su intervención, sin lugar a dudas. Miren, desde que estalló esta injusta guerra, como decía antes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha puesto a trabajar; insisto, no se pone mascarillas de colores, trabaja. Y lo que hacemos es algo tan sencillo como crear ese centro logístico de recogida de donaciones para enviar material a las zonas donde es necesario en estos momentos, y urgente. Hemos creado ese centro logístico. Estamos enviando camiones -por cierto, con un contrato

de emergencia, por si quieren investigarme- y también hemos constituido una comisión interdepartamental en el Consejo de Gobierno de ayer, que se reunió ya el lunes de forma previa, para coordinar toda la acción del Gobierno en materia de refugiados. Todo esto, insisto, sin tener todavía un ápice, ni un guion, de coordinación con el Gobierno de España.

En esta comisión interdepartamental, cada departamento va a ponerse a hacer lo que tiene que hacer: Educación, evidentemente, garantizar la educación de los menores que vengan a la Comunidad de Madrid; Sanidad, a atender las necesidades sanitarias de los que estén aquí y vengan; también se les va a proveer, cuando sea necesario, de viviendas y soluciones para que puedan albergarse mientras el tiempo que transcurran en la Comunidad de Madrid. No sabemos lo que va a durar esta tremenda guerra. Por eso, estamos realizando esa serie de funciones a través de un dispositivo eficaz y ordenado, para gestionar la solidaridad; solidaridad que, como dije antes, tiene que tener forma de acciones, forma de programas, forma de disposiciones, no solo, insisto, colores. Desde ese centro al que me he referido antes ya hemos enviado más de 120.000 kilos de material a esas zonas. Vamos a poner a disposición del servicio y del mecanismo de protección civil de la Unión Europea nuestro Ericam, bomberos y personal del Summa 112 para que puedan ser desplazados a esas zonas para atender necesidades de los refugiados.

A su vez, vamos a poner también a disposición todo el sistema de protección civil de nuestra comunidad, para atender a estos refugiados. Les pongo un ejemplo: hoy, el presidente Sánchez va a hacerse una foto en un centro de primera acogida en Pozuelo –lo sabemos por los medios de comunicación-; bien, sin que nos hayan llamado, sin que nos hayan pedido ayuda, ya hemos puesto a la Policía Local a coordinar los dispositivos de seguridad y hemos puesto toda nuestra protección civil para ayudar, sin que, insisto, nos hayan llamado ni pedido coordinación. Estamos pidiendo coordinación, porque a quien le corresponde esta obligación en primera instancia es al Gobierno de España; las comunidades vamos a prestar nuestro elenco de ayuda solidaria, pero quien tiene que asumir la responsabilidad de gestionar este problema es el Gobierno de España, y, como siempre –me recuerda a los inicios de la COVID-, ni está ni se le encuentra y, cuando coordina, descoordina y nunca hace nada a derechas; insisto, a derechas, no de derechas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno.

PCOP-339/2022 RGE.1519. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el gasto destinado por la Comunidad a conciertos educativos con centros que no garantizan la coeducación, de conciertos en centros educativos que separan y educan por separado a niños y niñas.

La primera de ellas la formula el señor Moreno, del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señorías. La pregunta es muy concreta: ¿cuántos millones está gastando el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en pagar a centros educativos que segregan por sexo y no respetan la coeducación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor diputado. Todos los centros de la Comunidad de Madrid garantizan la igualdad. Por tanto, mi valoración es positiva. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Le voy a contar una cosa: en los años sesenta, en plena dictadura, en mi barrio había una piscina que separaba a los hombres de las mujeres y a los niños de las niñas; hoy eso puede parecer absurdo, entonces también lo era, como tan absurdo es hoy que haya centros educativos que separen a los niños y a las niñas, algo que va en contra de los valores de la Constitución y que recuerda a aquella piscina y también a las aulas del franquismo que también separaban a los niños de las niñas.

Los datos de 2019 son que Madrid está a la cabeza de España con 18 colegios de este tipo, la mayoría del Opus Dei, que han recibido 200 millones de euros en cinco años, 43 en el año 2019. Estas escuelas rechazan el principio de coeducación con tres argumentos: uno es que mejora los datos académicos, algo que es falso; métense ustedes en internet, busquen el listado de colegios de la Comunidad de Madrid y verán que los primeros colegios que aparecen están en las posiciones 70, y la mayoría está en las posiciones 320, 350, 375 y para arriba, sobre 650 colegios. Es decir, son colegios mediocres a pesar de ser colegios de elite, a pesar de tener un alumnado seleccionado. (*Aplausos.*) La revista científica Science ya desmontó hace tiempo este argumento con un estudio llamado La pseudociencia de la escolarización por sexos; decía que no mejora los resultados, que lo que hace es aumentar el sexismo y los estereotipos y que equivalía segregar por sexo a segregar por raza y a segregar por procedencia, que lo único que hacía era aumentar los prejuicios y la inequidad. Y recuerden ustedes que no solo se enseña, que también se educa y se socializa, y, en ese sentido, cero.

La libertad de elección; esta libertad debe tener un límite, el interés superior del menor es lo que debe predominar; unos padres no pueden decir que adoctrinen a sus hijos en valores contrarios a los derechos humanos, a la igualdad, a la tolerancia. Los países desarrollados que tienen alguna experiencia: son pocos, son privados, son religiosos, no reciben fondos públicos y no son modelos extraordinarios en materia de igualdad; Estados Unidos, 0,3 por ciento, pero Estados Unidos es tan grande que allí están los creacionistas, que también hay, el Ku Klux Klan, Trump o terraplanistas, hay absolutamente de todo.

El fondo del asunto es por qué tenemos que pagar con fondos públicos colegios que segregan, es algo disparatado. En Cataluña han decidido quitarlos para el año próximo; en Cataluña, la Generalitat. Gasta 43 millones, esto va en contra de la LOMLOE, en contra de la ley actual; el Gobierno tiene que recurrir esto y hay que asegurar que la señora Ayuso no pague 43 millones a colegios del Opus por... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. No me sea antiguo, señor Moreno. La educación diferenciada es un método pedagógico que actúa porque considera que hay ritmos diferentes de maduración entre las niñas y los niños, no tiene nada que ver con practicar la desigualdad. Y si los padres confían en este modelo, ¿por qué la izquierda se lo va a quitar? Los países más avanzados confían en este modelo: en el Reino Unido existen 2.000 centros, el 20 por ciento públicos, y, de los 100 mejores colegios británicos, 81 son diferenciados; en Alemania, a petición de Los Verdes y de los socialistas, varios länder lo practican para evitar el absentismo masculino, y fuera de la Unión Europea –usted lo ha dicho- en Estados Unidos, en Australia, en Nueva Zelanda, en Corea del Sur, en Japón... Y lo más importante: lo defiende nuestra Constitución, las sentencias del Tribunal Supremo, las sentencias del Tribunal Constitucional, la Unesco, la ONU, el Parlamento Europeo... Y por eso, señor Moreno, no se les puede discriminar a la hora de firmar los convenios. Su ley educativa, la LOMLOE, es la única que pretende eliminarlas de manera ilegal y por eso está recurrida en el Tribunal Constitucional.

Señor Moreno, nosotros siempre vamos a estar al lado de la libertad y por eso apoyamos este modelo, como apoyamos el modelo bilingüe, el modelo STEAM, el Bachillerato de Excelencia y el Bachillerato Internacional. Esa es la esencia de nuestro modelo educativo. En Madrid, los conciertos a los que usted se ha referido, están protegidos por la ley, en concreto, por el Decreto 3/2021, y así será hasta el curso 2026-2027. Esa norma, este decreto de este Gobierno les protege de su sectarismo, les protege de una norma que ustedes han apoyado que está recurrida en el Constitucional, porque va contra la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y, lo que es peor, contra el sentido común. Desprestigiar este modelo con ideas anticuadas y retirarle el concierto es una obsesión que poco tiene que ver con la igualdad y sí con unas fobias ideológicas y con un serio miedo a la libertad. Dejen a las familias en paz, por favor. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1002/2022 RGEF.7544. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que las últimas decisiones del Gobierno de España en materia educativa contribuyen a mejorar la calidad de la formación de los madrileños.

La siguiente pregunta al señor consejero señor Ossorio la formula el señor Catalá, del Grupo Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, ¿considera que las últimas decisiones del Gobierno de España en materia educativa contribuyen a mejorar la calidad de la formación de los madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Rotunda y lamentablemente no, señor diputado. Las últimas decisiones del Gobierno van en la dirección de la agenda sanchista y por eso siguen haciendo retroceder nuestro sistema educativo. El Partido Socialista siempre ha apostado por una educación de baja calidad, porque no le interesa electoralmente tener una sociedad cada vez más formada y crítica. Además, en este caso, han utilizado la educación como moneda de cambio en sus alianzas con los independentistas, con los herederos de ETA y con los comunistas. Las consecuencias van a ser relegar a una generación de alumnos a la mediocridad.

Realmente, estamos yendo de despropósito en despropósito: empezamos con el ataque a la libertad educativa en la Ley Orgánica de Educación tramitada en la pandemia, sin contar con la comunidad educativa; después tuvimos el desconcierto por la pereza del ministerio a la hora de aprobar sus desarrollos reglamentarios. Recuerdo que el decreto de evaluación se aprobó cuando el curso ya estaba iniciado y, además, ese decreto plantea el aprobado general, porque se puede pasar en la ESO sin límite de suspensos -hay que acabar con el esfuerzo, es algo muy anticuado-. Más tarde, el espanto cuando vamos conociendo cada uno de los currículos o proyectos de currículo; tres cartas he tenido que enviar a la ministra pidiéndole que posponga la entrada en vigor del currículo, porque estamos en marzo y todavía el Gobierno de la nación no ha sacado el decreto ni de la ESO ni del Bachillerato. Primero conocimos el currículo de Infantil, y ahí, en vez de incrementar los conocimientos, lo que se hace es castigar otra vez a la educación privada y a la educación concertada. Hace unos días conocimos el decreto de Primaria, ida pena leerlo!, ha causado bochorno en la sociedad; se reducen los contenidos y florece la ideología: desaparecen la regla de tres, los números romanos, los diptongos, los dictados, las conjugaciones verbales, pero está repleto de los mantras de la izquierda. Ya les digo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no lo va a permitir. Y como guinda del pastel ayer tuvimos la conferencia de Educación, en la que ahora toca rebajar la calidad de los maestros y de los profesores, y, para eso, en el decreto que regula el acceso a la función docente se limita la exigencia en las oposiciones y se considera como valor por encima de todas las cosas la experiencia y no el conocimiento.

Ya tenemos completo el plan del sanchismo: rebaja de la libertad de elección con la LOMLOE; rebaja del esfuerzo con el aprobado general; rebaja de los conocimientos con unos currículos deficientes; rebaja de la preparación de los docentes con el decreto que ayer se vio en la conferencia de Educación. Hay que reconocer que un Gobierno tan torpe a la hora de mejorar las

condiciones de vida de los ciudadanos es un fenómeno a la hora de intentar cargarse la educación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por su intervención, señor consejero. Puede que alguna de sus señorías no lo recuerde, pero en el escaparate de la hoy desaparecida librería Isla, una de las más importantes de Madrid, había una frase del poeta cubano José Martí que decía: "ser culto para ser libre". Y es que, efectivamente, la cultura es el mejor medio para lograr la libertad, incluso la más importante de todas, la que ningún sistema totalitario ha sido capaz de cercenar: la de pensamiento. El acceso a la educación iguala al hijo del directivo con el obrero, es la educación la que mesocratiza las sociedades; gracias a la educación se logra la permeabilidad social y se consigue el ascenso entre clases. Y, si cultura y libertad van de la mano, no menos lo hacen educación y esfuerzo. El proceso de aprendizaje requiere de dos: el del docente, por transmitir y explicar conocimientos que debe tener, y el del alumno, por aprenderlos y memorizarlos, porque, como todos ustedes saben, sin esfuerzo y sin dedicación no hay posibilidad de aprendizaje (*Aplausos.*), pero el Gobierno de coalición ha aprobado no ya la ley ideológicamente más sectaria de nuestra democracia, y eso que llevamos ocho, sino la que destruye la cultura del esfuerzo y la evaluación como forma de medirla.

Podría dedicar hoy toda mi intervención a enumerar las manipulaciones ideológicas de la ley o los absurdos como que las Matemáticas se vayan a tener que enseñar con perspectiva socioemocional, pero quiero centrarme en lo que me parece más preocupante, y es en la denigración de la cultura del esfuerzo y de la evaluación como forma de medirlo. El próximo curso se podrá pasar, en Primaria, sin calificar y, en la ESO, con todas suspensas, e incluso titular en Bachillerato con un suspenso, aunque sea en Lengua o en Matemáticas. ¿Se imaginan ustedes que en el examen de conducir el Gobierno les hubiese dado el carné después de atropellar a un peatón en el examen o tras haberse saltado un semáforo en rojo? (*Aplausos.*) Pues este atropello es el que han permitido los socialistas y los comunistas de la diplomacia de precisión. Y todo esto, ¿con qué objetivo, compañeros diputados del Partido Popular?, ¿es para mejorar el fracaso escolar y el abandono escolar temprano? Pues no, porque la LOMCE ya redujo a la mitad estas tasas y seguían en descenso. ¿Ha sido quizás para mejorar los conocimientos a los alumnos? Pues tampoco, porque España ha mejorado en todos los ránkines de medición de la evaluación. ¿Saben para lo que es? Se lo diré citando a otro nacionalizado cubano que a toda la bancada de enfrente les será de mucho conocimiento, Ernesto "Che" Guevara: "un pueblo que no sabe leer ni escribir es un pueblo fácil de manipular"; fin de la cita. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1009/2022 RGEP.7557. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración

que hace el Gobierno del programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0-3 años.

El Grupo Socialista, señora Bernardo, pregunta al consejero señor Ossorio.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mujer y socialista, y también feminista, que no es otra cosa que la igualdad entre hombres y mujeres. (*Aplausos.*) Lo digo por estas mascarillas, que parece ser que no tienen nada que ver con otras que están en la Fiscalía.

La pregunta, consejero: ¿qué valoración hace el Gobierno del programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0 a 3 años?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Eso otra vez. Estos fondos se han repartido de manera sectaria e injusta y, por tanto, desgraciadamente, no lo puedo valorar positivamente. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Bos días, consejero. Mire, el saludo va en gallego para que se vaya familiarizando usted. Creo que ahora va a tener que hacer algún giro, algún equilibrio en su política sobre las lenguas cooficiales, sobre el bilingüismo, incluso sobre las críticas que están haciendo ustedes a las lenguas de nuestro país. Pero de eso ya hablaremos, consejero.

El pasado 15 de noviembre se aprobó en el Consejo de Ministros el programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0 a 3 años. Como saben, esta inversión se encuentra en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El impulso a la escolarización de 0 a 3 años es una de las principales inversiones educativas, ya que la participación en esta etapa es uno de los predictores más importantes de la mejora de los resultados del desempeño educativo futuro de los niños y las niñas. Dicho esto, los datos de la Comunidad de Madrid en cuanto a la inversión y en plazas... Usted sabe que en tres años la inversión por parte del Gobierno de España –cosa que ustedes no han dicho en ninguno de sus folletos de publicidad- va a ser de 47 millones y 5.259 plazas públicas para 0 a 3 años, financiadas, como le digo, por el Gobierno de España. Ustedes no han sido capaces de hacer esto en veintisiete años, señoría, ¡en veintisiete años!

Por otro lado, es una inversión en bienestar social, en calidad, en equidad educativa y en equilibrio territorial; se lo digo porque usted sabe que estas plazas se deberán priorizar para el acceso a los alumnos de las zonas con mayor incidencia de riesgo de pobreza y de inclusión social. Usted ha tomado la decisión de implantar estas plazas en CEIP ya construidos con la venta de la fórmula 0 a 6, pero, por otro lado, usted convierte las escuelas infantiles de 0 a 6 años de la Comunidad de Madrid

solo en escuelas de educación de 0 a 3 años, rompiendo la etapa educativa. Todo, señor consejero, muy coherente.

Consejero, en la sesión de la comisión del otro día pregunté en varias ocasiones a la directora general en su comparecencia por los centros educativos que estaban en este proyecto. Como siempre, nunca contesta nada, y a esto tampoco, cosa que usted tampoco suele hacer. Pero sí teníamos muy claro ese mismo día qué centros iban a ir y qué empresas van a hacer las obras. Una vez más, ustedes... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta a la pregunta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. En primer lugar, me veo en la obligación de aclararle, señora Bernardo, que el dinero del programa de cooperación no es del Gobierno de España, es de la Unión Europea (*Aplausos*), espero que tenga eso claro. Y la aportación que ha hecho el sanchismo en ese proceso, en esos dineros que han venido de la Unión Europea, es tramitarlos con torpeza, sin escuchar a nadie y de forma sectaria; reparten más dinero, sin ningún rubor, allí donde gobiernan y a sus socios independentistas. Perjudicar al conjunto de España, da igual si gracias a eso permanezco algunas semanas más en La Moncloa. A Valencia le dan un 3 por ciento más de recursos del plan este que usted plantea, cuando Madrid tiene más alumnos y más habitantes, muchísimos más; sin embargo, a Cataluña, que tiene unos pocos habitantes más que nosotros, le dan un 44 por ciento más. Yo creo que este agravio es evidente, señoría, y usted debería ser consciente y no hacer méritos para el sanchismo.

No es de recibo que se haga sectarismo con dinero de Europa; tampoco con dinero del Gobierno de España, pero es que hacerlo con el dinero de Europa, de verdad, me parece terrible. He pedido una y otra vez a la ministra que nos permitieran gastar este dinero en centros públicos, centros concertados o en ayudas en centros privados, y nada, la negativa por respuesta. Y es que la decisión de obligarnos a gastarlos exclusivamente en la educación pública es sectaria, no se basa en la razón ni en el interés general, y, además, con fondos de otros que no comparten en absoluto estas disquisiciones que tenemos aquí. Pero, a pesar de todos estos despropósitos, la Comunidad de Madrid ha aceptado esos fondos, señora Bernardo, eso es verdad, porque es un ejercicio de responsabilidad. Yo no estoy de acuerdo con cómo los han repartido, pero yo he aceptado esos fondos y he puesto a trabajar a toda la consejería para conseguir ejecutarlos en este plazo. De verdad, es injusto para las familias que eligen el sistema concertado o privado que el Gobierno de la nación, a través de la LOMLOE y el decreto del currículo de Infantil -que ya tiene narices que lo hayan hecho ahí-, solo vaya a beneficiar a la parte pública. Y es injusto para las empresas, porque desarrollan esta labor con profesionalidad, y no son multinacionales precisamente las empresas que se dedican a las escuelas de educación de 0 a 3 años.

Por lo tanto, yo de verdad le recomiendo al Partido Socialista que cese en este empeño de enfrentar a padres de la pública, de la privada y de la concertada o de menospreciar a los

trabajadores de la privada. Yo, señora Bernardo, le recomiendo que se sume al carro de sus compañeros del Partido Socialista en Andalucía, que presentaron una enmienda a la LOMLOE, enmendando la plana al sanchismo, y consigan que el Estado nos dé suficiente dinero para la gratuidad de 0 a 3. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1021/2022 RGEP.7630. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los cambios propuestos por el Gobierno Regional sobre las primeras etapas educativas. (*)

(*) Recibido escrito (RGEP.7971/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero.

La última pregunta al consejero señor Ossorio la formula el Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cómo valoran los cambios propuestos por el Gobierno regional en las primeras etapas educativas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. De forma muy positiva. Nuestras múltiples propuestas pretenden mejorar la educación madrileña día a día. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Más Madrid es una fuerza de futuro, por lo que no voy a perder mucho tiempo en recordar los centenares de veces que en el pasado ustedes afirmaron que las familias no estaban demandando más plazas de escuelas infantiles y más plazas públicas. Porque somos una fuerza de futuro no podemos estar más alineados con la propuesta de Europa de que buena parte de los dineros para la recuperación de esta crisis se destinen al futuro, es decir, a la educación. Pero le confieso que nos preocupa profundamente que sean ustedes los responsables de transformar en políticas públicas esos fondos, porque ustedes, si algo no son, es una fuerza de futuro, su defensa de la segregación educativa entre hombres y mujeres lo ha dejado clarísimo. Ustedes son una rémora para esta región, que impide a un pueblo ejemplar, en un territorio lleno de oportunidades, desplegar todo su potencial. Ustedes son la fuerza política que hace políticas públicas a fuerza de titular y al peso de plazas educativas.

Lo más importante para el futuro son nuestros niños y nuestras niñas y no podemos permitir que las decisiones de hoy sobre su modelo educativo se basen en sus intereses de titulares, en cuánto pesan los titulares de prensa que ustedes quieren realizar. Ya no queda nadie, por suerte -ustedes lo han estado negando hasta la legislatura anterior-, que ponga en duda que la educación infantil, especialmente entre los 0 y los 6 años, es crucial para la formación de las personas en el ámbito educativo, emocional, físico y social. Por eso, en Europa saben -y nos preocupa profundamente que ustedes no sean conscientes- que la educación infantil no se puede medir al peso, sino que ha de planificarse sobre la base de la calidad educativa: espacios físicos adecuados a cada edad, ratios reducidas que permitan atender cada momento -porque cada momento, desde jugar hasta cambiar un pañal, es un acto educativo en esas edades-, profesionales especializados, materias y alimentos de primera calidad; en definitiva, un proyecto educativo que acompañe a las familias en el proceso de crianza. En conclusión: el modelo que ya tenemos en esta región, el modelo de las escuelas públicas de 0 a 6 años que ustedes ahora quieren dismantelar. Lo que haría cualquier Gobierno es aprender de ese modelo, ponerlo en valor y copiarlo para el proceso de universalización de la Educación Infantil. En cambio, ustedes quieren cerrar sus segundos ciclos, romper la etapa educativa que tan buenos resultados ha dado.

Hoy les queremos hacer un ofrecimiento y una petición: la petición es que empaticen con las familias que hace tres años eligieron el modelo 0-6 y que no les priven su libertad de cerrar el ciclo de sus hijos en este modelo, y el ofrecimiento es que imaginen con nosotros lo que podríamos ser con una educación infantil de calidad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias. Empiezo coincidiendo totalmente con usted, señora Sánchez: nosotros creemos firmemente en que la educación 0-3 es una etapa muy importante y que es el futuro, así que en eso coincido totalmente, y por eso para mí, de verdad, es una satisfacción explicarles hoy todo lo que estamos haciendo en esta materia, porque la verdad es que estamos haciendo muchísimo, y también se lo cuento a la señora Bernardo, porque las dos preguntas tratan un poco sobre lo mismo y como solo tengo tres minutos, pues vaya aquí, en parte, también su contestación.

Lo primero, ahora somos los segundos, después del País Vasco, en tasa de escolarización de 0 a 3; queremos pasar a ser los primeros y por ese motivo en el plan de fomento de la natalidad hemos incluido 5.400 plazas públicas nuevas para 0 a 3. Para eso vamos a construir cinco escuelas públicas nuevas en barrios en desarrollo demográfico y además vamos a hacer un modelo pionero de 0 a 12 años en cuarenta y seis CEIP. A partir del curso que viene, 2.000 alumnos empezarán en el CEIP con 0 años y podrán irse de él cuando se vayan al instituto. Creo que va a ser beneficioso para las familias.

Además, como usted ha dicho, reconvertimos plazas 3 a 6 en plazas 0 a 3, porque estas son muy demandadas, y las 3 a 6 las llevamos a los CEIP. Son cien plazas, señora Sánchez, o sea que esa gran historia... (*Protestas.*) Cien plazas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Y es que, desde que la LOMCE distinguió dos ciclos en 0-3 y 3-6, ha habido un proceso en todas las comunidades autónomas de suprimir o bajar las escuelas de 0-6. Si ustedes tanto querían mantener las escuelas de 0-6 en la LOMLOE, oiga, pues lo ponen, y nosotros lo hubiésemos cumplido.

Por otra parte, la mitad de los padres que llevan a los alumnos a las escuelas de 0-6, cuando el niño o las niñas llegan a los 3 años se los llevan a un CEIP; así es que los padres no quieren seguir allí! Sinceramente pienso que debemos estar haciéndolo muy bien para que su principal crítica educativa sea esta; debemos estar haciéndolo muy bien en las demás cosas, desde luego. Nosotros tenemos el compromiso de garantizar la libertad de elección, algo que ustedes no comparten, y que en estos momentos garantizamos al 95,8 por ciento. Nosotros tomamos hace tres años la decisión de gratuidad en la etapa 0-3 tanto para los públicos como para los conveniados y para toda la red con los ayuntamientos; en privada, como consecuencia de los acuerdos presupuestarios con Vox, vamos a incrementar en un 33 por ciento las ayudas y los beneficiarios. Además, estamos implantando la extensión del modelo bilingüe al 0-3 y al 3-6 y vamos a hacer la bajada progresiva de las ratios de 20 a 25 alumnos en el inicio del curso que viene para el primer curso del segundo ciclo. Por tanto, es una satisfacción... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-868/2022 RGEP.5602. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Parque Regional del Sureste o en torno a los ejes de los Cursos Bajos de los ríos Manzanares y el Jarama está en un buen estado de conservación.

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura es a quien formula su pregunta el Grupo Más Madrid; señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mi pregunta es sobre el estado de conservación del Parque Regional del Sureste.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, la ley de ordenación del parque, de 1994, incorporó, como sin duda sabe, múltiples terrenos y actividades: industrias, minería, gestión de residuos, actividades agrícolas, también de regadío, y coexisten, además, con zonas de un alto valor ecológico. Son más de 31.000 hectáreas distribuidas en hasta dieciséis municipios de nuestra región. Y los esfuerzos han sido constantes: más medios, más presupuesto, más zonas protegidas, y hoy el parque se encuentra mejor conservado y con mayor biodiversidad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, la Comunidad de Madrid y concretamente su consejería tienen la responsabilidad legal y moral de mantener nuestros espacios naturales en buen estado de conservación. En Madrid tenemos cuatro parques naturales protegidos, con las máximas figuras que pueden otorgar nuestras leyes y blindados además, teóricamente, por otras figuras internacionales, como la Red Natura 2000 de la Unión Europea. Pero la realidad de algunos de ellos es lamentable, señora consejera.

Hace poco volvió a saltar a los medios de comunicación el caso del parque del río Guadarrama, donde la cantidad de basura es tal que se puede cruzar el río por encima de ella; un tema que hemos traído reiteradamente a esta Asamblea y que no son ustedes capaces de solucionar. Pero es que en el caso del Parque Regional del Sureste los problemas de conservación se acumulan, y nunca mejor dicho, para empezar, por la ingente cantidad de residuos incontrolados que aparecen abandonados por doquier. El estado del río Jarama es tan lamentable que se ha creado una plataforma ciudadana para exigir su limpieza y sobre todo un funcionamiento correcto de las depuradoras existentes, muchas de las cuales no dan abasto con la cantidad de porquería que emiten nuestros barrios y urbanizaciones, a pesar de lo que dice su propaganda oficial. Una de estas plataformas, muy activa, se ha puesto el significativo nombre de Enmienda, limpia tu mierda y se dedica a limpiar las toallitas que algunas personas tiran por el retrete y que terminan en las riberas del río Jarama, una tarea que debería hacer la Administración responsable del parque regional, o sea, ustedes, pero ustedes lo que han hecho ha sido autorizar la ampliación del vertedero de la Mancomunidad del Sur en pleno parque regional. Como la basura ya no cabe en Pinto, van a invadir el municipio vecino de Getafe. Este domingo va a haber una gran manifestación vecinal justamente en contra de esta ampliación y de que el Parque del Sureste se haya convertido en el gran basurero del sur.

Y ustedes, lo que no han hecho ha sido preservar uno de los humedales más valiosos del parque regional, el Soto Gutiérrez, en Ciempozuelos, que se había bautizado como la pequeña Doñana de Madrid por su gran riqueza ecológica. Este humedal ha sido desecado, arrasado y finalmente destruido ante los impasibles ojos de su consejería, que debería haberlo protegido de todo mal, por lo que seguramente terminará en la correspondiente denuncia europea.

Mientras con una mano van ustedes plantando arbolitos para que se haga fotos la señora Ayuso delante de grandes carteles del archipublicitado Arco Verde, con la otra dejan que los valores naturales de nuestros parques sean degradados año tras año e incluso destruidos, señora consejera. Por cierto, ni el río Guadarrama ni el Parque del Sureste tienen plan rector de uso y gestión, a pesar de ser obligatorio por ley. Esa es la gran gestión y el gran cariño que tienen ustedes a nuestro territorio, a nuestros ríos y a nuestros parques. Se ve que la gestión de tanto chanchullo no les deja tiempo para hacer lo importante. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, sería muy oportuno que usted conociera la historia de este parque y, además, la distribución de competencias. Fue la izquierda de este Parlamento, sí, quien propuso incluir en este espacio protegido vertederos, explotaciones mineras y depuradoras, y a nosotros lo que nos ha correspondido es precisamente la ordenación y la gestión de los recursos para un mejor aprovechamiento. Como sabe, el 85 por ciento de la superficie del parque es de titularidad privada y alberga cuatro montes de utilidad pública, que es la superficie a la que alcanza la competencia directa de la Comunidad de Madrid. Y en ello estamos desarrollando actividades de reforestación, labores de mejora de los humedales y el mantenimiento del entorno natural y las áreas recreativas. Solo para el mantenimiento general del parque, trabajos de conservación, limpieza y personal especializado, como biólogos, destinamos 1,4 millones de euros al año y en sus dos centros de educación ambiental, que sí son competencia de la Comunidad de Madrid, El Campillo y el Caserío del Henares, invertimos 700.000 euros al año en programas ambientales.

También, desde luego, desde el Canal de Isabel II cuidamos nuestra agua, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Confederación Hidrográfica del Tajo, y a ella sí le corresponde mantener limpio el cauce de los ríos y la zona de policía, que es la que está pegada al cauce de los ríos. Y desde luego aplicamos tratamientos avanzados para depurar en la Comunidad de Madrid el cien por cien de las aguas, cosa que no hace ninguna comunidad autónoma, y además el 90 por ciento lo devolvemos al cauce de los ríos, señoría. Además, como resultado de nuestra actividad, ha mejorado la biodiversidad en el parque, ha mejorado notablemente en poblaciones de águila imperial, la garza, la nutria y también en poblaciones de anfibios.

Señorías, lo que evidencian las actuaciones es el compromiso con la conservación del parque. Cuando habla usted de Guadarrama, pregunte a los municipios afectados, pregunte a la Confederación incluso a la Delegación del Gobierno, que pactamos una forma de trabajar conjunta para que cada uno, desde su responsabilidad, actuara. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-982/2022 RGEF.7348. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que está contemplando el Gobierno para proteger a los madrileños del impacto económico de la guerra en Ucrania.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz pregunta al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, el cuadro macroeconómico ha saltado por los aires: frente a una previsión de 60 dólares el barril de petróleo, pasamos a 80 y ahora estamos por encima de 100; la previsión de inflación era del 3 por ciento, a final de año estaba en el 6,7 y el último dato es del 7,4; el dólar se ha revalorizado un 10 por ciento en apenas unos días; la luz a final de año ya había subido un 700 por ciento, es decir, mucho antes de la invasión, y ahora estamos ya en el 1.500 por ciento; el gas se ha disparado un 900 por ciento a final de año y ahora estamos ya en un 1.800 superior. Y me temo que la ejecución de los fondos europeos se va a desplomar, porque los empresarios, ante situaciones de incertidumbre, suelen frenar la inversión, y eso nos lleva a que los Presupuestos Generales del Estado hoy día ya sean papel mojado y, probablemente, los suyos también.

Ante esta tesitura, la pregunta que yo le hago es: ¿qué va a hacer el Gobierno para proteger a los madrileños del impacto económico de la invasión de Ucrania? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, a las gravísimas consecuencias de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en términos de vidas humanas, en términos de desplazados, se suma el evidente impacto que tiene sobre la economía de todo occidente, sobre la economía europea, la de España y, dentro de ella, la de Madrid, de la que, como es lógico, no puede quedar ajena. Por eso, es más importante que nunca, creemos, avanzar en la liberalización de las actividades económicas, eliminando obstáculos regulatorios, implementando medidas para reducir el coste de la energía, definiendo una política de bajos impuestos que, en este contexto, nos permita y permita a las empresas salir adelante.

Teniendo en cuenta, como es evidente, que las grandes decisiones, las más importantes, las que más impacto pueden tener en la actividad económica, se toman en el nivel nacional o a veces incluso en el nivel europeo, desde luego, en el ámbito de la Comunidad Madrid, lo que podamos hacer, lo haremos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor consejero. La verdad es que me alegra oír esas palabras, porque usted sabe que los autónomos y las pequeñas

empresas están ahora mismo asfixiadas; las familias están teniendo que elegir entre pagar la luz y el gas o llenar la cesta de la compra; los comerciantes y los ganaderos son acosados por esta cruzada antilibertad de la izquierda, que, siento decirlo, a veces ustedes también compran. Y lo siento también, pero es que ustedes han tumbado una y otra vez las propuestas que hemos traído aquí para proteger a los madrileños, la última hace unos días, la de compensar las agresivas subidas a las cuotas de los autónomos que está pergeñando el Gobierno de España. Y yo le pregunto: ¿Van a tumbar también la propuesta de bajada de impuestos de transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones? ¿Van a dar -creo que este es el mejor momento- cumplimiento a nuestro pacto reduciendo gastos de promoción, de estructura o suprimiendo entes? ¿Van a disminuir -que también estaba en nuestro pacto- los plazos de pago a proveedores para dar oxígeno a las empresas? ¿Van a apoyar la reducción de diputados de esta Cámara, a lo que también ustedes se han comprometido?

Los madrileños no pueden esperar, y ustedes tienen que elegir: o subvenciones a sindicatos, o ayudas a los autónomos; o chiringuitos de género, o supervivencia de los comerciantes y de los ganaderos. En definitiva, o bienestar de los políticos, o bienestar de los españoles; o Agenda 2030, o Agenda España. Está en sus manos; nosotros les tendemos las nuestras. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el tráfico comercial de las empresas madrileñas con Ucrania fue el año pasado de 161 millones de euros. Lo más relevante de esas transacciones fue la importación de cereales, más o menos por valor de unos 50 millones de euros en todo el año 2021. El tráfico comercial de empresas madrileñas con Rusia -incluyo ahí tanto importaciones como exportaciones- fue de 1.621 millones de euros, la mayor parte de ellos, 1.400, en importación de combustibles. Las inversiones en uno y otro sentido son de una cuantía mínima, prácticamente irrelevante. Por tanto, no estamos hablando de grandes socios comerciales, como lo puedan ser otros países de Europa o de América, por lo que el impacto directo sobre los flujos comerciales y sobre la actividad de las empresas -digo el impacto directo, ahora hablaré del indirecto- no es especialmente notable; el indirecto sí lo es y mucho, evidentemente. Una economía en la que las cadenas de suministro y las cadenas de valor están absolutamente interrelacionadas, como debe ser en un conflicto de esta naturaleza, en un conflicto de una violencia y de una brutalidad de esta naturaleza, por supuesto que tiene efectos sobre la producción y sobre el comercio en todo el mundo y también naturalmente en Madrid.

La repercusión para todas las economías desarrolladas deriva en una subida de costes energéticos, que ya había empezado antes, en efecto; yo también pienso que se estaba haciendo una política energética muy equivocada, desde luego, en el nivel nacional, en el nivel español, y también en el nivel de la Unión Europea, que unido a lo que está pasando con la invasión de Ucrania por parte de Rusia contribuye, además, a aumentar todavía más la inflación, inflación alimentada, por supuesto, por el exceso de gasto público, en particular del Gobierno español. Por tanto, tenemos que trabajar en eso, tenemos que seguir rebajando impuestos, abrir nuestros mercados. Yo creo que lo mejor que

podría hacer la Unión Europea en este momento es abrir las aduanas por completo y seguir favoreciendo la apertura de nuevos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-999/2022 RGEP.7539. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo femenino en la Comunidad de Madrid. (*)

(*) Recibido escrito (RGEP.7975/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.

La siguiente pregunta, también al señor consejero señor Fernández-Lasquetty, la formula el señor Vinagre en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Le voy a dar algunos datos: el número total de parados en Madrid el pasado mes de febrero se situó en 340.187, como ya sabrá, 138.360 hombres y 201.827 mujeres. Si se compara con el mes anterior, el desempleo masculino descendió un 4,43 por ciento, mientras que el femenino lo hizo solo en un 3,67 por ciento. En variación interanual, el paro de los hombres bajó un 27,53 por ciento frente al 21,22 por ciento de las mujeres.

Por otro lado, tomando como referencia la encuesta de población activa correspondiente al último trimestre de 2021, observamos algunos datos bastante llamativos. En este último trimestre, el número de mujeres en desempleo en nuestra región creció un 3,2 por ciento, mientras que el de hombres se redujo. La situación es aún más negativa comparándola con los datos del conjunto de España, donde el desempleo de las mujeres en el mismo periodo descendió un 1,8 por ciento. La tasa de paro regional del conjunto de las mujeres ha pasado del 10,6 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 al 11 por ciento actual, lo que supone un crecimiento del 0,4 por ciento; en cambio, la tasa de los hombres se ha reducido hasta el 9,3 por ciento en el mismo periodo. Es decir, la evolución reciente de la tasa de paro de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid ha provocado que la diferencia por sexo que se observa en esta tasa sea ahora mayor que antes de la pandemia.

Con este escenario, señor Lasquetty, le preguntamos por la valoración que hace el Gobierno regional de los datos de desempleo femenino. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Hay que ver, señoría, qué construcción matemática tan complicada tiene

usted que hacer para exponer unos datos, cuando, sencillamente, en Madrid, la tasa de paro femenino ha bajado, el empleo femenino ha aumentado. Por lo tanto, la valoración es positiva. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, existe una cosa que se llama tendencias. Y, déjeme decirle, los datos no invitan a ese triunfalismo que acaba de exhibir. Haría mejor servicio a las madrileñas y a los madrileños reconociendo la brecha que existe todavía entre hombres y mujeres, que en algunos parámetros, lejos de reducirse, se agranda, y diciendo que tomará medidas al respecto. Esta brecha se hace notar en muchos indicadores en nuestra comunidad: el 72 por ciento de las personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres; el 53,8 por ciento de los contratos temporales son de mujeres; el 75,70 por ciento de los permisos no retribuidos para el cuidado de familiares han sido solicitados por mujeres; el 88,40 por ciento del total de personas inactivas que no buscaron empleo por dedicarse al cuidado de familiares son mujeres, por no hablar de la brecha salarial, un 24,67 por ciento.

Señor consejero, tome conciencia de esta grave situación y actúe. En vez de combatir la reforma laboral y la subida del salario mínimo interprofesional, que inciden en mejorar los salarios más bajos y en reducir la temporalidad y la parcialidad, aproveche las oportunidades que le ofrecen estas medidas. Pero mucho me temo, por su tono, que no lo va a hacer. Trabaje, señor Lasquetty... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Dice usted, señoría, que es un problema de tendencia; me temo que usted lo que tiene es un problema de intendencia, porque le llegan mal los datos o los desvía usted de tal manera que no conducen a ningún resultado que tenga nada que ver con la realidad. Hoy en Madrid hay menos paro femenino que antes de que empezara la pandemia. *(Aplausos.)* La tasa de paro femenino cerró 2021 en el 10,9 por ciento, 3,4 puntos menos que el año anterior, 4 puntos por debajo de la media nacional. Luego, si a usted le parece que lo de Madrid está mal, que está 4 puntos mejor que el conjunto nacional, imagínese lo que opinará de lo que hace Yolanda Díaz.

Con datos del pasado mes de febrero, el paro registrado bajó en el último año en más de 54.000 personas, un 21 por ciento menos de paro registrado femenino, evidentemente. El paro femenino ha bajado un punto más que la media nacional aquí en la Comunidad de Madrid; si nos fijamos en las mujeres jóvenes, la cifra actual de paro registrado es la más baja desde diciembre de 2007, desde hace quince años, señoría. Para estar muy mal, no diga usted que no están curiosos los datos.

En cuanto al empleo, en el último año se han creado en la región 81.849 nuevos puestos de trabajo ocupados por mujeres, a una media de 224 empleos nuevos ocupados por mujeres

diariamente, de manera que el número de personas trabajadoras que son mujeres supera 1,6 millones, que es casi la cifra más alta de toda la serie histórica. Tenemos 8 de cada 10 asalariados que tienen un contrato indefinido, 8 puntos más que la media nacional, la tasa más alta de contratos indefinidos de toda España. Y, si hablamos de salarios, resulta que las mujeres que trabajan en Madrid tienen los salarios más altos de toda España, junto con las del País Vasco. Bueno, para estar tan horriblemente mal, pues no digo yo que no estén mejor que otras. La diferencia salarial entre hombres y mujeres es la una de las más bajas de España.

¿Significa todo esto que la Comunidad de Madrid se dé por satisfecha? No, trabajamos; trabajamos mucho: en formación, en inserción laboral, en orientación. Eso sí, la antirreforma laboral de Yolanda Díaz lo hace todo mucho más complicado, va a perjudicar mucho a todas las personas por igual, especialmente a todas las personas sin empleo, incluyendo entre las personas que van a estar muy perjudicadas por la antirreforma laboral de Yolanda Díaz las 201.000 mujeres que en este momento no tienen empleo en nuestra región. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1006/2022 RGEF.7548. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre efectos que tendrá en la Comunidad de Madrid la reforma fiscal anunciada por el Gobierno de España.

Tiene la palabra el señor Chacón.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, el modelo de éxito de nuestra región, basado en la rebaja selectiva de impuestos durante los últimos diecisiete años, nos ha permitido generar más actividad económica, más empresas, crecer y crear empleo, hasta situarnos como la primera economía nacional, la quinta región más importante de la Unión Europea y la segunda más relevante de Europa. Además, esta bajada de impuestos nos ha permitido recaudar más que antes, tener la fiscalidad más baja de España y con menos economía sumergida del territorio nacional. Ha sido la política de bajada de impuestos en Madrid la que ha permitido financiar la mejor sanidad de España, una educación en libertad, una excelente atención social a las personas más vulnerables, una moderna red de infraestructuras y transportes a la altura de las mejores del mundo, y la región más solidaria, mal que le pese a la izquierda. *(Aplausos)*.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto qué efectos tendrá en la Comunidad de Madrid la reforma fiscal anunciada por el Gobierno de España.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la semana pasada conocimos el informe que la ministra de Hacienda encargó a un comité, dicen de expertos, en realidad, de

partidarios de subir los impuestos para abordar la reforma del sistema tributario; no para abordar la reforma del sistema tributario, para ver cómo subían todos los impuestos, los que existen y los que se inventan. Casi ochocientas páginas, con unas conclusiones predeterminadas, que son una mera excusa para avalar el hachazo fiscal, el auténtico hachazo fiscal, eso que llaman armonización y es un hachazo fiscal al bolsillo de los madrileños y de todos los españoles, porque esto no es una cosa solo contra Madrid, sino que, al ir contra Madrid, va contra toda España. Casi ochocientas páginas, ciento diez recomendaciones, que tienen un solo punto en común: todo lo que se mueve, impuesto; si ya tiene un impuesto, se le sube y, si no lo tiene, se le pone, desde el IVA que pagan absolutamente todos los ciudadanos hasta los tributos cedidos o crear nuevos gravámenes con el pretexto medioambiental, no con una intención, sino con el pretexto medioambiental.

El propósito de Pedro Sánchez y de la ministra de Hacienda es una enorme equivocación en un momento en el que bajar impuestos es más importante que nunca, más determinante que nunca para poder hacer frente a las situaciones en las que estamos de incremento de precios, de incremento de costes de energía. Es lo que están haciendo todos los países de Europa: Alemania, Francia, Italia, Reino Unido..., todos están bajando impuestos, el único que dice que va a subirlos es el Gobierno español. Aumentar la presión fiscal en las actuales circunstancias, cuando aún nos estamos recuperando de la crisis del COVID-19, con una escalada de la inflación, con el impacto de la invasión rusa, las decisiones que puede tomar el Gobierno a continuación de este informe pueden provocar una contracción económica, una destrucción económica, una destrucción de empleo. Aumentar los impuestos, como quieren hacer el Gobierno y sus socios de Podemos, también afectaría a la manera en que las comunidades autónomas financiamos nuestros servicios públicos. Déjeme que le diga una cosa: si sabrán ellos que destruye la economía que lo primero que han dicho es "bueno, como no está bien la economía, vamos a no aplicarlo de momento"; bueno, si saben que perjudica la economía, ¿por qué lo propugnan? Lo que tienen que hacer es no aplicarlo nunca. *(Aplausos)*.

Voy a la parte que afecta a los poderes de esta Cámara, los poderes cedidos por la Constitución y las leyes vigentes a esta Cámara; esos poderes quieren ser invadidos de una manera anticonstitucional por el Gobierno de la nación con la intención de hacer que el socialismo fiscal sea obligatorio. No puede ser, tenemos que defenderlo; tenemos que seguir haciendo como ha hecho este Gobierno: defender las bajadas de impuestos de Madrid, que han servido para muchas cosas, entre otras, para financiar los servicios públicos que tenemos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Chacón.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Es realmente alarmante y preocupante que con la reforma fiscal anunciada por el Gobierno de España se impondrá un impuesto sobre el patrimonio que no existe prácticamente en la Unión Europea y se subirá a los madrileños el impuesto sobre sucesiones cien veces más de lo que se paga ahora, con el único fin de meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos. *(Aplausos)*.

Señorías, evitemos el auténtico hachazo fiscal que pretende aplicar el Gobierno de España a todos los madrileños. El Gobierno regional ha presentado a esta Cámara un proyecto de ley de defensa de la autonomía financiera; están ustedes a tiempo de dar marcha atrás a sus enmiendas a la totalidad a dicha ley. Justo en este momento, cuando desde las Administraciones públicas, y en particular recientemente el presidente Sánchez, piden a los ciudadanos un mayor esfuerzo y sacrificio, deben las Administraciones dar ejemplo y reducir el gasto público, favorecer mayores bajadas de impuestos en lugar de subirlos y crear más impuestos de los estrictamente necesarios. Hoy hace un año, no empezó la invasión en Ucrania, señores del Grupo Socialista; hoy hace un año la presidenta Ayuso dio a elegir a los madrileños entre socialismo o libertad, y eligieron libertad (*Aplausos.*); entre subir o bajar impuestos, y eligieron impuestos bajos. Por eso, aquellos que prometieron subir impuestos lo terminaron pagando con una derrota que les ha llevado a liderar la oposición o a ser la tercera fuerza política. Pero cuidado, señorías!, que los ciudadanos nos volverán a juzgar en las próximas elecciones y todos aquellos que no se atrevan decididamente a apoyar una ley de autonomía financiera lo terminarán pagando, electoralmente, muy caro. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-659/2022 RGEF.3578. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, la señora Barahona, que la dirige al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Tiene previsto el Gobierno regional unificar las tarifas del transporte público de Rivas-Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Le agradezco esta pregunta. Es una petición que, además de su grupo, nos ha realizado también el alcalde de la localidad, don Pedro del Cura, y también la portavoz del Grupo Popular Janette Novo nos lo ha solicitado. Se trata de una de las cuestiones que revisaremos e incluiremos, entre todas las demás cuestiones que afectan a otros municipios, en la definición del nuevo mapa concesional en el que ya estamos trabajando. Entonces, le confirmo que sí, que será una de las cuestiones que estudiaremos como una de las posibles acciones para mejorar esa definición de zonas y, en definitiva, del servicio público que prestamos en los 179 municipios de la región. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Barahona, tiene la palabra.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias. En primer lugar quiero saludar y agradecer la presencia de las compañeras y compañeros del grupo municipal socialista y de la ejecutiva local del PSOE de Rivas-Vaciamadrid; gracias. Nos acompañan hoy por un tema de sobra conocido por este pleno: la discriminación que sufre la población ripense por la división de un único núcleo de población en dos zonas tarifarias de transporte público, la B1, que corresponde a tres cuartas partes del municipio, y la B2, a la cuarta parte.

El Gobierno municipal de Rivas lleva años reclamando a la Comunidad de Madrid la unificación tarifaria a la zona B1, es una reivindicación histórica necesaria y justa que acabaría con el agravio que sufre la ciudadanía que pertenece a la zona B2 en relación con los que están en zona B1 y también con el suplemento de 70 céntimos que tiene que pagar la persona que, teniendo el abono B1, acude a la zona B2. Diga usted lo que quiera, señor Pérez, justifique lo que no tiene excusa ni fundamento, que son las respuestas del Gobierno del Partido Popular. Llevan treinta años diciéndonos que lo estudiarían, que no se iban a revisar las tarifas de un solo municipio, que se tendría en cuenta cuando evaluaran la zonificación del transporte en la región en el marco de una reordenación conjunta. Nos lo vuelve a repetir ahora. Pero, curiosamente, a partir de enero unifican el precio de los abonos C1 y C2 al precio del B3, que afecta a 129 municipios y dejan fuera la ciudad de Rivas. Realmente se trata de una tomadura de pelo. ¿Hasta cuándo van a seguir ustedes engañando a la ciudadanía ripense?

El Gobierno de Díaz Ayuso, erre que erre, se ha dedicado a colocar trincheras para no favorecer una demanda social que contribuye a facilitar los intercambios y desplazamientos de la población ripense por razones educativas, sanitarias, culturales, sociales, deportivas, medioambientales, religiosas, comerciales y de ocio que potencien el desarrollo de la convivencia sin trabas y el uso creciente del transporte público a lo largo y ancho del municipio. Las y los ripenses deseamos dejar de ser los grandes olvidados, ciudadanía de segunda, para el Gobierno de la Comunidad Madrid. ¡Por favor, dejen ya de marear la perdiz!, no den más largas cambiadas y unifiquen el municipio de Rivas a la zona tarifaria 1, es una cuestión de coherencia que favorece a la clase trabajadora con menos recursos económicos, a diferencia de los recortes en impuestos, que favorecen a los más pudientes. Por favor, hagan real lo que es posible. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Es un problema traer escrita una respuesta que lo mismo vale para si le digo que sí lo vamos a hacer como para si le digo que no lo vamos a hacer, porque, entonces, ¿para qué me pregunta? (*Aplausos.*) Le confirmo que existe una serie de circunstancias como esta en otros municipios y todas ellas, incluyendo esta, y esta muy especialmente, van a ser revisadas dentro de ese mapa concesional. Yo llevo unos meses en esta responsabilidad y le digo que ya están

aprobados y adjudicados los trabajos para ese nuevo mapa concesional y ese tema ya está incluido en las cuestiones que se abordarán.

Como me habla de que Rivas es el gran olvidado del transporte, etcétera, permítame que repase algunas cosas. Aparte de la línea de Metro, tenemos siete líneas interurbanas con más de doscientas paradas; hemos realizado los últimos años más de quince mejoras, que han sido muchas de ellas peticiones del ayuntamiento, como ampliaciones, nuevas paradas, etcétera, y hay setecientas expediciones diarias. Es un municipio que tiene una dotación de transporte bastante buena, que ya quisiera cualquier ciudad de cualquiera de las comunidades autónomas donde gobiernan o han gobernado ustedes, ¡ya quisiera cualquier ciudad tener esa dotación! (*Aplausos.*) Pero vamos a revisar, rediseñar y adaptar todo el mapa concesional precisamente para dar respuesta a este tipo de situaciones y mejorar el servicio que prestamos. Yo creo que a usted debería parecerle bien que hayamos mejorado la situación de 129 municipios que estaban alejados de la capital para que tengan un mejor tratamiento, y ojalá que en muy poco tiempo Rivas se sume también a esa revisión, por supuesto, como ya le he confirmado que va a ser, pero yo creo que usted debe alegrarse de que 129 municipios hayan mejorado su situación.

Le voy a decir una cosa ya que usted pertenece al Partido Socialista: en este momento Metro tiene un problema y es que la energía, que en 2020 costaba 41 millones, ahora nos cuesta 268 millones. Dígale a su presidente que nos eche una mano si cree en el transporte público. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1004/2022 RGEP.7546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre proyectos de innovación y mejora tecnológica que está aplicando la Comunidad de Madrid al transporte.

A continuación es el Grupo Popular, y, en su nombre, el señor González, quien pregunta al consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué proyectos de innovación y mejora tecnológica está aplicando la Comunidad de Madrid al transporte?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid considera que la innovación es un factor que permite ser mucho más eficientes en todo el proceso del transporte, desde la planificación hasta aspectos como la eficiencia energética, la seguridad, la salud... Y por eso

estamos apostando por la investigación y hemos impulsado una red de investigación con todas las universidades madrileñas precisamente para lograr avanzar en lo que luego se tiene que traducir en una innovación que mejore la calidad del servicio en todos los aspectos que le he comentado.

En este momento tenemos aplicados en la red de transporte público de la región más de cincuenta ITS -sistemas de transporte inteligente-, que están permitiendo mejorar la información que se da al ciudadano y, por tanto, la capacidad que tiene este de desenvolverse, de elegir la forma y el modo de trasladarse a lo largo de la jornada. También, por ejemplo, hemos puesto en marcha una aplicación para cargar ya la tarjeta de transporte público; hemos puesto en marcha una plataforma tecnológica para el plan Aparca+T, que con los aparcamientos disuasorios contribuimos también a la mejora del medio ambiente al permitir que los vehículos privados aparquen en ellos de forma gratuita y puedan utilizar la red de transporte público, de la cual el Metro es precisamente de los menos contaminantes; sin embargo, tiene ese otro problema que apuntaba en la anterior pregunta, que es el alto coste eléctrico. Y permítanme que les dé un dato para que se hagan a la idea de la gravedad de la situación de la emergencia eléctrica que está en este momento amenazando al transporte público, y hablo en este caso no desde el partidismo, sino desde la responsabilidad pública, a la que convoqué al Gobierno de la nación. El coste normal de la electricidad en un día en Metro venía siendo de 120.000 euros, ¿saben cuál ha sido el precio de la electricidad de ayer de Metro de Madrid? ¡830.000 euros! Díganme qué servicio público puede soportar un desfase de 240 millones de euros solo de coste eléctrico. Por eso, insistimos en la necesidad de que se habilite un fondo de compensación de emergencia ante esta situación de encarecimiento. Nosotros precisamente trabajamos para reducir el gasto eléctrico con sistemas más eficientes. Insisto, esta apuesta por las nuevas tecnologías, además de mejorar la eficiencia, permite también mejorar el control de los aforos, la ventilación y la facilidad para que el usuario disfrute del mejor transporte público, que es el de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, muchas gracias por los datos que nos ha ofrecido, que demuestran que usted y su equipo están transformando el transporte público en la Comunidad de Madrid, y estamos convencidos de que lo seguirán haciendo en el futuro. No es casualidad que el transporte de la Comunidad de Madrid esté a la vanguardia en sostenibilidad, eficiencia e innovación. Gracias a la gestión del Partido Popular, el transporte público madrileño es pionero en la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos; gracias a ello se están creando nuevos servicios a los usuarios, haciéndolo más atractivo y fomentando el uso del transporte público por parte de los madrileños.

Es nuestra forma de gobernar perseguir la excelencia en la gestión para lograr los mejores servicios públicos con bajos impuestos y eficiencia en el gasto. Sin embargo, no podemos decir lo mismo del Gobierno de la nación, que no acomete los proyectos de inversión que necesita la Comunidad de Madrid. El Gobierno del señor Sánchez ha olvidado completamente el plan de Cercanías de Madrid, por importe de 5.000 millones de euros, que heredó el Partido Popular. No sé si en la

bancada de la izquierda tienen noticias de este plan tan necesario para nuestra región. No sé si son conscientes de cómo sus compañeros en el Congreso de los Diputados han rechazado todas las enmiendas del Grupo Popular que hubiesen permitido mejorar las inversiones en la Comunidad de Madrid. Señorías, no es normal que la inversión que realiza el Gobierno de la nación en Cataluña supere en un 83 por ciento a la que realiza en Madrid. Estamos acostumbrados a escuchar de la izquierda un discurso muy bonito sobre los servicios públicos y su defensa, pero a la hora de la verdad, a la hora de ejecutar presupuesto, las promesas de la izquierda se quedan casi siempre en nada.

Frente a la gestión a la que nos tiene acostumbrados la izquierda, que hace que seamos la economía que peor se está comportando de toda la Unión Europea, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, está la gestión que realiza el Gobierno del Partido Popular. Somos la comunidad que más crece y que más empleo crea. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, dio un ejemplo de responsabilidad ante los madrileños después del resultado del 4 de mayo, una gran victoria electoral que no permitió que nos durmiésemos en los laureles o que simplemente nos regodeásemos en esa victoria tan extraordinaria. En su discurso de investidura anunció cuarenta y siete compromisos de gran calado para esta XII legislatura, a pesar de que solamente son dos años, a pesar de su corta duración; cuarenta y siete compromisos que ya se están cumpliendo y que van a mejorar la calidad de vida de los madrileños: la mayor bajada de impuestos de la historia de la Comunidad, el plan de ayuda a la natalidad más ambiciosa de Europa o la ampliación de la línea 3 de Metro. Esta es la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid y es la que van a revalidar los ciudadanos en las próximas elecciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-374/2022 RGEP.1724. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a aplicar el Gobierno a las mujeres que muestren su disconformidad con la aplicación de las Leyes 2 y 3 / 2016 en el deporte femenino.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox, y, en su nombre, la señora Rubio, pregunta a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Muchísimas gracias. Medidas que va a aplicar el Gobierno a las mujeres que muestran su disconformidad con la aplicación de las leyes LGTBI en el deporte femenino. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, voy a volver a leer su pregunta: ¿qué medidas va a aplicar el

Gobierno a las mujeres que muestren su disconformidad con la aplicación de una ley? Mire, a unos kilómetros de aquí, no tantos para lo grande que es el mundo, se está bombardeando un país, ayer un hospital de niños, y lo bombardea un señor que en su país toma medidas contra la gente que manifiesta opiniones contrarias al Gobierno, los mete en la cárcel y los subyuga. ¡Y usted aquí, en la Comunidad de Madrid, en una región que se destaca por el respeto a la libertad, me habla de medidas contra personas que manifiesten su disconformidad! De verdad, espero que en la exposición de su pregunta aclare usted este extremo, porque, desde luego, el enunciado, perdone, me deja profundamente preocupada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Ya veo que no ha leído las leyes. Lea usted el régimen sancionador de estas maravillosas leyes y me confirma usted si se va a aplicar a las mujeres que estén disconformes con todo esto, porque se llama delito de LGTB-fobia o delito de transfobia. ¿Y cómo va a promocionar el deporte femenino sin incumplirlas? Si no tengo nada contra usted, no es personal, de verdad.

En el pleno anterior hizo usted dos afirmaciones: que no tiene competencia en el tema del deporte femenino y las personas trans y que el deporte femenino era algo poco importante. Sí, lleva razón en que hay temas mucho más preocupantes, mucho más, pero no son de su competencia, ¿sabe? Es que este puede destruir años de esfuerzo de muchas mujeres que hemos luchado por la incorporación plena de la mujer en el deporte; no podemos perderlo todo por una injusticia evidente. ¿Y cuál es la injusticia? Que hombres autopercebidos mujeres participen en categorías femeninas con una superioridad física tal que hace imposible toda competición justa. No es aceptable que, siendo consejera de Deporte, de verdad, lo considere poco importante; para usted debería ser prioritario.

Y lo de que no es de su competencia, pues eso, que igual no conoce las leyes de su partido, el Partido Popular, que sacó hace cinco años, que rigen en esta comunidad. Y pedimos que se deroguen por motivos obvios: son innecesarias, señores, son injustas y vulneran derechos fundamentales; leo, Ley 2/2016, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación, de la Comunidad de Madrid, exposición de motivos: "La definición del sexo o género de una persona no es un concepto puramente biológico, sino, sobre todo, psicosocial. Se ha de otorgar soberanía a la voluntad humana sobre cualquier otra consideración física" -incluido en el deporte, señores-. "La Comunidad de Madrid promoverá y velará para que la participación en la práctica deportiva se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de identidad y expresión de género. En los eventos y competiciones deportivas que se realicen en la Comunidad de Madrid, se considerarán las personas que participen atendiendo a su identidad sexual sentida a todos los efectos". ¡Un sentimiento! (*Aplausos.*) Ley 3/2016, de protección integral contra la LGTB-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid -dos, que tenemos dos-, artículo 3: "La identidad sexual o de género es el sexo autopercebido por cada persona, sin que deba ser acreditado ni determinado mediante informe psicológico o médico" -faltaba más!-, "pudiendo corresponder o no con el sexo asignado en el momento del nacimiento y pudiendo o no

involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, atendiendo a la voluntad de la persona". ¡Y ahora vamos!, artículo 48: "Las federaciones madrileñas deberán eliminar cualquier comportamiento LGTBI-fóbico y harán posible el uso de las instalaciones en concordancia..." (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, yo sé que esto no es personal; tampoco lo que yo le voy a decir es personal. Se lo dije el otro día: en este tipo de leyes, en cuanto se habla de la participación de personas trans en competiciones femeninas, nosotros no tenemos ninguna competencia. Lo que sí le puedo decir es que usted es enteramente libre de opinar sobre lo que le parece esto, como está demostrando aquí. Entonces, vuelvo al inicio de su pregunta: ¿qué medidas se van a tomar contra las personas que no les guste una ley? Pues ni podemos ni queremos tomarlas. Aquí, cada uno opina lo que quiere, y a las pruebas me remito.

Lo de que el deporte femenino no es importante no lo he dicho yo nunca, lo habrá dicho usted. Y lo que creo es que demuestra usted lo poco que le importa cuando utiliza su tiempo para preguntarme, para tratar aquí cuestiones que, de verdad, poco tienen que ver con mi negociado, con las cosas que está en mi mano hacer o dejar de hacer. Se lo dije el otro día y se lo repito ahora: de verdad, yo no puedo, ni quiero, ni debo, además, entrar en su juego; con todo el respeto se lo digo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1003/2022 RGEF.7545. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los efectos que va a tener en el sector cultural de la Comunidad de Madrid la desaparición efectiva del contrato temporal por obra y servicio en la contrarreforma laboral promovida por el Gobierno de España.

La última pregunta de control la realiza la señora Redondo a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno los efectos que va a tener en el sector cultural de la Comunidad de Madrid la desaparición efectiva del contrato temporal por obra y servicio en la contrarreforma laboral promovida por el Gobierno de España?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias por su pregunta, señoría. El pasado 28 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó por Real Decreto 32/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, es decir, la reforma laboral que semanas después sería refrendada -ya nos acordamos cómo y no hace falta recordarlo aquí- en el Congreso de los Diputados. Unos días antes, la vicepresidenta segunda del Gobierno y promotora de dicha reforma, en una rueda de prensa con el ministro de Cultura, hablaba de los trabajos de la comisión interministerial encargada de desarrollar el Estatuto del Artista, diciendo que trabajaba con enorme cariño y con enorme inteligencia.

Lo que yo sé ahora mismo es que quienes han diseñado y redactado la reforma laboral lo han hecho con absoluta desmemoria de las recomendaciones que hace el informe sobre el Estatuto del Artista que se aprobó en el Congreso hace poco más de tres años, y supongo que son esos mismos trabajos a los que se refería la vicepresidenta. Una de las características más importantes del sector cultural y del sector artístico es la intermitencia; no se trata de una característica sobrevenida o de un defecto histórico, se trata de una característica inherente a la propia actividad artística. En materia de contratación, esto se traduce en que el contrato de duración determinada es el contrato laboral más extendido en el sector. Es posible que la modificación del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores que contiene la reforma y que se traduce en la eliminación de los contratos de duración determinada excepto en los supuestos de sustitución o por circunstancias de la producción, ninguno de los dos particularmente adecuado para las necesidades del sector cultural, no fuese tan relevante si todos los trabajadores del sector pudiesen acogerse a la legislación especial que contempla el Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos. El hecho es que la concepción actual de lo que es un artista en espectáculo público es muy limitada, y así lo reflejan la práctica laboral habitual y los diferentes convenios colectivos. Esta reforma laboral claramente va a perjudicar al no poder acogerse a esa regulación específica muchos otros profesionales del sector a los que ya en su momento hacía referencia el estatuto aprobado por el Congreso.

Les cito esa referencia porque me parece muy necesario recordar de quién hablamos: de quien crea la obra y, para hacerlo, debe formarse e investigar; de quien diseña el escenario, de quien lo ilumina; de quien escribe la música y de quien la ejecuta, de quien la promueve; de quien ilustra un poema y de quien lo recita; de quien comisaría el conjunto y de quien lo hace llegar al público, y, en general, de quien sostiene o gestiona todo el proceso con su trabajo visible, invisible o ambos a la vez. Todas estas personas son indispensables para disfrutar de una obra de teatro, una exposición, un libro, una película, una ópera o un concierto; sin ellas, nadie pagaría el precio de la entrada, de la suscripción, del libro o de la obra. En la presentación del informe de la subcomisión pedí a los diputados que entendieran este informe como un acto de justicia con tantas personas que durante años hicieron su trabajo en condiciones de precariedad. Hoy, sigo entendiendo que el olvido en esa contrarreforma vuelve a ser un acto de injusticia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera. Como bien dice usted, este olvido hacia el sector cultural en esta contrarreforma es una injusticia con mayúsculas, solo ha pretendido borrar cualquier rastro de las reformas del Partido Popular, que, aunque no lo quieran reconocer sus señorías, son las que han permitido crear millones de empleos en estos años pasados.

En este caso de la actividad artística y cultural, usted sabe mejor que nadie -no en vano presidía la Comisión de Cultura en el Congreso de los Diputados cuando se aprobó el mencionado informe del Estatuto del Artista- que lo necesario era y sigue siendo garantizar que los profesionales del sector puedan trabajar teniendo en cuenta que la intermitencia es algo consustancial a la propia actividad artística. A la izquierda eso no le ha importado nada; era más fácil y menos trabajoso -no se vaya a cansar la señora ministra- cargarse los contratos por obra y servicio que buscar una alternativa seria y eficaz. Porque, señorías, nada de lo previsto en esas cosas chulísimas del Gobierno socialcomunista se puede aplicar a la gran mayoría de los contratos del sector cultural. Es algo sencillamente inaudito.

Su contrarreforma laboral deja fuera a la gran mayoría de los trabajadores del sector, a los técnicos y a los auxiliares, porque al Gobierno de España en realidad le importan muy poco los trabajadores que no salen en la pantalla, esa es la verdad; los demás, si no tienen relevancia, no existen. Pues ¿saben algo? Esos trabajadores a quienes el Gobierno del señor Sánchez deja materialmente tirados son la columna vertebral del sector cultural. Es lo de siempre: a la izquierda, los problemas reales de la gente le importan poco o nada; no le importa la subida del precio del combustible, no le importa la subida del kilovatio/hora, no le importa que la gente tenga que decidir entre calentarse o llenar la nevera; eso al señor Sánchez no le importa, a él solamente le importan las fotos. Es lo contrario de nuestra presidenta, de Isabel Díaz Ayuso; estar al lado de los madrileños siempre fue su compromiso hace un año, y todos elegimos libertad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Sobre esta proposición, se informa de que no se ha recibido criterio del Gobierno. Procede en primer lugar dar la palabra al grupo autor de la iniciativa, al Grupo Parlamentario Más Madrid, y, en su nombre, el señor Martínez toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos en la defensa y presentación de la citada proposición de ley.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Quiero empezar saludando a representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo, de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, de la

Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M y de otras asociaciones que no han podido venir, pero que son las que han empujado la reforma de la ley que proponemos hoy.

Mañana es 11 de marzo, 11-M, y hace dieciocho años de los peores atentados terroristas, en términos cuantitativos al menos, que ha sufrido la Comunidad de Madrid, que ha sufrido España. Creo que cuando llegan estos días todos nos acordamos de lo que vivimos entonces, de cómo estaba Madrid el 11 de marzo. El 11 de marzo Madrid estaba empapada de dolor, Madrid tenía miedo, pero en Madrid también había mucha solidaridad. Uno iba por las plazas de Madrid -yo la que recuerdo es Conde de Casal- y veía colas enormes de madrileños que querían donar sangre para intentar socorrer y salvar la vida de algún herido, y en esas colas no se distinguía si uno era español, extranjero, de izquierdas, de derechas, musulmán, cristiano, ateo, mujer, hombre..., estábamos todos intentando ayudar sin preguntar tampoco a quién iba a llegar nuestra sangre; no preguntábamos si la sangre iba a llegar a alguien que estuviera empadronado en la Comunidad de Madrid o no, obviamente, simplemente queríamos que llegara a alguna víctima. Esto pasaba en toda la ciudad. Los taxistas, una vez más, fueron solidarios y cogían a los madrileños gratis y los llevaban a Ifema, donde estaba la morgue, o a los hospitales a ver si encontraban a algún familiar que los estuviera buscando, sin cobrar, los llevaban gratis, y desde luego tampoco preguntando dónde estaba empadronada esa persona; si alguien lo necesitaba, se le echaba una mano. Incluso una compañía de teléfonos decidió que no iba a cobrar las llamadas telefónicas que tuvieran origen o destino en Madrid, porque estábamos todos llamándonos para preguntar cómo estábamos, para contar que estábamos bien o para contar que estábamos mal, o incluso simplemente para darnos consuelo; tuvo el gesto de no cobrar esas llamadas, también sin preguntar dónde estaba empadronado cada uno.

Esto no solo lo hizo la sociedad civil, también, incluso, lo hicieron las instituciones. No es muy habitual que se dé la nacionalidad por carta de naturaleza por una causa abstracta, y se ha hecho en momentos muy excepcionales: se hizo para dar la nacionalidad a los extranjeros que vinieron a España a defender la democracia frente al fascismo y se dio la carta de naturaleza a los brigadistas internacionales; se hizo para recordar a las víctimas del antisemitismo de la España imperial y se dio la nacionalidad por carta de naturaleza a los sefardíes descendientes de españoles, y también se hizo con víctimas del terrorismo, y se dio la carta de naturaleza para que pudieran obtener la nacionalidad española a las víctimas del 11-M extranjeras o a las familias de los ecuatorianos que asesinó ETA en la T4 poniendo fin a las esperanzas de paz que teníamos todos los españoles.

Por todo esto chirría tanto la ley madrileña de víctimas del terrorismo, que sí que pregunta de dónde viene la víctima del terrorismo antes de atenderla, antes de socorrerla. Suele decir el señor López para defender esta ley que la discriminación no está en la ley madrileña, sino en que no haya otras leyes iguales en el resto de comunidades autónomas. Yo creo que es un mal argumento, señor López; creo que es mal argumento por varias razones: primero, porque pone el foco en una parte pequeña de la ley, en las indemnizaciones, que realmente no es lo importante de la ley. Yo le confieso que, si solo fuera esa parte la ley, yo no estaría muy a favor de que la Comunidad de Madrid tuviera una ley así, porque creo que, si los baremos de las víctimas del terrorismo son insuficientes, lo son seas madrileño o seas asturiano, y tendrían que haberse subido los baremos en la ley estatal, y creo

que además hubiera sido prácticamente unánime, seguro, en el Congreso de los Diputados, y contaría, desde luego, con nuestro apoyo. Esa, para mí, es la parte menos importante, pero, aunque fuera importante, tampoco con que todas las comunidades autónomas tuvieran una ley como la madrileña se solucionaría el problema, porque no solo hay víctimas españolas; como le he puesto de ejemplo, en la T4 murieron dos ecuatorianos que no estaban empadronados en España -me parece que uno no estaba empadronado, no estoy muy seguro-; del 11-M hay muchos casos de gente no empadronada en Madrid, que no eran españoles, y no estarían protegidos por una ley de otra autonomía, quedarían excluidos, y sinceramente creo que todos pensamos que, por ejemplo, los ecuatorianos de la T4 son víctimas tan madrileñas como cualquiera que tuviera ocho apellidos madrileños, son víctimas nuestras y debemos protegerlas tanto como a cualquier madrileño.

Además, las indemnizaciones no son lo único que regula la ley de víctimas del terrorismo, y creo que la otra parte es mucho más importante y por la que tiene que haber una ley de víctimas del terrorismo autonómica, y está muy bien que la haya. La ley de víctimas del terrorismo dice qué hacer si hay un atentado y, desgraciadamente, no estamos exentos de que la semana que viene pueda haber un atentado en la Comunidad Madrid, no está el mundo como para desechar ninguna catástrofe. Si hubiera un atentado en el futuro en la Comunidad de Madrid y se cumpliera la ley que tenemos ahora mismo en vigor, ustedes, antes de dar atención psicológica a una víctima, tendrían que preguntarle si está empadronada en la Comunidad Madrid y, si no está empadronada en la Comunidad de Madrid, decirle que se busque la vida. Eso es una crueldad que ustedes no harían, estoy seguro de que se saltarían la ley, y lo harían con nuestro apoyo, porque es una crueldad absolutamente innecesaria que hoy venimos a corregir. Tal y como está hoy la ley, si una bomba le destroza la casa donde vive a una persona que no esté empadronada, por la razón que sea, en la Comunidad de Madrid, no se le da solución habitacional, pero, si está empadronada, por un puñetero papel administrativo, entonces sí que le damos una solución habitacional. Esto, insisto, es de una crueldad que merecemos quitárnosla de encima, y creo que hoy vamos a dar el primer paso para hacerlo. *(Aplausos)*.

Suele decir la señora Díaz Ayuso una cosa con la que estamos completamente de acuerdo, y es que una de las razones para sentirnos orgullosos de Madrid es que en Madrid no se le pregunta a nadie de dónde viene y, menos que a nadie, no hay que preguntárselo a las personas que vienen en situación de extrema vulnerabilidad, como puede ser la gente que huye de la guerra, la gente que huye de persecuciones políticas, étnicas, sexuales, y también a las víctimas del terrorismo. Es alucinante que presumamos de que en Madrid no se le pregunta a nadie de dónde viene y justo a las víctimas del terrorismo sí, que antes de atenderlas les preguntamos si están empadronadas en Madrid y, si no, no las atendemos.

Creo que hoy puede empezar un camino para que dignifiquemos un poco la Comunidad de Madrid. Si aprobamos esta ley, vamos a ayudar a algunas víctimas que están desatendidas. Es probable que en el futuro amparemos legalmente la ayuda a víctimas que estarían desatendidas con la actual ley, pero sobre todo creo que vamos a dignificar la Comunidad de Madrid, porque a partir de ahora, efectivamente, si se aprueba esta ley, que vamos a intentar que se apruebe más pronto que

tarde, a las víctimas del terrorismo, efectivamente, no se les preguntará nunca más en la Comunidad Madrid de dónde vienen, solo les preguntaremos qué necesitan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación toman la palabra los representantes de los grupos parlamentarios que se vayan a abstener. Con lo cual, les pregunto. *(Pausa.)* El Grupo Parlamentario Popular. ¿Ningún otro? *(Pausa.)* Toma la palabra, entonces, el señor Menéndez en nombre del Grupo Popular para fijar su posición.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenos días. Gracias, presidenta. Especialmente buenos días a las víctimas que nos acompañan. Resulta para mí especialmente conmovedor poder hablar de víctimas hoy, 10 de marzo, antesala, víspera del aniversario de los mayores atentados terroristas sufridos en Europa. Dieciocho años ya los que hacen desde que una fría mañana de marzo unos despiadados terroristas privaron a doscientas personas de sus familias; dieciocho años, con sus días y sus noches, desde que unos niños que se han hecho ya hoy mayores no volvieron a abrazar a unos padres que jamás volvieron a casa; dieciocho años desde que proyectos de vida en común, desde que familias ya formadas se frustraron con la crueldad inexplicable de una acción terrorista. Y todas esas personas, sean quienes sean, deben saber que desde ese día no son ajenas a nosotros, que son parte de los nuestros y que, para siempre, la unanimidad de los diputados y los grupos de esta asamblea está con ellos. *(Aplausos)*.

Señorías, debatimos hoy aquí una iniciativa de las que creo que dignifican nuestra vocación de servicio público. Desde nuestra posición antagónica, le reconozco al señor Martínez Abarca su interés por este tema, su interés, en general, por el mundo de las víctimas; del mismo modo, al resto de grupos -Vox, Socialista y Podemos- les reconozco su aportación al debate en lo que respecta a beneficiar a las víctimas, pues ese y no otro es el objetivo en común que tenemos todos los grupos de esta Cámara. Por ello, no quiero hacer un debate de crítica política, pero, evidentemente, en nuestro grupo no vamos a pasar por alto que, como militantes del Partido Popular, siempre comprometidos con las víctimas, nosotros denunciemos y vamos a seguir denunciando desde esta tribuna y desde aquellas que corresponda, también en la calle el 26 de abril sumándonos a los colectivos y entidades de víctimas, cómo está tratando este Gobierno, especialmente su presidente y su ministro del Interior, a las víctimas, con una falta total de sensibilidad. Fruto de aquellos pactos con Bildu, de los que tanto renegaron, mintiendo a los españoles, la deriva comentada de Marlaska, han pasado por encima de muchas cosas, incluyendo que han pisoteado la memoria de las víctimas, como el otro día les decía. Y, lo siento, ni haber sido víctima de ETA ni haber tenido una trayectoria en la lucha contra ella exime de ninguna culpa a Marlaska; es más, le responsabiliza aún más de que muchas víctimas hayan tenido que reabrir sus heridas, que tengan que volver a las terapias y que estén sufriendo un nuevo momento de dolor. El señor Lobato..., iba a referirme a él, pero nunca está. Señor Sánchez y señor Marlaska, saben ustedes que esto no era necesario y lo cargarán en su conciencia.

Por cierto, quería aprovechar esta semana, en la que se ha conmemorado el Día de la Mujer, el 8 de marzo, para que de una vez por todas ese ministerio que supuestamente está destinado a defender los derechos de la mujer, alguna vez, hiciera una aportación, se refiriera a las mujeres

víctimas del terrorismo. ¿Cuándo este ministerio que tanto dinero malgasta dedicará algo de su atención a las víctimas? Porque si algo ha caracterizado muchos años al terrorismo es que sus consecuencias las sufrían las jóvenes viudas de militares, policías y guardias civiles; sufrían una doble victimización: además de perder un ser querido, se quedaban sin recursos al perder la que entonces, habitualmente, era la única fuente de ingresos de la familia. La miseria, la escasez de ingresos y dedicarse a trabajar en lo que fuera lo han sufrido muchísimas viudas. Entonces, este problema, que es esencialmente femenino, sí requeriría, en nuestra opinión, un mínimo de atención por parte de un ministerio que se dedica a malgastar y al folklore.

Señorías, con la iniciativa que hoy debatimos nos centramos en las víctimas del terrorismo, no en otras cosas como la mal llamada memoria democrática, que significa el revisionismo y el revanchismo con el abrazo de la concordia de 1978, condenando a la mitad la población, señor Martínez Abarca, a considerarse antidemócrata. Usted mismo, en el debate del 3 de diciembre de 2020, nos alertaba de que la memoria democrática no era para echársela unos a los otros, y precisamente lo que han hecho ustedes es echárnosla encima a la mitad de la población, considerándonos, supuestamente, fascistas. Así es cómo han tratado ustedes y les ha servido la memoria democrática.

Pero esto no es lo que debatimos, debatimos de todos aquellos que han sufrido el terrorismo por supuestas causas políticas, que no pueden disimular lo que es común en todos los terrorismos: imposición de ideas totalitarias mediante métodos violentos de consecuencias irreparables. Esta y no otra es la definición de terrorismo para instituciones europeas y mundiales. En España hemos sufrido terrorismos de diverso signo: grupos de extrema derecha y de extrema izquierda durante la transición, un terrorismo, según sentencias judiciales, ligado a un Gobierno durante unos años y siempre, durante casi cincuenta años, un terrorismo no tanto de origen ideológico de extrema izquierda como nacionalista, profundamente étnico y xenófobo como fue el de ETA, que causó 900 muertos, miles de heridos y decenas de miles de personas expatriadas de su tierra vasca. Y aunque hemos sufrido también y sufriremos, por desgracia, en el futuro el terrorismo de signo yihadista, en España ya se manifestó muy temprano, en el año 1985 en el restaurante El Descanso, y, por desgracia, en 2004 en aquellos trenes en los que íbamos todos. Y gracias a la labor diaria de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, este terrorismo no se manifiesta con mayor frecuencia.

Por tanto, a la hora del reconocimiento a las víctimas, debemos acercarnos a ellas sin pedirles y, ni mucho menos, exigirles nada y, obviamente, solo preguntándoles qué es lo que necesitan. Muy importante, reconozcamos que durante años las instituciones del Estado no estuvieron a la altura y solamente toca cambiar esto con la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, en el primer Gobierno Aznar, que se consagraron sus derechos en la Ley 29/2011, de 29 de septiembre, inspirada en los principios de memoria, dignidad, justicia y verdad, aprobada al final del mandato Zapatero con el consenso de todos los grupos parlamentarios y cuyo desarrollo reglamentario se dio en el Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre, con el Gobierno Rajoy. De la misma manera, debemos señalar por su importancia la Ley autonómica 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria a las víctimas del terrorismo, que es

precisamente el objeto de esta iniciativa. Es una ley autonómica que nace del ordenamiento que consagra nuestra Constitución, que es el Estado autonómico, y que en nuestra opinión es la mejor forma de Estado que puede tener nuestro país, y parece que, por el debate de hoy, por lo que vamos a escuchar, somos los únicos autonomistas, pues el resto va a defender concreción jacobina y centralista del Estado.

Más allá de que ustedes lo compartan o no logren entender que entre los requisitos para acceder a las ayudas autonómicas se necesite estar empadronado en Madrid, esto, creemos que debe ser así. Tenemos una legislación estatal que cubre a todas las víctimas y, por mucho que se empeñen, esta ley autonómica es para los ciudadanos madrileños. Esto es lo que motiva que nosotros no apoyemos esta iniciativa, y eso no es inhumano, ni excluyente, ni cruel, ni desprotege a quienes no estén empadronados en Madrid; tampoco dejaría abandonados a quienes sufrieran un atentado mirando su empadronamiento, no. Oigan, esto lo están ustedes repitiendo y no es verdad. Que no lo compartan lo entiendo, insisto, pero entiendan ustedes que cuando Madrid es, junto al País Vasco, la comunidad autónoma más golpeada por el terrorismo y elabora una legislación autonómica, nuestro fundamento, desde luego, es pretender complementar la legislación estatal. Y ustedes saben muy bien que, si hay ciudadanos que no reciben estas ayudas complementarias y este reconocimiento como víctimas, no es tanto porque Madrid sea perversa, insensible y egoísta, como suelen criticarnos, sino precisamente por falta de valentía y compromiso por parte de otros Gobiernos autonómicos, y no me escondo y señalo al Gobierno de Castilla-La Mancha. ¿Cómo calificarían ustedes, con las cosas que nos dicen a nosotros, al Gobierno de Castilla-La Mancha, no a sus ciudadanos? Usarían los mismos epítetos, las descalificaciones que nos dedican. ¿No sería un ejercicio de responsabilidad por parte del Gobierno de García-Page, de una vez por todas, legislar para complementar a aquellas víctimas que han sufrido atentados en Madrid porque viven o trabajan aquí? Por tanto, no estropeen las buenas intenciones de su iniciativa con acusaciones tan duras y desagradables para una comunidad que siempre ha sido tierra de acogida y solidaria, y algún día se reconocerá por todos los partidos políticos, también por ustedes, cómo Madrid ha sido tierra de refugio y tierra del reencuentro con la libertad para miles de personas. Y permítanme que lo personalice: Madrid ha sido tierra de libertad para muchos de nosotros; Madrid ha entrado muy dentro de nosotros, su estilo de vida y sus ciudadanos... (*Rumores.*) Dejen de interrumpir un segundo, por favor. Digo que ha sido tierra de reencuentro para la libertad para muchos de nosotros, porque aquí, en Madrid, dejamos de mirar continuamente hacia atrás; dejamos de memorizar las matrículas de los coches que estaban a la salida de nuestro garaje; empezamos a sentarnos de espaldas a las puertas de restaurantes y bares; empezamos a saber que por la noche volveríamos a casa, y por fin hayamos cierta paz interior cuando tuvimos la certeza de que nuestras familias, la grandes sufridoras siempre del terrorismo, no volverían a pasar dolor y miedo por culpa nuestra. Madrid, tierra de libertad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, señorías, abrir un turno a favor de la toma en consideración. ¿Quiénes intervienen en el turno a favor? (*Pausa.*) El Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Socialista. Empezamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Morano, dispone de diez minutos para fijar posición. Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, en primer lugar lo que corresponde es unirnos al saludo, al abrazo, al cariño que han manifestado los portavoces que previamente han tomado el uso de la palabra con respecto a las personas representantes de las entidades que defienden los derechos de las víctimas del terrorismo y sus intereses, y recordarles que esta, la Asamblea de Madrid, es su casa y que aquí lo que hacemos o lo que debiéramos hacer, con mejor o peor fortuna, es velar por sus intereses y por sus derechos.

La Ley 5/2018, de protección a las víctimas del terrorismo en la Comunidad Madrid, que hoy ha sido referida, tenía, a nuestro juicio, ya en origen un defecto que llevó a que en aquel momento el Grupo Parlamentario Podemos se abstuviera al no ser aceptada su enmienda que iba en el mismo sentido de la propuesta que estamos planteando hoy. El hecho de que se exija el requisito de empadronamiento -desde luego, es necesario decirlo de nuevo- excluía de la protección de esta ley, por lo menos, a nuestro juicio, y así lo planteamos en ese debate. Se nos ocurrían tres supuestos que eran flagrantes de exclusión y que no tenían mucha justificación: en primer lugar, siendo la Comunidad Madrid una comunidad que recibe todos los días miles de visitantes de todos los rincones del mundo, el hecho de excluir a personas, visitantes ocasionales, turistas, ya fueran de España o de cualquier lugar, no nos parecía muy lógico; en segundo lugar, otra cuestión profundamente injusta es que muchas personas, en concreto muchas personas que no tienen permiso de residencia o trabajo, tienen dificultades para acceder al empadronamiento, y podríamos dejar desprotegidas a víctimas del terrorismo en ese sentido; y en tercer lugar se nos ocurría un ejemplo que nos parece, digamos, muy evidente de los problemas derivados de la redacción, que es, por ejemplo, que miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o personal militar, que, como todos sabemos, por desgracia, han sido objeto de la amenaza, del asesinato, del terror, por parte del terrorismo en nuestro país, y que pudieran estar destinadas o desplazadas momentáneamente en la Comunidad Madrid, no tuvieran protección por esta ley; nos parecía que carecía de mucho sentido. Como decía, en aquel momento el Grupo Parlamentario Podemos se abstuvo en esta ley y se abstuvo nada contento; sería necesario, y así espero que sea con esta iniciativa, que finalmente, cuando acabe la tramitación, sea una iniciativa aprobada unánimemente en esta Cámara. No entendemos cómo se puede tratar distinto a dos ciudadanos que están en el mismo supuesto, exactamente el mismo supuesto, dos personas que son lesionadas o que fallecen y a sus familias no se las ayuda en función de un requisito de empadronamiento.

Decía el señor Menéndez Medrano que es una ley solo para los ciudadanos madrileños., pero es que no hay ciudadanos madrileños, hay, como poco, ciudadanos españoles; la ciudadanía madrileña no existe, no hay tal cosa. Luego, hablaré un poco del federalismo, porque yo creo que aquí hay un concepto de fondo importante. Y dado que Madrid es una tierra de acogimiento, ahí estoy de acuerdo con el señor Menéndez Medrano, y... Miren, es que yo creo que al final van a votar a favor, señores del Partido Popular, porque creo que lo están deseando, están a puntito, lo sé, en el fondo, porque se creen lo que dicen y saben que esa voluntad de acogimiento se vería reflejada en esta circunstancia. No nos vale el argumento de que esto debería ser, con esta norma..., que lo que debería modificarse es la ley estatal, porque ocurre una cosa: la ley madrileña, en su artículo 6, está indexada con la estatal en un aspecto importante, no el más importante -coincido con el señor

Martínez Abarca-, pero importante, como es el de las indemnizaciones; si hubiera una modificación de la ley estatal, la ley madrileña obligaría a incrementar en un 30 por ciento toda aquella modificación de la ley estatal, con lo cual siempre habría el trato distinto entre víctimas del terrorismo si no aprobamos esta iniciativa. Pues, como digo, esta iniciativa que plantea Más Madrid, el señor Martínez Abarca, soluciona este problema.

Nosotros, obviamente, primero, agradecemos al señor Martínez Abarca que la haya presentado, y votaremos a favor, y agradecemos también su insistencia. Hemos visto que esta proposición de ley ha sufrido incluso bloqueos parlamentarios por cuestiones de interpretación de los créditos presupuestarios; ahí, el señor Martínez Abarca ha sido muy hábil –se lo he dicho antes- al poner tanto en la exposición de motivos como en el propio texto que esta norma no iba a entrar en vigor inmediatamente, sino en el próximo ejercicio parlamentario, para esquivar el veto. Yo creo que no era necesario, y sé que el señor Martínez Abarca está de acuerdo, porque hay un plazo de cuatro años -que siempre nos pareció excesivo, pero bueno- para abonar las indemnizaciones. Quizá enmendemos en ese sentido, porque, una vez ya ha pasado esto, con su hábil artimaña parlamentaria, señor Martínez Abarca, pues ya entendemos que no habrá veto. Votaremos a favor y llamamos a todas las fuerzas de la Cámara a hacerlo igualmente.

Me gustaría hacer reflexiones sobre lo que aquí consideramos que es un Estado compuesto y plural. Vamos a ver, decía el señor Menéndez Medrano que nos hemos vuelto jacobinos el resto de la Cámara, ¡ojalá nos volviéramos jacobinos!, porque jacobino quiere decir, sobre todo, radical en derechos ciudadanos; no se puede ser monárquico y jacobino, esto es imposible. Este señor que les habla es federalista, pero el federalismo no implica -y esto hay que entenderlo- que los distintos entes federados traten –que España ni siquiera es federalista, pero llegando a ese punto- de forma distinta a los ciudadanos en función de su origen, que haya una pléyade de derechos distinta; quiere decir que cada territorio decide cómo trata igualmente! al conjunto de los ciudadanos. ¡Eso es el federalismo!, y lo que ustedes hacen es otra cosa. Además, es que no solo les pasa en materia de víctimas del terrorismo, también, por ejemplo, en materia de natalidad, para aplicar las ayudas del plan de natalidad de la señora Ayuso, exigen el empadronamiento y, si usted es de Castilla-La Mancha, se joroba, porque queremos incrementar la natalidad, pero, no sé, ¡ide madrileños puros! O sea, yo sé que no piensan esto, es absurdo y no se lo acuso, se lo planteo para que vean la ilógica de este asunto. Ahora, para recoger los impuestos de la renta generados en otras comunidades o los impuestos sobre sucesiones de los patrimonios que están en otras comunidades de las personas que tienen la residencia fiscal en Madrid, para eso, sí, ¡ahí sí, señores! Ustedes saben que todas las personas que tienen la residencia fiscal en Madrid y tributan por sucesiones en Madrid, tributan en Madrid por patrimonios que están fuera, y eso es así, porque es la renta personal; todas las personas que obtienen rentas fuera de Madrid y vienen a Madrid, por ejemplo, a no pagar el impuesto sobre el patrimonio, las rentas se generan fuera, pero se cobran en Madrid. Pues si quieren ustedes esta política -y esto es así, lo hacen ustedes en su política y lo defienden; a mí no me han convencido, pero la defienden todo el rato, y supongo que ustedes estarán convencidos-, ¡oiga!, si está habiendo exacción de rentas por parte de la Comunidad Madrid a otras comunidades autónomas por el sistema fiscal, lo menos que podemos hacer es no exigir unos requisitos suplementarios a los ciudadanos de

esas otras comunidades autónomas con respecto a los de los ciudadanos madrileños a la hora de la protección.

Y luego, si aquí hay un problema financiero y ustedes necesitan recursos, es que tienen presentada una ley de autonomía financiera, que la han llamado por ahí la ley Puigdemont... Y por una vez tienen razón los señores de Vox. (*Rumores.*) Me dicen que más veces, yo he pillado esta; la próxima que le pille en la que tenga razón, se lo reconoceré, pero sobre esta se la reconozco. Es una ley que está copiada de un artículo del Estatut de Cataluña que ustedes llevaron al Constitucional -ies una cosa surrealista!-, para tener autonomía fiscal, y han presentado una ley que dice: no necesitamos 1.000 millones de euros en impuesto sobre el patrimonio, no los necesitamos. Luego, sale el señor Pérez diciendo: "oiga, necesitamos un fondo de ayuda estatal por la energía del metro", ipero si dicen ustedes que les sobra el dinero, que no es necesario que en los tributos cedidos el Estado ponga más recursos! Pues lo mismo en materia de víctimas del terrorismo. Yo sé que ustedes esto lo creen, y además hay un crédito presupuestario de 4 millones de euros en este ejercicio. Si es que yo sé que lo van a votar, porque lo tienen hasta presupuestado, y harían un favor en que saliera esto hoy, el 10 de marzo, creo que sería un buen mensaje para el conjunto de las víctimas. Esto, como digo, no es federalismo, es otra cosa. Ha dicho el señor Menéndez Medrano: no pongamos la protección de las víctimas del terrorismo a la memoria democrática. No creo que sea una buena jugada, pero también le digo que la memoria democrática no va contra la mitad de la población, ino, no, no!, va solo contra los fascistas, y ustedes no son fascistas, no se den por aludidos, idemonios! Igual que un cristianodemócrata alemán no se va a enfadar porque alguien critique a Hitler, ipues no se enfaden ustedes! ¡Si es que yo les reconozco que no son fascistas, así que no me lo planteen en esos términos! Bueno, creo que no hacemos bien con esas comparaciones.

Por último, mañana es 11 de marzo. Hay algunas víctimas del atentado del 11 de marzo que no estaban protegidas por la ley madrileña. Demos todos –y les pido, señores del Partido Popular, que recapaciten, que estoy seguro de que querrían- a ellos un mensaje de unidad y aprobemos esta iniciativa del Grupo Parlamentario Más Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Toma la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Vox en Madrid; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, todo mi apoyo, cariño, solidaridad y reconocimiento a las víctimas que nos acompañan hoy en el hemiciclo; a las víctimas y a las asociaciones de víctimas que se han acercado a presenciar este debate en el día previo al 11 de marzo. Repito, todo mi apoyo, consideración, cariño y aplauso.

A partir de ahí, cuatro cosas: Vox, siempre con las víctimas, sin fronteras ni discriminaciones autonómicas, mejora técnica de la ley y, luego, ley de víctimas y no otras cosas. En primer lugar – uno-, en Vox siempre hemos estado, estamos y estaremos, como prioridad absoluta y sin ambages,

con las víctimas del terrorismo, con su reconocimiento, su dignidad, justicia, homenaje, asistencia y reparación. ¡Somos el partido de José Antonio Ortega Lara!, ¡somos el partido de Ortega Lara! (*Aplausos.*) Solemos decir que es el mejor entre nosotros. Es una persona que sufriera -lo sabrán todos y lo recordarán, y es bueno recordarlo- una de las mayores bestialidades, uno de los ataques más inhumanos que siempre supone el terrorismo, que en su caso es el ejemplo, el símbolo, desde luego, más cruento, más cruel, inhumano. Y la verdad es que en este debate la sensación que tengo es que el único partido que se va mover con absoluta coherencia y comodidad -siento mucho decírselo- es Vox, porque es el único partido que no tiene nada que ocultar y que no tiene nada que se le pueda tachar -matices o posiciones- respecto a las víctimas del terrorismo. Por un lado, tenemos al Partido Popular, que en esta materia, muy desgraciadamente, se abstiene; ¡pues, miren, Vox nunca se abstiene con las víctimas del terrorismo!, ¡nunca!, ¡nunca! Si hay que elegir entre comunidades autónomas y víctimas, obviamente, Vox, se queda con las víctimas. Dicen que son autonomistas. Vale. Y creemos que no puede haber ninguna racanería con las víctimas del terrorismo. Tenemos muchísimo por recortar, hay mucho gasto superfluo, mucho gasto político, mucho chiringuito, y, cuando se haya recortado todo eso, lo ultimísimo de lo ultimísimo que habría que recortar sería el reconocimiento, y también reparación económica, de las víctimas del terrorismo. Por tanto, es que uno no puede abstenerse en materia de víctimas.

Y los otros, ¡pues qué les voy a contar!, no quiero ahondar mucho hoy. La verdad es que los otros traen esta ley precisamente porque saben que en Vox mantenemos esto con absoluta claridad, que lo hemos sostenido ya en muchas ocasiones, que lo decimos constantemente...; esta es la enésima vez que se aborda este tema y nosotros lo hemos defendido ya en comisión y en pleno, y por eso lo traen. Pero, claro, lo trae gente que quisiéramos que tuviera mucho más claro que con el terrorismo no se puede introducir en el núcleo del Gobierno de la nación a personas que ni siquiera condenan el terrorismo ¡o que son sucesores del terrorismo! (*Aplausos.*), que llevan a cabo homenajes de terroristas o gente a la que le parece bien patear y agredir a policías, a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, estamos con absoluta tranquilidad y coherencia en esta materia, porque siempre estamos con las víctimas.

Esta es una materia trascendental, también lo he explicado en más de una ocasión; es uno de los baremos de las medidas fundamentales que tiene una sociedad, un país, una nación: que es cuál es el tratamiento que dispensa a las personas que han sufrido el ataque más grave que puede sufrir una persona contra su vida, su integridad física, sus derechos fundamentales, sus libertades y, al fin y al cabo, contra la democracia también y esas libertades. Es una cuestión de jerarquía de prioridades, de atención, de solidaridad, de gasto..., y nosotros esa jerarquía de prioridades la tenemos clara. Por tanto, uno: Vox siempre con las víctimas, ¡con todas!, ¡con todas!, sin distinción de ningún tipo, de quién sea el que ha causado esa víctima, de dónde se haya producido el atentado o dónde proceda quien lo ha sufrido. A partir de ahí, dos: pues, miren, es que, en una materia tan sensible, Vox siempre ha dicho que no pueden existir estas dolorosas discriminaciones que existen por razones autonómicas; ¡no pueden existir esas diferencias por meras razones administrativas, como la del empadronamiento!, que, desgraciadamente, sigue estableciendo la ley de la Comunidad Autónoma de Madrid. Por supuesto que nosotros pensamos que debe haber una ley nacional, es decir debe

haber una armonización de la regulación que existe en cada territorio, con una regulación que no trate de forma distinta según cuál sea el lugar de España donde se ha sufrido un atentado; es así de sencillo, es así de sencillo. Pero, partiendo de eso, y en tanto que tenemos regulaciones autonómicas, creemos que la Comunidad Autónoma de Madrid, la región de Madrid, no puede estar excluyendo a alguien que ha sufrido un atentado en Madrid porque no esté empadronado aquí. El 11 de marzo y otros muchos atentados de ETA son ejemplo clarísimo de multitud de casos..., que es muy doloroso, injustificable, que se pueda decir: "tú sí, tú no; tú ibas en el mismo vagón, pero tú no". Es más, y como hemos explicado muchas veces, es que esta ley establece multitud de cuestiones, no solo la económica y, al fin y al cabo, la verdad es que se incumple y, si incumpliría la ley, Vox nunca favorecerá el incumplimiento de la ley; lo que hay que hacer es adaptar la ley para hacer lo que se debe hacer e incluso lo que se haría, que es atender a cualquier víctima que ha sufrido un atentado terrorista sea cual sea su lugar de empadronamiento.

Por tanto, el Gobierno de la Comunidad no debería estar en contra de esta reforma de la ley y más sabiendo que Vox siempre va a estar con las víctimas y, por tanto, está a favor de esta reforma legal. Y los grupos que apoyan al Gobierno de Sánchez-Iglesias deberían también respetar a las víctimas, no introducir a Bildu Batasuna en el núcleo del Gobierno del Estado. *(Aplausos.)* Y, a partir de ahí, la verdad, es que decir a sus socios... ¡Sí!, ¡sí! Partido Socialista a sus socios, o ustedes a sus amigos, de Bildu Batasuna, ¡que pidan perdón!, ¡que pidan perdón por los atentados de ETA, que condenen los asesinatos y, a partir de ahí, que esclarezcan la multitud de atentados terroristas que siguen sin esclarecer! *(Aplausos.)* Y, además, me imagino que tampoco estarán en contra los partidos que sostienen el Gobierno Sánchez-Podemos, el que esta diferencia... *(Rumores.)* He mencionado a Iglesias; sí, la verdad es que ya no está, aunque sigue, sigue por ahí manejando bastante; sigue, sigue manejando, como decía mi presidente Santiago Abascal el otro día. Bien, pues no estarán para nada de acuerdo en un compromiso que evite todas estas diferencias autonómicas y esta falta de reparación de las víctimas, primero, desde luego, haciendo, en tanto que haya legislación autonómica, lo que deben hacer en las comunidades autónomas que ustedes manejan y, a partir de ahí, desde luego, estando de acuerdo en un compromiso de que esa falta de reparación a las víctimas, por falta de ley autonómica, se supla con cargo al Estado de forma subsidiaria; imagino que tampoco estarán de acuerdo..., que también estarán de acuerdo con esto: que es que el Gobierno de España supla, pónganse las pilas donde ustedes gobiernan, sean coherentes y, desde luego, que el Estado pudiera suplir esa deficiencia.

Por tanto, Vox es el único partido que es absolutamente coherente aquí con las víctimas en todo caso; unos por autonomismo, otros por federalismo asimétrico compuesto...; el hecho es que no puede haber diferencias entre víctimas, sea cual sea el lugar donde han sufrido el atentado, debe haber un mismo régimen para todo el territorio nacional.

Y, a partir de ahí, como se va terminando el tiempo, tiempo tendremos de discutir en comisión y aquí, en el pleno cuáles son las mejoras técnicas que promovemos en la ley; lo hemos comentado ya alguna vez: la regulación del silencio administrativo, que es muy, muy defectuosa en la ley vigente; tiene un régimen requetepeculiar, radicalmente singular, en el que no hay ni un silencio

positivo ni negativo, es una especie de régimen en el que se puede producir una revisión sobrevenida, es decir, yo te reconozco, pero, si de repente me doy cuenta de que estaba mal reconocido, pues te lo quito. ¡Hombre!, pues, una vez más, ¡muy mal hecho!, pero si es con víctimas del terrorismo, ¡pues no!; la verdad es que nunca, nunca. Y, a partir de ahí, regular, obviamente, también lo que es objeto de esta ley, que son las víctimas del terrorismo y no otras cosas.

Ciertamente, aquí no hay nadie fascista, ni de lejos. ¡Hombre, sí hay comunistas, la verdad!; uno de los regímenes y de los idearios políticos que son condenados por totalitarios, por radicalmente atentar a los derechos humanos, a las libertades y a las democracias -se lo digo más de una vez- es el nacionalsocialismo y el comunismo. Pues aquí no hay nadie nazi ni fascista, ¡aunque sí hay comunistas! Pues nada; muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre el señor García, toma la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en este turno a favor de la toma en consideración.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, saludar a las asociaciones de víctimas del terrorismo que hoy nos acompañan en este salón de plenos. Y, ciertamente, hoy -dieciocho años-, nos toca recordar a todas las víctimas del terrorismo, pero especialmente a las víctimas que sufrieron esa barbarie que se produjo en Madrid y que a todos nos partió el corazón, pero especialmente a aquellos familiares que sufrieron el desastre en una jornada del 11 de marzo que nadie quería esperar. Pero no solamente quiero recordar a las víctimas del terrorismo, también hoy quiero recordar a todas esas víctimas que se están produciendo por una invasión injusta, ilegal, ilegítima, en Ucrania, y quiero también tener un recuerdo por este sátrapa de Putin, que está destrozando a un país y a un montón de familias. *(Aplausos.)* Muchas gracias.

Y hoy vuelve la toma en consideración de la Ley 5/2018, de protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, que decayó porque el Partido Popular... ¡Hombre, se ha marchado el consejero!, yo esperaba que estuviera aquí con nosotros escuchando la intervención de esta ley que afecta al Gobierno. Como digo, decayó por una convocatoria precipitada e interesada para romper un Gobierno que existía en esta comunidad y región, había otros intereses; hoy ya veo que la similitud con sus corbatas del partido del señor Menéndez y del de..., veo que hay similitud; ya veo que van a gobernar, que van a pactar allá en Castilla y León. Pero, ciertamente, yo no quería entrar en ese debate que usted ha planteado, señor Menéndez, pero sí le tengo que recordar -yo no sé, porque a lo mejor no tiene muchos argumentos para hablar de esta ley- lo que decía su querido presidente Aznar sobre el traslado de los presos al País Vasco cuando decía que íbamos a impulsar una reorientación política penitenciaria, que supuso el acercamiento de 800 presos de ETA, cuando ETA estaba matando. ¿Se acuerda de eso? *(Aplausos.)* O ese blanqueamiento de ETA que hicieron cuando Aznar lo definía como el movimiento de liberación del País Vasco; pues eso, eso lo decían ustedes.

Pero hoy tengo que recodar, para centrarnos en esta ley, y no hacer como usted, fundamentalmente las palabras de nuestras compañeras Isabel Andaluz e Isabel Ardid en la defensa de nuestro compromiso con todas las víctimas del terrorismo, con todas las víctimas del terrorismo, buscando siempre el consenso y no la utilización de las víctimas del terrorismo por intereses de partido, cosa que otros no pueden decir y que se encuentran en esta sala. Y, en ese sentido, nosotros queremos, fundamentalmente, apoyar a las víctimas del terrorismo y queremos promover que esta ley acabe con esta ignominia que supone tener el requisito de empadronamiento para acceder a las ayudas que marca el Gobierno. Y, en esa línea, queremos y es necesario buscar un consenso, un acuerdo, al que, por lo que he visto en estas intervenciones, vamos a llegar prácticamente al aprobar esta ley, a pesar del Partido Popular.

Y en esa línea, nosotros en Madrid, que hemos tenido la desgracia, y no como decía el señor Menéndez que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, de haber padecido 289 atentados, porque Madrid tiene el privilegio de ser el poder económico y el poder político, pero, ciertamente, también tiene esa visibilidad, que ha repercutido en que se hayan producido muchos más atentados en Madrid. No solamente a Madrid vienen personas a trabajar, a estudiar..., también en Madrid había policías nacionales y guardias civiles que residían en esta comunidad autónoma y que tenían el empadronamiento en su pueblo de origen, en concreto, uno en Talavera de la Reina y otro en Villafranca, porque ellos tenían otro tipo de ideas.

En esa línea, quiero mantener también y hacer una referencia a la intervención que hizo la compañera Macarena Elvira en este pleno de la Asamblea al defender la toma en consideración -que decayó-, a propuesta también del señor Martínez Abarca, y esas palabras de nuestra compañera Macarena dicen textualmente: "Miren, establecer criterios administrativos de oportunidad, dejando fuera de protección y reconocimiento a las víctimas no empadronadas, según la ley, quiebra los principios de equidad, de igualdad, de reparación, de territorialidad y el respeto a la memoria; en definitiva, revictimiza a los perjudicados y lo que hace es ayudar exclusivamente a las víctimas que están empadronadas en Madrid". Por eso, para avanzar en esta ley y para que esas personas, esas familias, puedan ser beneficiadas por esta ley, yo hago una propuesta del Partido Socialista -que me extraña que no haya hecho el señor Morano, que es experto en esa materia-, una propuesta que es que los grupos que apoyamos esta ley y apoyamos a las víctimas hagamos un acuerdo para modificar única y exclusivamente el artículo 2, apartado 2; renunciemos a otras enmiendas, centrémonos para que estas familias puedan percibir las ayudas a partir del mes abril o de mayo, cuando se aprueba la ley. Dejémosnos otro debate que podamos plantearnos de correcciones técnicas, de mejoras de la ley, que las enmiendas las tenemos preparadas de la anterior toma en consideración, las hizo la compañera Macarena Elvira, y nosotros apoyamos las mismas. Por tanto, yo creo que nos podríamos centrar única y exclusivamente en esa modificación y ya, cuando pase más tiempo, veremos cómo avanza la ley y, por lo menos, todas estas familias podrían cobrar.

Por otra parte, lamento que no esté el señor López, porque me parecen un poco rácano que, al final, esta comunidad, este Gobierno, que va a dar, a conceder cerca de 700 millones de euros a un fondo de inversión para construir la Ciudad a Justicia, o 300 millones de euros que van a regalar

a quien menos falta le hace con el tema de la rebaja fiscal, entiendo que sería importante que pudiésemos hoy avanzar en esa línea y aprobar una modificación en poco tiempo que nos permita dar una salida a esas familias que están pidiendo estas ayudas. Y, además, recordando también las palabras de la señora Ayuso, que decía que España es Madrid y Madrid es España, pues sería también la fórmula de resolver esta solidaridad que debemos ejercer entre todos.

Pero, como a lo mejor mis palabras no les convencen, porque creo que pueden ser de partido -soy del Partido Socialista y, entonces, no les represento-, he pedido la voz y las palabras a otros representantes de asociaciones de víctima de terrorismo, que me parece que les pueden a lo mejor conminar y para que les convenzan de que es necesario aprobar cuanto antes esta modificación legal. Y una de ellas es la del señor presidente de la Asociación 11-M de Afectados por el Terrorismo, del señor Eulogio Paz Fernández, que dice textualmente lo siguiente: "Entendemos que la obligatoriedad del empadronamiento es un requisito que introduce una desigualdad de trato entre víctimas que son iguales, incluso del mismo atentado, a partir de una circunstancia personal, sin que exista justificación alguna, lo que convierte la desigualdad en discriminación. No hay que olvidar que a todas las víctimas reconocidas del 11-M les fue otorgada la nacionalidad española por carta de naturaleza, y es fundamental resaltar el hecho de que no existe en la ley la menor justificación que explique las razones por la que se introdujo el requisito en cuestión; solo la declaración de voluntad expresada en su defensa por la portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid durante la tramitación del proyecto de ley, cuando afirmó lisa y llanamente que hay que atender a los madrileños; es una ley madrileña. Resultaría muy fácil imaginar cuál sería su reacción si esta ley se hubiese aprobado en Cataluña o en el País Vasco en vez de en Madrid; las ayudas a las víctimas de terrorismo solo servirían para catalanes o vascos, ¿qué dirían ustedes?! La única batalla que se pierde es la que se abandona; por eso, vamos a continuar hasta el final para eliminar el requisito de empadronamiento y, si desgraciadamente no se resolviese en esta Asamblea de Madrid, nos veremos abocados a pedir el amparo al Tribunal Constitucional". Esto lo dice el señor Eulogio Paz Fernández.

Pero he pedido también otras palabras a otra persona también defensora y comprometida en la lucha por la defensa de las víctimas del terrorismo, de todas las víctimas, y es la señora doña Consuelo Ordóñez, presidenta de Covite, y dice textualmente: "La ley madrileña de víctimas es, por mucho, la peor de todas las leyes de víctimas autonómicas existentes, y lo es por un sinfín de motivos, pero especialmente porque excluye el reconocimiento a toda aquella persona que hubiese sufrido un atentado en Madrid, pero porque, por mil razones, no estuviesen empadronados; sí, escuchan bien: no estuvieran empadronados en el momento de sufrir el atentado. Nos encontramos ante un requisito injusto, discriminatorio e infundado que lesiona los derechos fundamentales, pervierte los principios que la propia ley dice defender e impulsar, ofende al conjunto de las víctimas del terrorismo, revictimizando a muchas de ellas, y que no tiene parangón en ninguna otra norma española, estatal, autonómica, actual o anterior, ni siquiera de la propia Comunidad de Madrid. En definitiva, la ley trata de forma desigual, sin justificación alguna, a quienes se encuentran en igual situación: haber sufrido las consecuencias de una acción terrorista en un determinado territorio, incluso la misma acción terrorista. La única razón de este trato desigual es haber estado empadronado más o menos tiempo en un determinado momento en Madrid. Exigimos lo que es de

justicia y que sí piden para dicha modificación urgente en el artículo 14 de la Constitución española. Las víctimas queremos hechos, no palabras cínicas de lo mucho que están ustedes por las víctimas, pero que, luego, en sus acciones, en sus leyes, lo que recibimos de ustedes es el mayor maltrato". Señorías, éstas son las palabras de Consuelo Ordoñez, y a lo que les animo es a llegar a un acuerdo para que cuanto antes podamos modificar esta ley y favorecer a todas las víctimas del terrorismo que han sufrido un atentado en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señorías, ¿el turno de réplica se abre a petición de algún grupo parlamentario? *(Pausa.)* No es el caso. Pasamos, por lo tanto, al siguiente punto del orden del día.

PNL-54/2022 RGE.3117 (Escritos de enmiendas RGE.7991/2022, RGE.8005/2022 y RGE.8016/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva. 2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo. 3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental. 4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas.

En su defensa, la señora Suárez toma la palabra desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenos días. Gracias presidenta. Señorías, traemos hoy a este pleno esta proposición no de ley en la que instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar una serie de medidas en apoyo de nuestra ganadería. Como saben, señorías, la agricultura y la ganadería son actividades fundamentales por tres motivos: por su capacidad de vertebrar el territorio, por su capacidad de generar empleo en zonas con escasas alternativas económicas y también porque contribuyen a la conservación del medio ambiente. Por eso, nuestra comunidad debemos apoyar de una manera inequívoca al sector y tomar las medidas necesarias para garantizar su sostenibilidad, y esto pasa por alcanzar un grado de rentabilidad suficiente.

Nos enfrentamos a numerosos desafíos y el mayor de ellos es la lucha que todos debemos afrontar para hacer frente al cambio climático. Estamos ante una crisis ambiental, a pesar de lo que digan los negacionistas; estamos viendo y viviendo sus consecuencias. No es un invento pijo progre, como tanto les gusta repetir a la ultraderecha de esta Cámara, es una realidad que, como nos advertían los expertos en el informe "Cambio climático 2022", se está agravando y avanzamos hacia los peores escenarios posibles. Antonio Guterres, durante la presentación del documento, que es una continuación del VI informe de evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático,

advertía que las personas y el planeta están siendo atrapadas por el cambio climático, que solo la acción ante el cambio climático asegurará un futuro para la humanidad y que la lentitud es sinónimo de muerte. Por eso, debemos apostar en esta comunidad por una ganadería que sea sostenible ambientalmente, que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático y que sea resiliente a los desafíos y crisis a los que nos que enfrentamos.

La Comunidad de Madrid debe liderar ese proceso de búsqueda del equilibrio necesario entre el crecimiento sostenible, la rentabilidad y la modernización de nuestras explotaciones. La ganadería española supone una actividad de gran relevancia económica, aportando 20.232 millones de euros a la economía española. En nuestra comunidad, a pesar de tener un carácter eminentemente urbano, hay más de 4.600 explotaciones ganaderas y más de un millón y medio de animales; casi el 10 por ciento son cabezas de vacuno, seguidas por la de ovino, pero también hay explotaciones de ganado caprino y porcino.

Por esto, en esta PNL proponemos concretamente cuatro medias: en primer lugar, apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva, para que siga siendo motor de desarrollo en nuestro medio rural. Además, proponemos que se centre el apoyo en las explotaciones familiares y profesionales porque son las que contribuyen de una manera más importante al mantenimiento de un medio rural vivo, a fijar población en el campo de nuestra región y a generar empleo y tejido empresarial en los pueblos de nuestra comunidad. También proponemos impulsar una ganadería sostenible en línea con el pacto verde y las estrategias europeas “De la granja a la mesa” y Biodiversidad; para ello, queremos que se utilicen mecanismos, tanto normativos como mecanismos de fomento, apoyando a los ganaderos y ganaderas en aquellas inversiones que sean necesarias para mejorar la sostenibilidad y la rentabilidad de sus explotaciones. En tercer lugar, proponemos reforzar, junto a las Administraciones competentes, los planes de control, porque los ganaderos y ganaderas que cumplen la normativa, tanto medioambiental como de bienestar animal, etcétera, no se pueden ver perjudicados por aquellos que las incumplen. En cuarto lugar, proponemos fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios de altísima calidad que se producen en nuestra comunidad.

El Gobierno de España está haciendo un importante esfuerzo para impulsar explotaciones cada vez más sostenibles y rentables; por eso, en la nueva PAC se han incrementado las ayudas asociadas en un 11 por ciento en el caso de las ganaderas; en total más de 543 millones al año para este sector. El Gobierno de España sigue trabajando para alcanzar una política agraria común mejor distribuida y más sostenible, que produzca innovación y digitalización, que favorezca el relevo generacional; además se está llevando a cabo un importante esfuerzo para apoyar inversiones necesarias, y se está haciendo a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto 83 millones en ayudas para inversiones en sistemas de gestión de subproductos en ganadería, 79 millones de ayudas para inversiones en agricultura y ganadería de precisión y tecnologías 4.0 y 25 millones para inversiones en energías renovables y eficiencia energética en explotaciones.

El Gobierno de España es un Gobierno comprometido con el medio rural y el Gobierno que más ha hecho y más está haciendo por nuestro medio rural, por nuestros agricultores y por nuestros ganaderos y ganaderas. Lo que traemos hoy a esta Cámara es que la Comunidad de Madrid no se quede atrás, que la Comunidad de Madrid se sume a ese compromiso, y, por ese motivo, pedimos el apoyo de todos los grupos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Se han presentado enmiendas por tres grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en defensa de las citadas enmiendas, toma la palabra la señora Sánchez por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: En primer lugar, dar las gracias a la señora Suárez por la iniciativa que trae hoy aquí, que no es menor ni poco importante, y también porque, en principio, parece que nos va a aceptar las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Unidas Podemos hemos presentado para complementar o mejorar esta proposición no de ley.

Después de todas las polémicas habidas no hace tanto tiempo, pues podría dar lugar a confusión nuestra postura, y yo, por eso, también le agradezco, incluso un poco más, que me dé la oportunidad de explicarnos y de mostrar nuestro apoyo y los argumentos para ello. La ganadería intensiva, que es el primer punto que usted plantea aquí, se podría llevar a equívoco, pero entendemos que es la estabulada; en principio, nada que objetar, porque puede ser intensiva con 200 cabras y punto. Así que no estamos hablando, en este caso, necesariamente de un tremendo impacto; cosa diferente sería también si entramos -que creo que también ha habido otras enmiendas que han ido a mejorar esto- a hablar de bienestar animal, que también es algo tremendamente necesario. Nuestro grupo parlamentario en ningún caso ha demonizado esta ganadería, sobre todo porque somos muy conscientes de que es la mayoritaria no solamente aquí sino en todo el Estado español. ¿Y por qué es así? Pues por diferentes razones: falta de acceso a la tierra -muy bueno, por cierto, y les recomiendo a todos ustedes, ya que estamos interesados en este tema, el informe que ha hecho COAG sobre la uberización del campo, que es algo que, desde luego, no deseamos-; otro motivo puede ser que la industria es muy fuerte y obliga a entrar a los ganaderos, para poder competir, en sistemas integrados, donde, por cierto, suelen perder el control de su explotación y acabar inmersos en grandes cadenas productivas. Otra de las cuestiones, y especialmente para los jóvenes ganaderos, es que para acceder a ayudas han de garantizar la viabilidad de la explotación, y aquí hay mucho que hacer por parte de las Administraciones si verdaderamente queremos fomentar toda la sostenibilidad, de la que usted, señora Suárez, nos hablaba, y esos modelos más tendentes a lo familiar y lo extensivo.

Los criterios que hay para acceder a esas ayudas son cada vez más cabezas de ganado en menos espacio, y esto nos produce ciertas contradicciones, porque, si eres un ganadero joven o quieres abrirte camino, a menos que heredes una explotación, pues te resulta absolutamente imposible no irte a la ganadería más intensiva. Pero, desde luego, como ya les comentaba, nosotros no nos oponemos al intensivo de primeras, sino al superintensivo o al hiperintensivo, que acaban siendo los que dan problemas y, además, ni fijan población, ni producen puestos de trabajo, ni cuidan

el campo, y entran en contradicción con otros sectores productivos, como puede ser el turismo, porque degradan el medio ambiente y el entorno si no se hace dentro de lo que está pautado y marcado.

¿Cuáles son las enmiendas que nosotros hemos propuesto? Desplegar, desde las competencias que tiene la comunidad autónoma, todas las medidas necesarias para que la recientemente aprobada ley de cadena alimentaria, que garantiza precios justos a los ganaderos, sea una herramienta útil y eficaz que permita acabar con los abusos. Otra más sobre establecer ayudas financieras directas al sector agroganadero para afrontar precisamente algo que en estos momentos es muy grave y nos ha venido sobrevenido, que es la subida excesiva de los precios de los costes de producción, y también elaborar una directriz específica de ordenación territorial que planifique la implantación espacial del sector de la ganadería intensiva, que coexista en condiciones con otras oportunidades de desarrollo del medio rural, además en colaboración con los gobiernos locales, que de esto son los que más saben. Yo creo que son todas medidas muy cabales y muy prudentes, que, desde luego, van enfocadas a defender la ganadería, a defender este sector y que la gente pueda vivir de esto y que sea sostenible, que es algo indispensable.

Y no me quiero ir, no me quiero despedir sin darle el premio especial del público a la preocupación que la ultraderecha ha mostrado por el medio rural. Porque, ¿para qué, verdad?, ¿verdad? Ahora nos lo contará usted, pero ¿para qué vamos a apoyar la ganadería si es mucho más útil y, sobre todo, mucho más folclórico pedir la destitución del ministro Alberto Garzón? ¡Digan ustedes que sí! ¡Ni una sola enmienda!, ¡ni una sola aportación! De verdad que no sé con qué cara, señor Henríquez de Luna, se va a pasear usted por los pueblos de Madrid diciendo que su grupo parlamentario defiende la ganadería, cuando lo único que quieren son castañuelas y fanfarrias, y, de política útil poco, poco, por no decir muy poco. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Vox ha registrado una enmienda de sustitución; en su defensa tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que a mí estas iniciativas de la izquierda siempre me estimulan porque, en fin, su ignorancia enciclopédica sobre el mundo rural, como ya he dicho en alguna ocasión, raya el paroxismo, pero, en fin, cuando la señora Sánchez Maroto encima me pincha un poquito más, pues yo todavía me vengo más arriba; en fin... (*Aplausos*.) No sé si sus resultados en Castilla y León les habrán estimulado, pero en fin... (*Rumores*.) (*Aplausos*.) Ustedes no han tenido absolutamente ningún voto en el mundo rural; ya no hay un solo municipio rural por el que ustedes puedan ir con su discurso y que les reciban los ciudadanos; en fin, están ustedes haciendo el ridículo con este tema. Y, luego, usted hace algunas afirmaciones sorprendentes; dice: "bueno, entendemos que la ganadería intensiva es la estabulada, la de, por ejemplo, 300 cabras", ha dicho usted. No sé, ustedes en Podemos tendrían que buscar una portavoz que supiera algo de lo que habla. No conozco ni una sola ganadería de caprino en este país que sea intensiva; ideo no existe, señora Sánchez Maroto!, ino existe!, ino existe!; no existe.

(Aplausos.) Por tanto, por favor, un poquito de conocimiento de causa cuando se habla del mundo rural.

Pero, en fin, no quiero faltarle al respeto a la señora Suárez, que es la autora de esta iniciativa; ya sabe lo que pensamos. Hemos presentado esa enmienda de sustitución donde pedimos la destitución del ministro Garzón porque, sinceramente, igual que hizo Más Madrid en plenos anteriores, este es un burdo intento del Partido Socialista en este caso de, en vez de apoyar al ministro Garzón, desmarcarse del ministro Garzón y hacer una loa a la ganadería extensiva e intensiva. Pero, en fin, señora Suárez, es la nada con sifón esta proposición; es una proposición de la factoría iniciativas de Moncloa y Ferraz, para intentar pues lavar sus vergüenzas en el caso de las desafortunadísimas declaraciones del ministro Garzón, ique solo deberían haber conllevado a su destitución inmediata!, y que de ustedes no han hecho y, por tanto, pues tampoco tienen, al final, ninguna autoridad moral para defender a la ganadería y a nuestra industria cárnica.

Usted, además, perdone que le diga, pero sobre esta proposición en los dos únicos puntos que quería comentar, usted aquí ha hecho unas afirmaciones que caen y que rayan en el ridículo, señora Suárez, porque usted apela a la ganadería sostenible, al pacto verde europeo, a las estrategias "De la granja a la mesa" y de la Biodiversidad, y usted, ¿qué pasa, que no ha escuchado las declaraciones del ministro de Agricultura de la Unión Europea, que acaba de decir recientemente que, si la seguridad y el suministro alimentario están en peligro, tendremos que volver a analizar los objetivos del Pacto Verde Europeo y las estrategias de Biodiversidad y "De la Granja a la Mesa"? Es que la Unión Europea ahora mismo está cuestionando precisamente esas estrategias que nos han llevado a la situación en la que estamos de falta de autoabastecimiento y de dependencia extranjera en los suministros básicos de la población. ¡Es que no se enteran ustedes absolutamente de nada!, ini siquiera de lo está diciendo al final la Unión Europea en este tema! Señora Suárez, yo pensaba que a lo mejor usted podía retirar la iniciativa en el último momento para no caer en el ridículo, pero veo que no, que lo suyo es, al final, contumacia en el error.

Yo creo que si algo nos debería enseñar la guerra de Ucrania es que parece mentira que se nos abran los ojos con una situación como esta para que nos demos cuenta del gran error que supone no garantizar nuestra soberanía energética y alimentaria, que es de lo trata la cuestión, porque el COVID ya nos puso a prueba precisamente en esa capacidad de abastecimiento de productos médicos y sanitarios de primera necesidad, donde esa solidaridad ni siquiera existió, porque los alemanes cuando tuvieron que mandarnos respiradores no lo hicieron porque primero eran sus nacionales.

Y yo creo que la causa de este problema tan grave que estamos viviendo de falta de abastecimiento en productos básicos para alimentación humana o también la animal tiene su origen en la sumisión que han tenido, tanto Europa como nuestro Gobierno, a esa nefasta ideología catastrofista climática que usted loaba y que ha puesto a España en una posición muy difícil en estos momentos. Por tanto, es muy injusto querer echarle a Ucrania la culpa de la subida y la escalada brutal de precios que estamos teniendo, ieso es algo que todo el mundo sabe que no es verdad! El presidente del Gobierno mintió gravemente el otro día cuando dijo que la situación actual de escalada

de precios era por culpa de la guerra de Ucrania; esa situación ya la teníamos previamente. Pero, desde luego, si fuéramos un Gobierno responsable, lo que tendría que hacer el Gobierno de la nación es poner al cien por cien nuestro potencial de producción agrícola, que lo podemos hacer; volver a llenar los graneros de España; aprovechar nuestras ricas tierras de regadío y olvidarse de cupos de agua y de caudales ecológicos para llenar nuestros graneros. ¡Eso es lo que tendríamos que hacer si de verdad nos importara la situación tan grave que estamos viviendo! Y la nueva PAC, señora Suárez, para lo que tiene que servir es para volver a incentivar la producción y no para subsidiar a la agricultura y a los ganaderos y agricultores, ¡que no quieren subsidios, lo que quieren es ganarse la vida honestamente con precios justos!

Y, luego, usted habla de recuperar el buen nombre y la imagen de nuestra ganadería y entre las medidas que propone está reforzar los planes de control y cumplimiento de los requisitos; o sea, usted ahonda en la presunción de culpabilidad de nuestro sector ganadero, ¡claro que sí! Mire, no hace falta castigar al mundo rural con más inspecciones y con más burocracia. El otro día estuvimos visitando una granja porcina aquí, en Villa del Prado, y nos dijo que sufre una inspección de los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid al mes. ¡Pero cuántos controles más requieren ustedes?! Lo que necesita el mundo rural es menos burocracia, menos intervencionismo, más confianza, menos ventanillas de "vuelva usted mañana" y más agentes de desarrollo rural para que los fondos del programa de desarrollo rural vayan al campo y no vayan a una industria agroalimentaria que está radicada en la corona metropolitana. Por tanto, dejen de manchar gratuitamente la imagen del mundo rural, destituyan al ministro Garzón, que es lo que tienen que hacer, porque ha traicionado los intereses de España en el extranjero y eso es algo imperdonable; lo que tienen que hacer, de verdad, es hacernos caso.

A mí me ha hecho mucha ilusión, y ya termino, una de las enmiendas de Más Madrid; el señor Sánchez, al que yo le reconozco que de esto por lo menos sabe, yo eso se lo respeto, aunque no coincida con él. Usted ha pedido excluir a los perros pastores y a los mastines de la aplicación de la Ley de Protección de los Animales de Compañía. Cuánto me alegro, señor Sánchez, de que, por fin, la lluvia fina de Vox empiece a mojar también a la izquierda; bienvenidos a la extrema necesidad y al extremo sentido común. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. El Grupo Parlamentario Más Madrid ha registrado una enmienda de modificación y diez de adición; en su defensa, el señor Sánchez toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Henríquez de Luna, por ir repartiendo carnés de ruralidad por la Asamblea de Madrid; se lo agradecemos mucho. (*Aplausos*.) Bueno, ya en serio, le agradecemos al Partido Socialista que traiga una vez más aquí el asunto de la ganadería madrileña, sin embargo, echábamos un poco de menos algo de ambición, algo más de ambición en esa propuesta y algunas de las muchas medidas que el sector viene reclamando en la Comunidad de Madrid; por eso, hemos presentado una batería de once enmiendas -que le agradezco que nos acepte diez de ellas-, porque nosotros pensamos que el problema en este sector, en la

Comunidad Madrid, es que lleva en crisis muchos años, muchos años en decadencia a causa de la falta de apoyo de los Gobiernos del PP, que en realidad en este asunto solamente se ocupa de sus amigos los empresarios taurinos y de dar subvenciones a las grandes fábricas de hamburguesas y de salchichas, que nada tienen que ver con el ganadero madrileño.

Repito los datos, a riesgo de ser pesado, aunque hace bien poco que los trajimos aquí a colación: el número de explotaciones en la Comunidad de Madrid ha caído un 30 por ciento desde 2003; el bovino un 15 por ciento, el ovino un 60 por ciento, el caprino un 35, el porcino un 53 y la producción de leche en Madrid ha caído un 32 por ciento.

Señorías, el sector no necesita camisetas, el sector no necesita campañas publicitarias en internet ni palmaditas en la espalda, el sector lo que necesita son euros (*Aplausos.*), lo que necesita son medidas concretas y auténticas que favorezcan a la ganadería de esta región. Y creemos que en este Parlamento debemos hablar de algunas de las cuestiones que verdaderamente preocupan al sector: cómo les ayudamos a sobrellevar esta crisis energética, que ya apuntaba maneras y que la guerra de Putin..., ¡la guerra de Putin, señor Henríquez de Luna!, ¡de Putin, no de Ucrania! (*Aplausos.*) ¡La guerra de Putin!, una guerra que ha sido por causa de la invasión de su amigo Putin a un Estado soberano como es Ucrania. Una guerra que va, como digo, a agravar la crisis en la que está sumida el sector. Por ejemplo, ¿cómo hacemos para compatibilizar la deseada reducción en el consumo de carne y, en particular, de productos cárnicos procesados que recomiendan todos los médicos y nutricionistas con una ganadería boyante, saludable y sostenible? Porque no se puede ser hipócritas, señorías del Partido Popular; no se puede estar colgando en la web oficiales de la Comunidad de Madrid recomendaciones sobre la reducción del consumo de carne y, luego, empezar a echar los perros a un ministro del Gobierno porque diga exactamente lo que ustedes dicen en su página web, ¡exactamente, exactamente, lo mismo! Qué hacer también para hacerla más sostenible y compatible con la reducción de gases de efecto invernadero, como el metano o el amoníaco, y luchar contra el cambio climático. Cómo combatimos la competencia desleal que suponen las macrogranjas y las importaciones de terceros países. Cómo favorecemos los etiquetados que favorezcan los productos locales de mayor calidad y cómo apoyamos de manera efectiva a los criadores de razas autóctonas y en peligro de extinción. ¡Basta ya de supuestos sellos de calidad, que, en realidad, camuflan productos importados!, ¡que lo único que se hace en Madrid es filetearlo y embarquetarlo!; ¡basta ya de esta pantomima!

¿Cómo les ayudamos a sobrellevar la carga burocrática que padecen? Por ejemplo, reformando el coeficiente de admisibilidad de la PAC, como ya se aprobó por unanimidad en esta Asamblea y que ustedes todavía, señores del Gobierno, si hubiera alguno, no han aplicado. ¿Cómo hacemos para eliminar las tasas ganaderas que implantó la señora Esperanza Aguirre en 2012 para ahorrarse unos euros, para ganarse unos euros? Aquí, el supuesto Gobierno macroliberal que quiere eliminar todos los impuestos; los impuestos sí, las tasas no, las tasas que las paguen los ganaderos. O agilizando las indemnizaciones por los daños de la vida silvestre para que no se tarde hasta dos años en cobrarlas. Por ejemplo, ¿cómo favorecemos la existencia de la ganadería con la conservación del lobo ibérico, una especie en peligro de extinción, pero que, sin duda, es problemática? Cumpliendo,

entre otras cosas, los acuerdos presupuestarios y los acuerdos que se han alcanzado en esta Asamblea. ¿Y cómo compatibilizamos la ganadería extensiva con el turismo de la naturaleza en unas sierras y en unos espacios cada vez más demandados y transitados por la ciudadanía, pero cuya vocación primaria es ganadera, lo cual requiere un respeto y unas formas de comportamiento, que no todo el mundo, desgraciadamente, conoce?

Por eso, hemos presentado, señora Suárez, estas once enmiendas, en las que hemos intentado recoger algunas, no todas, de las demandas más recurrentes de las organizaciones del sector; algunas son más complejas, lo reconozco, requieren estudio, como el etiquetado de los productos cárnicos, que nosotros pensamos que es el camino y que es imprescindible para que los consumidores conozcan auténticamente la procedencia de los productos, pero hay otras, como la que ha hecho referencia el señor Henríquez de Luna de los perros mastines, que son de aplicación directamente inmediata si hubiera voluntad política por parte del Gobierno de la Comunidad de la Madrid.

Para Más Madrid-Verdes Equo, la prioridad, sin duda, es la ganadería familiar extensiva y semiextensiva frente a la industrial, porque esa es la verdadera pagadora de la crisis y es la que verdaderamente fija empleo rural y cuida del medio ambiente, reduciendo el riesgo de incendios, generando hábitats muy importantes para la vida silvestre... Pero hay que ser claros: esto no lo hace la ganadería industrial, ino lo hace! Una macrogranja de un millón de gallinas o de 20.000 cerdas de cría, o de 5.000 vacas lecheras, no tiene nada que ver con las explotaciones en las que a los señores del PP les gusta hacerse fotos delante de las ovejitas y de las vaquitas; no tiene absolutamente nada que ver. Y, ¡ojo!, cuidado con esto, que conozco a uno que a la semana de hacerse la foto delante de las vaquitas le estaban linchando en Génova, 13. (*Aplausos.*) Esas grandes explotaciones industriales causan muchísimos problemas ambientales y sociales, y son en buena parte las que están arruinando a los pequeños y medianos ganaderos de nuestros campos; es como comparar -para que se entienda, para que los que no son rurales lo entiendan- el comercio de barrio...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha concluido su tiempo.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ... con los hipermercados de las multinacionales; hay que elegir, señorías. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Procede abrir un turno de intervención para los grupos que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Parlamentario Popular y fija la posición del citado grupo la señora Bravo por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, es curioso que el Grupo Parlamentario Socialista traiga a este pleno de nuevo un debate para apoyar al sector ganadero, cuando hace poco más de un mes en esta Asamblea ya se aprobó la PNL 2/22 sobre esta misma materia, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, con su voto en contra, por cierto. (*Aplausos.*) Pero más curioso es aún que Unidas Podemos no argumente nada en sus enmiendas con respecto a la ganadería intensiva, que no hay en la Comunidad de Madrid, por cierto, y esto se puede sostener y

se puede entender viendo, desde luego, la campaña que hicieron ustedes en Castilla y León en contra de este sector y los resultados tan nefastos que trajo a su grupo. (*Aplausos*).

Como todo el mundo sabe, el Partido Popular siempre ha estado y va a estar al lado de los ganaderos porque valoramos su contribución al sector primario, como generador de empleo y por su aportación a la economía de la región a través de la industria agroalimentaria; no hay más que ver los datos. En la Comunidad de Madrid contamos con un total de 17.800 explotaciones ganaderas, de las cuales, más de 1.300 incluyen bovino de carne y leche, cebaderos y toro de lidia. Hay que señalar que el conjunto de las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid creció un 47 por ciento entre 2010-2020 y que solo en 2020 la industria cárnica aportó casi 9.000 millones de euros de exportaciones a la balanza comercial de España, de los que 576 correspondieron a exportaciones de la carne madrileña. Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, el conjunto de la industria alimentaria tiene un volumen de negocio de más de 6.000 millones de euros y somos la sexta región española en producción de carne. Y les doy más datos: la cifra de negocio del sector de la ganadería en 2020 ascendió a 1.500 millones de euros, siendo un 5,5 por ciento del total de España y casi un 25 por ciento del total de la industria alimentaria madrileña. Pero es que, es más, el sector agropecuario de la Comunidad de Madrid creció, en el tercer trimestre de 2021, un 6 por ciento, siendo el sector económico que más ha aumentado, por encima de la construcción, de la industria y del sector servicios. Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y también la de Consumo, y así se refleja en los informes de control de cumplimiento del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria.

Por lo tanto, señorías, el campo es un activo esencial para el bienestar de la sociedad madrileña, imprescindible en nuestras despensas, necesario para vertebrar el territorio y clave en la conservación del medio ambiente, y es justamente por eso que el apoyo al sector primario en general y al sector ganadero en particular es uno de los rasgos diferenciadores del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque apoyando la actividad agraria contribuimos a fomentar la riqueza, el emprendimiento y las oportunidades en nuestros pueblos.

Como saben, prueba de este compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid para con el campo madrileño es el plan Terra, un conjunto de 50 medidas, dotado con 100 millones de euros y dirigido a los 7.800 agricultores y 4.900 ganaderos que, con su esfuerzo y trabajo, mantienen vivo nuestro medio rural. (*Aplausos*.) Por lo tanto, no alcanzamos a entender el objetivo del primer punto al que hacen referencia en su PNL desde el Grupo Parlamentario Socialista. Es insólito, a tenor de los datos que les acabo de dar, que pongan en tela de juicio el compromiso de la Comunidad de Madrid con el sector ganadero, cuando los únicos que han puesto trabas al sector ganadero han sido los socios del Partido Socialista en el Gobierno de España. ¡Los únicos! Un sector que viene padeciendo, como saben, la subida de los costes de producción, la falta de suministros y el incremento del precio de la luz y de los insumos, lo que, por supuesto, se traslada al bolsillo de los consumidores y, lo que es peor, va a acarrear un aumento inevitable de la inflación, que viene situándose en los últimos seis meses por encima del 5 por ciento. A ello le tienen que sumar el daño que ha supuesto para el campo

la subida del salario mínimo interprofesional, que ha perjudicado las contrataciones dentro del sector y que ha encarecido la mano de obra. En consecuencia, el que va tarde mostrando su apoyo al sector ganadero es el Gobierno de Pedro Sánchez.

Aluden también desde su grupo parlamentario, en el petitum de la PNL, al cumplimiento de las líneas incluidas en el Pacto Verde Europeo, especialmente aquellas orientadas a los productos de proximidad. Pues, señorías, es que esto está muy presente en los programas de la Comunidad de Madrid a través de las medidas del plan Terra. El Gobierno de Díaz Ayuso ha destinado entre 2019 y 2020 casi 70 millones de euros en ayudas, con un grado de cumplimiento de más del 90 por ciento, del que se han beneficiado más de 2.000 agricultores y ganaderos, y lo ha hecho a través de ayudas destinadas a la agricultura y la ganadería ecológica, al mantenimiento de razas autóctonas, a micropymes, pymes, empresas intermediarias para el fomento de inversiones, para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios, a la promoción de las figuras de calidad diferenciada Etiqueta Ecológica y Alimentos de Madrid, al desarrollo de proyectos para revitalizar el medio rural, a las ayudas COVID-19 y a las ayudas a la modernización de las instalaciones ganaderas.

Por lo que respecta al cumplimiento de las leyes, pues, miren, he de reprocharles que el sector ganadero no se merece el desprecio al que periódicamente se le somete desde una parte del Gobierno de España; ¡no se lo merece! La legislación europea, de las más exigentes del mundo en lo que respecta a las buenas prácticas medioambientales y el bienestar animal y la correcta trazabilidad de los productos a lo largo de toda la cadena de distribución, ha experimentado profundas transformaciones en los últimos años para adaptarse a las mejoras de estándares de producción y para practicar una industria cada vez más sostenible. Y es de justicia reconocer que los ganaderos españoles se han adaptado perfectamente a estos cambios normativos europeos y estatales, invirtiendo en la adaptación de sus explotaciones, ya fueran intensivas o extensivas. De hecho, la Comisión Europea ha reconocido las buenas prácticas de los ganaderos en el cumplimiento del bienestar animal en todas sus fases de la cadena alimentaria frente a la carne importada de países de terceros países, y también el Consejo General del Colegio de Veterinarios de España. Por tanto, los procedimientos se cumplen, los controles funcionan y, más que reforzarlos, lo que tiene que hacer el Gobierno de España es no generar problemas donde no los hay.

Y para finalizar les recuerdo que el fomento y la implementación de los sellos de origen y calidad de los productos agropecuarios de Madrid es una de las principales líneas del plan Terra. Además de potenciar la marca diferenciada M, también se han firmado convenios de colaboración y se han asignado 2 millones de euros a la promoción de Alimentos de Madrid. Estas son las acciones de nuestro Gobierno y nuestro compromiso con los ganaderos madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bravo. Pregunto, señora Suárez... *(Pausa.)* No abrimos turno de réplica. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-59/2022 RGE.3567. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a: Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los ejes fundamentales que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: I. Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad.

La señora Jacinto toma la palabra en defensa de la proposición no de ley, para lo cual dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Venía hoy con la idea de intentar llegar a un consenso en algo tan lógico o tan fácil y tan de sentido común como es transformar todas las viviendas de la Sareb en el parque público que necesita Madrid, absolutamente abandonado a su suerte por 26 años de dejación de funciones. Sin embargo, esta mañana nos hemos levantado con tres noticias difícilmente digeribles: la primera es que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid acaba de desahuciar a Matilde, una señora mayor enferma de cáncer; la segunda, esa falta absoluta de dignidad y de principios políticos que les lleva a ustedes a unirse en santo sacramento con los socios de Putin en Castilla y León, a costa de los derechos de los castellanoleoneses; y la tercera es que, mientras hoy estamos aquí, en la Asamblea de Madrid, debatiendo esta PNL, sus colegas en el Congreso de los Diputados están tratando de tumbar la primera ley de vivienda de la historia de la democracia con el único afán de sostener la dictadura del ladrillo. Pero en todo caso, mi obligación es intentarlo y por eso voy a tratar de aparcar estas diferencias durante sesenta minutos, porque creo de verdad que Matilde y muchas personas como ella merecen que yo haga hoy de tripas corazón para intentar que no haya más casos como el suyo.

Sé que las señorías de Vox y del Partido Popular están absolutamente convencidas de dos cosas: en primer lugar, que la construcción de vivienda mediante la colaboración público-privada es la mejor manera de resolver el problema de acceso a la vivienda de nuestra comunidad, y, en segundo lugar, que hay una parte de la sociedad que no es merecedora de ningún tipo de solución; me refiero a las personas que, por diferentes motivos, habitan una vivienda en precario o llevan años solicitando una vivienda pública, como Josefina y Ricardo, o están a punto de ser desahuciadas a manos de un fondo buitres porque su alquiler ya no resulta rentable, como el caso de Mariángeles, en Villalba, o acaban de ser desahuciadas por culpa del Ayuntamiento de Madrid, como el caso de Matilde esta

misma mañana; en definitiva, todas esas familias en situación de vulnerabilidad severa que necesitan de una Administración fuerte que dé cobertura a su derecho a la vivienda.

Pero miren, yo hoy no quiero debatir con ustedes sobre ninguno de estos extremos y lo que quiero es centrarme en el debate, que yo creo que es evidente y que se centra en que, por mucha vivienda que se construya, eso no va a hacer que resolvamos el problema de acceso a la vivienda que tenemos en la Comunidad de Madrid. Puede que la construcción de vivienda mediante la fórmula de la colaboración público-privada pueda ser una medida interesante, pero en ningún caso va a ser la única medida que nos va a llevar a solucionar el problema de vivienda que tenemos en la Comunidad de Madrid. Y ustedes esto lo saben; saben que ni en el mejor de los casos construyendo solo vivienda vamos a resolver el problema de acceso a la vivienda, básicamente porque, teniendo en cuenta que un único edificio residencial tarda una media de dos años en construirse y que hay más de 40.000 familias solicitantes de vivienda social en la Comunidad de Madrid a día de hoy, es evidente que vamos a necesitar muchos años para poder resolver ese problema. El problema lo tenemos hoy aquí y lo tenemos ahora y, si tuviéramos una voluntad real y sincera de cambiar esa imagen de Madrid como el lugar donde es más fácil ser comisionista que ser inquilino, no podríamos permitirnos el lujo de desechar ninguna oportunidad de aliviar esa lista, como digo, de más de 40.000 personas que necesitan vivienda aquí y ahora, en la Comunidad de Madrid. Por eso hoy traigo esta PNL.

Créame si les digo que he estado muy tentada de empezar a reprocharles la responsabilidad directa que ustedes han tenido en esta crónica de una estafa anunciada que es la Sareb, pero, como a ustedes les gusta tanto la construcción, yo quiero ser constructiva y proponerles que nos olvidemos de cómo llegamos hasta aquí, que nos daría para casi un monográfico, y nos concentremos en cómo vamos a salir de esta.

El escenario que nos ha dejado la Sareb es como un terremoto: cuando termina, el desastre ya está hecho, es irreversible, todo lo perdido ya es irrecuperable, pero con los escombros se pueden hacer cosas buenas y hay mucha gente ahí fuera que está esperando que hagamos cosas buenas y bien hechas; de hecho, es lo que espera la gente de la clase política.

Lo primero que necesitamos hacer, antes de empezar a arrojarnos hipótesis unos a los otros sobre cuánta vivienda hay de la Sareb, si esa vivienda está en zonas de poca demanda o de mucha demanda, si realmente está en buenas condiciones o en malas condiciones, es elaborar un censo, un censo concreto y preciso que diga cómo están y dónde están todas esas viviendas de titularidad de la Sareb en nuestra región, sin estimaciones ni supuestos, un censo real, amparado en el derecho de todos los madrileños y madrileñas a conocer los activos que tiene en propiedad la Sareb, cuyo patrimonio ha sido pagado con dinero público, y, a partir de ahí, tomar decisiones. Y fíjense que incluso hasta les puede acabar gustando la idea, porque lo cierto es que hay más de 72 millones de metros cuadrados de suelo en manos de la Sareb. Esto es algo que podemos hacer aquí y lo podemos hacer desde ya si nos ponemos en marcha, y así, no ser otra vez más los últimos de la clase en cuanto a políticas de vivienda se refiere. Y lo digo porque la Comunidad Valenciana y Asturias han instado ya al Gobierno de la nación a modificar el objeto social de la Sareb y a convertirla en una

herramienta pública que garantice el derecho a la vivienda, y eso es lo que yo estoy planteando en esta PNL, algo tan básico como lo que lleva clamando el movimiento de vivienda desde hace años: si la Sareb es pública, sus casas deben serlo también. Estamos ante una oportunidad de oro para exigir al Gobierno convenios para que tanto nosotros como las corporaciones locales podamos destinar las viviendas de la Sareb al alquiler social.

Para terminar, invitarles a hacer una última reflexión: aunque sus colegas en el Congreso vayan a hacer todo lo posible por evitar que salga adelante la primera ley por el derecho a la vivienda, sus colegas en el Ayuntamiento de Madrid acaben de desahuciar a una mujer enferma de cáncer y los de Castilla y León directamente se hayan aliado con aquellos que niegan los derechos humanos, ustedes tienen hoy aquí la oportunidad de demostrar que realmente trabajan para la gente, que les importa la gente joven, que les importan las familias, que les importan las personas mayores; que les importan aquellos que necesitan de unas instituciones para tener una vida digna. Para demostrarlo, solo deben votar a favor de que la Sareb se convierta en vivienda social, en la vivienda social que necesitamos en la Comunidad de Madrid; votar en contra o abstenerse es colocarse del lado malo de la historia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, no se han presentado enmiendas a la Proposición No de Ley 59/22. Damos, por lo tanto, la palabra al Grupo Parlamentario Vox para fijar posición; lo hace el señor Ruiz por un tiempo de siete minutos máximo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Señora Jacinto, los castellanos y leoneses son muy afortunados. ¿Sabe por qué? Porque en Castilla y León solo hay un diputado de los aliados de Putin; solo hay uno y por los pelos. *(Aplausos)*.

Mire, que el banco malo había pagado muy por encima del valor real de sus activos es algo que sabíamos desde el minuto uno, por mucho informe de Oliver y Benji, que era como llamábamos al de Oliver Wyman, con el que pretendieron soportar la valoración oficial. Y, si el señor López Zafra nos está escuchando, se acordará perfectamente, porque en aquellos tiempos hablamos él y yo bastante; de hecho, tanto él como yo tuvimos ocasión de estar con emisarios de bancos centrales de fuera de la Unión Europea que estaban preocupadísimos porque no se acababan de creer esa valoración, como así fue.

Y el tiempo dio la razón a los que pensábamos que era totalmente insuficiente; no solamente eso: que era una auténtica estafa. Y la estafa se hizo visible poco después, cuando, una tras otra, las cajas de ahorros fueron cayendo y desapareciendo, no sin antes engañar a las abuelitas vendiéndoles esa cosa que sonaba tan bien llamada "preferentes". Y lo hicieron los socialistas, sí, pero lo hicieron también los populares. Por eso no ha sorprendido que el Partido Popular no haya levantado la voz cuando se hizo público que la Unión Europea había obligado al Reino de España a integrar contablemente la deuda de la Sareb en las cuentas públicas. El engaño había sido desvelado y lo mejor era callar.

Según datos ofrecidos por el diario El Mundo en abril de 2014, el desastre financiero de la burbuja de los 2000 nos costó a los españoles la friolera de 108.000 millones; a ellos pueden sumar los cerca de 15.000 de pérdidas acumuladas por la Sareb que la señora Jacinto ha reflejado estupendamente en la exposición de motivos. Y aún decían más: tenían la caradura de decir que íbamos a obtener una rentabilidad del 15 por ciento ¡anual!; anual, ¿no?

Fíjense, este gráfico a lo mejor alguno se cree que es el resultado de algunas elecciones, con la torre azul del PP, la...; no, no, esto es la acumulación de las pérdidas de las cajas de ahorro y, como se puede ver, el 72 por ciento pertenecen al Partido Popular, el 18 por ciento al Partido Socialista y el resto entre partidos nacionalistas y otro tipo de instituciones; 72 por ciento, 80.000 millones de euros. Aquí están, señores del Partido Popular: la Caja de Ahorros del Mediterráneo, las cajas gallegas y, cómo no, Caja Madrid. 300 años desde que se fundó el Monte de Piedad por el padre Piquer que se han ido a la basura y ahora es una sucursal de La Caixa. ¡Qué tristeza! Y nadie ha pagado por ello. Nos tuvieron entretenidos con las cuatro perras de las tarjetas black mientras se iban de rositas. Y encima, cuando llegaron los problemas, no tuvieron ningún reparo en utilizar Avalmadrid para cubrir las pérdidas de sus amigos, a resultas de lo cual el Banco de España sancionó a la propia Avalmadrid y a un buen número de directivos vinculados con ustedes. ¡Demasiado barato les salió!

Por otro lado, sorprende que Unidas Podemos inste a la Asamblea de Madrid para que inste al Gobierno autonómico para que inste al Gobierno de la nación para hacer algo, cuando tienen ustedes grupo parlamentario propio en el Congreso de los Diputados ¡y son parte del Gobierno de la nación! ¿O acaso no lo sabe todavía? Claro, están ustedes todo el día a leche limpia y pasa lo que pasa.

En cualquier caso, y para las peticiones más relevantes de su iniciativa, el Real Decreto Ley 1/2022, que es de ustedes, ya en su artículo tercero regula, entre otras cosas: "a los efectos del cumplimiento de sus funciones, Sareb actuará de acuerdo con los principios generales de transparencia, gestión profesional, sostenibilidad y utilidad social"; y dice: "Sareb elaborará estrategias de cesión de inmuebles a entidades públicas o a entidades no lucrativas en las que ponderará la utilidad social de estos inmuebles", etcétera, etcétera. ¿Es que no se lo ha leído?

Y el instando a la Comunidad de Madrid ¡es para nota! O sea, ¿cómo va a establecer la Comunidad de Madrid acuerdos con los municipios sobre los inmuebles de la Sareb si la Comunidad de Madrid no tiene ninguna facultad sobre esos inmuebles? ¿Cómo va a hacer un censo de las viviendas de la Sareb si no dispone de la información al respecto? ¿No presupone usted que la propia Sareb sabe perfectamente qué tipos de inmuebles tiene y dónde los tiene? ¿Pero por qué no recaba usted directamente esa información si la Sareb ya está en manos del Estado? ¡Es que es un chiste! ¡Es un chiste esta proposición no de ley!

Mire, le voy a decir lo que les pasa, señoría. Les pasa que llevan tres años largos en el Gobierno y han sido incapaces ustedes de hacer nada por los españoles. Han sido incapaces de solucionar la escasez de vivienda que impide que los jóvenes y las familias puedan enraizar sus vidas

y sus proyectos, ni en alquiler ni en propiedad. Ustedes solo tienen tiempo para sus obsesiones ideológicas, han perdido todo el contacto con la realidad. Meten un miedo irracional a los españoles con su apocalipsis climático y ahora vemos el resultado: ni soberanía energética ni soberanía industrial, y hay pobreza y desempleo. Alimentan falsos problemas de identidad a nuestros jóvenes, a los que llenan de frustración, de rabia, de rencor, de inseguridad, y que, por desgracia, van a seguir arrastrando el resto de su vida. Alientan el desapego de la nación, empoderando y dando eco a los partidos que quieren destruir España, y alimentan la okupación ilegal porque saben que es la manera de ir carcomiendo la gran vinculación que tiene el español con la propiedad privada. Les dicen: "no tendrán nada y serán felices", pero eso no es verdad, porque su modelo es el de la esclavitud, el del sometimiento, el de un súper-Estado que provee de todo y fuera del cual no hay nada.

Esta proposición no de ley no es más que el reconocimiento de la total desconexión de Podemos con la vida real, con los problemas de los trabajadores, con las aspiraciones de los jóvenes y de las familias. Podemos es la historia de un fracaso, de una decepción, de un fraude a la juventud de la crisis financiera que en un momento de desesperación confió en unos nuevos políticos que parecía que iban a cambiar las cosas. Pero los españoles ya les conocen. Ustedes ayer se enterraron con sus 20.000 millones de política de género, mientras las familias están asustadas por lo que nos viene. Ustedes mostraron su verdadera cara. No les importa en absoluto la gente y pronto van a desaparecer de la vida política. Son ustedes el pasado, la decepción y una triste página de la historia política de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, la señora González toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. La Sociedad de Administración de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sareb, se creó en 2012 para sanear los balances bancarios y gestionar y liquidar los créditos e inmuebles de las entidades sujetas a reestructuración como consecuencia de la crisis financiera. ¿Qué significa exactamente esto? Pues que la gestión de la crisis bancaria por parte del Gobierno del Partido Popular nos abocó a un rescate que nunca quisieron denominar así, pero que, evidentemente, lo fue, y cuyas consecuencias aún están muy presentes para la economía española.

El ministro de Economía de aquella época, Luis de Guindos, dijo que este rescate y la Sareb no tendrían ningún coste para las españolas y los españoles, y aquí nos encontramos, casi diez años después, teniendo todavía un préstamo vivo con las instituciones europeas y siendo la ciudadanía española quien sufre las consecuencias de la pésima actuación del Partido Popular. El plan de negocio que aprobó el Gobierno del Partido Popular no se sostenía por ningún lado, como ha quedado de manifiesto con posterioridad. Se fijaron unos precios de transferencia para regalar dinero del contribuyente a los bancos y para quitar el problema de encima a corto plazo; traspasaron así los problemas de los bancos a las futuras generaciones de españoles. No contentos con eso, contrataron a una serie de intermediarios financieros que vendieron los activos más valiosos de la Sareb a precio

de derribo y, ya para cerrar el círculo, para colmo, contrataron un swap financiero que no ha hecho sino dar pérdidas a la Sareb: más de 3.000 millones de euros de pérdidas, así que, a 31 de diciembre de 2020, la Sareb presentaba un patrimonio negativo de más de 10.500 millones de euros; esto después de haber convertido una buena parte de la deuda subordinada y de tener un régimen contable favorable. Si la Sareb no hubiera tenido un régimen especial, si se hubiera tratado de una empresa ordinaria, está claro que hacía tiempo que hubiera estado en situación de quiebra.

Ante semejante herencia que nos dejó el Partido Popular, Eurostat tomó la decisión de imputar 35.000 millones de euros a la deuda pública española y 10.000 millones de euros al déficit público de 2020. A pesar de la herencia recibida, el Gobierno de Pedro Sánchez está llevando a cabo un ejemplar ejercicio, también, de responsabilidad fiscal. Tanto la reciente reclasificación contable de Sareb como unidad perteneciente al sector de las Administraciones públicas como su situación patrimonial hacen que fuera imprescindible adaptar su régimen jurídico; así, en enero de este año el Consejo de Ministros aprobó la modificación de dicho régimen jurídico, lo que va a permitir, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, superar el 50 por ciento del capital social y adaptar el régimen de retribuciones de altos directivos. Este cambio permitirá incorporar también el impacto social dentro de los criterios de maximización de valor de la acción de Sareb, reforzando su capacidad de colaboración con organismos públicos y entidades no lucrativas con experiencia y competencias en el ámbito de la vivienda social. Este ha sido precisamente el objetivo de Sareb en esta materia durante los últimos años, aunque con éxito moderado.

Por ello, para reforzar este compromiso, se ha incluido la referencia a las estrategias de cesión de activos en este real decreto ley para maximizar la utilidad social de dichos inmuebles y el impacto positivo de la compañía en la sociedad. En dicho real decreto ya viene recogido además que, para poder fiscalizar y controlar adecuadamente Sareb, la toma de control público incorporará también la creación de un organismo que permita el seguimiento de la actividad de la sociedad y la comprobación del cumplimiento de sus objetivos, más allá de los órganos de control de la sociedad.

Les recuerdo, además, señorías, que ya en febrero del año pasado, para reforzar el parque social de vivienda, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Sareb firmaron un protocolo para poner a disposición de comunidades autónomas y entidades locales 5.000 nuevas viviendas, una cantidad que se ampliaría hasta 10.000 a medio plazo. En el momento de la firma las comunidades autónomas y los ayuntamientos contaban con 5.000 viviendas de Sareb, por lo que la cantidad total se va a elevar a 15.000 viviendas.

En virtud de este acuerdo, Sareb cede las viviendas a las comunidades autónomas y a las entidades locales, y el ministerio asume parcialmente los gastos de la cesión y los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento necesarios para garantizar la habitabilidad de las viviendas. Estos inmuebles serán arrendados por un precio reducido a personas con ingresos limitados y en situación acreditada de vulnerabilidad por parte de comunidades autónomas y entidades locales. Así, mientras el Partido Popular, descabezado, sin rumbo y con unos socios de ultraderecha que solo persiguen

favorecer a unos pocos, el Gobierno de Pedro Sánchez lo tiene claro: su prioridad, la prioridad del Gobierno socialista es facilitar el acceso a la vivienda e incrementar el parque de vivienda pública y también conseguir el derecho a la vivienda para que este sea el quinto pilar del Estado del bienestar.

Hoy, mientras estamos aquí, se debate también sobre la nueva ley de vivienda en el Congreso de los Diputados; hoy, también, se ve que para el PP el único hecho es el pacto de la vergüenza. Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez apuesta por dar casi 3.000 millones para vivienda, mientras pasa eso, lo que está haciendo la Comunidad de Madrid respecto a la vivienda es nada. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Toma la palabra el señor Moruno, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría agradecer a la señora Jacinto que haya presentado la iniciativa en esta Cámara y, desde aquí, ya le anuncio que vamos a votar a favor.

La Sareb es un enorme agujero negro, pensado para estafar, esconder y ocultar la realidad a los españoles; pocos temas hay más escabrosos y opacos. Hablamos de un entramado jurídico diseñado para tapar obscenidades, para disfrazar el saqueo y que se quede solo en una discusión entre expertos y estudiosos de la materia, bien alejado de la ciudadanía. Esto no es un error, esto está pensado para que sea así, para que las operaciones de desfalco de dinero público en diferido pasen desapercibidas.

Pero, básicamente, ¿qué es la Sareb, para qué fue pensada y por qué les afecta a los españoles? Lo que llaman el banco malo..., lo llaman el banco malo, pero, como en su día dijo Pedro Sánchez, ¿es que hay alguno bueno? Sin embargo, la Sareb no tiene nada que ver con un banco, porque básicamente es una compañía creada para hacerse propietaria de los bienes inmobiliarios tóxicos que pertenecían a las entidades financieras rescatadas tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. En teoría la Sareb fue creada para intentar rentabilizar esos activos más adelante a un mejor precio, pero la realidad, como veremos, fue muy distinta.

La Sareb fue constituida a finales del año 2012 con un reparto accionario que otorgaba el 55 por ciento a los socios privados y un 45 por ciento al público y, aunque la Sareb es una entidad con finalidad y financiación pública, estaba gestionada como una entidad privada; un juego de trileros donde lo público arriesga todo, pero no aparece como una entidad pública.

La cuestión central es que la Sareb recibió un préstamo de más de 50.000 millones de euros por parte de la Unión Europea, básicamente para comprar activos inmobiliarios y después tratar de venderlos a fondos de inversión de Estados Unidos. Cuando se fundó en el año 2012, el Banco de España calculó que su rentabilidad podría ascender al 15 por ciento en el conjunto de sus 15 años de vida y el por entonces ministro de Economía del Partido Popular, Luis de Guindos, afirmó con rotundidad, mintiendo a los españoles, que no costaría un solo euro al contribuyente; sin embargo,

años más tarde el patrimonio neto de la Sareb es negativo y los españoles asumimos toda su deuda, absorbió el ladrillo tóxico de los bancos y no ha cumplido sus objetivos; es decir, se pagó demasiado por ellos y se ha recuperado muy poco, pero es que esto ya lo sabían en el Partido Popular desde el principio.

El Estado corre con la parte del préstamo que no se haya devuelto y en el pasivo de la Sareb solo queda la deuda avalada por el Estado, es decir, todo el riesgo era público. Por eso, desde Europa nos han obligado a reclasificar la entidad y convertirla en estatal y ahora toda la deuda que tiene con las entidades pasa al Estado; una deuda de 35.000 millones de euros y un agujero de alrededor de unos 10.000 millones de euros, que también computa como déficit del Estado. Este es el modelo de la ruina económica patrocinado por el Partido Popular. Su estafa va a costarles a los españoles en los próximos seis años la cifra de 27.721 millones de euros, que deberemos devolver a la Unión Europea. Ese dinero, señorías, sale del bolsillo de los españoles; para que nos hagamos una idea, esa cifra equivale al 40 por ciento de los fondos para la recuperación que España va a recibir del presupuesto común europeo, es decir, por su culpa, de cada 10 euros de los fondos europeos que recibamos España deberá devolver 4 euros al mecanismo de rescate.

En definitiva, el pueblo español es quien finalmente se hará cargo de la deuda con sus impuestos; así es el modelo de intervención estatal en el mercado de la vivienda que practica el Partido Popular: un delito premeditado sin palanca y a plena luz del día, que no solo carga sobre las espaldas de los españoles la estafa inmobiliaria, sino que, además, durante todos estos años, la Sareb se ha dedicado a condonar deudas a inmobiliarias y a constructoras. En el año 2014, mientras que la Sareb tenía pérdidas de 600 millones de euros, canceló una deuda de 12 millones de euros a la inmobiliaria Montebalito y a Single Home, una inmobiliaria de pisos de lujo, le refinanció la deuda de más 260 millones de euros a 10 años con un tipo de interés fijo durante toda la vida de los préstamos del 1,25 por ciento y, por si no fuera suficiente, también se le aplicó una quita de intereses pendientes de pago de 4,31 millones de euros. En el año 2021, justo antes de conocer que los españoles iban a pagar su orgía financiera, la Sareb le perdona a la constructora Urbas más de 36 millones de euros, mientras que esta empresa aumentaba los beneficios el 3.500 por ciento. Con este lienzo y generando pérdidas todos los años, a los directivos de la Sareb se les ha premiado por su labor desde el año 2012 con 37 millones de euros; meritocracia y cultura del esfuerzo lo llaman, igual que la del hermano de Ayuso.

Ustedes, señorías del Partido Popular, sí que están a favor de intervenir el mercado de la vivienda y también están a favor de cancelar deudas, pero solo cuando se trata de proteger con dinero público los pufos privados. Ocurre igual que con las mordidas del hermano de Ayuso, y es que es muy fácil ir de liberal por la vida jugando con el dinero de los demás. Ustedes defienden la libertad, pero solo la libertad del sector financiero y la libertad de sus familiares para meter la mano en el bolsillo de los españoles y de los madrileños.

¿Qué podemos hacer con las 3.022 viviendas, más de 1.000 en la ciudad de Madrid, y los 1.147 suelos que tiene la Sareb en la Comunidad de Madrid? Si al Gobierno de Ayuso le importase la

vida de los madrileños, en lugar de chocar con el Gobierno de España en defensa de unos pocos miles de millonarios que no quieren pagar lo que deben a los madrileños -sí, señorías, lo que deben a los madrileños, porque la riqueza que acumulan la han generado otros con su trabajo-, si le importasen los madrileños, hoy estarían exigiendo al Gobierno de España que se prohíba cualquier desahucio ejecutado por la Sareb. Si le importase Madrid estarían exigiendo que los inmuebles de la Sareb que puedan aprovecharse pasen a formar parte del parque de vivienda pública en alquiler, no des clasificable ni enajenable. La Sareb tiene que transformarse en una agencia pública de alquiler de vivienda asequible y empezar así a compensar el latrocinio que han perpetrado contra todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acabamos, señorías, este turno de intervenciones, con la señora Tejero, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos, señorías. Señora Jacinto, yo entiendo que, efectivamente, no le gusten los resultados de su partido en Castilla y León, pero eso no le impide que tengan ustedes que asumir que gobierne el Partido Popular, que sí que ganó las elecciones. *(Aplausos.)* Lecciones de ustedes de por qué o no llegamos a pactos, cuando forman ustedes parte de un Gobierno apoyado por filoetarras y golpistas, pues permítame que no le admitamos ninguna lección. *(Aplausos)*.

En cuanto a los desahucios, ciertamente, en algunos casos son verdaderos dramas, no todos, pero no olviden que fue la señora Carmena la que cerró la Oficina Antidesahucios del Ayuntamiento de Madrid. En cuanto a la ley de vivienda, pues, oiga, mire, si sus guerras internas en el seno del Gobierno impiden que apruebe una ley que es anticonstitucional, de verdad que estamos francamente contentos.

Como ustedes han relatado, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, que se creó en 2012, señora Álvarez, se le ha olvidado que se creó en 2012 en medio de la peor crisis económica que ha tenido este país, la peor crisis financiera, que dejó a España al borde de la intervención de la Unión Europea, precisamente cuando gobernaba el Partido Socialista, el señor Rodríguez Zapatero, que ha sido el peor presidente que ha tenido España y al que está haciendo bueno, por cierto, Pedro Sánchez. *(Aplausos)*.

Y la Sareb se creó por mandato de Bruselas para evitar la quiebra de las cajas de ahorros, eso también se le ha olvidado, y porque se ponían en riesgo los depósitos de miles de españoles; eso también se le ha olvidado. Pero ocho años después la Sareb ya ha devuelto 15.000 millones de euros, el 31,2 por ciento de la deuda, y cuenta en la actualidad con más de 144.000 activos inmobiliarios, valorados en más de 300.000 millones de euros, de los cuales 15.000 son viviendas repartidas por toda España.

Señorías, lo paradójico de esta proposición no de ley -y ahora sí que me refiero a usted, señora Jacinto-, más que el contenido, que también es paradójico, es el grupo que la ha presentado, que sean ustedes, y precisamente en qué sede parlamentaria la están presentando, y es curioso que

sea precisamente Podemos, porque, señora Jacinto, forman ustedes parte del Gobierno, copresiden el Gobierno de España, y la presentan para instarse a ustedes mismos, o a lo mejor es para meterle una pullita a la parte socialista del Gobierno con la que tienen ustedes algunos rifirrafes, porque son ellos, los de la parte socialista, los que tiene las competencias para hacer las reformas legislativas que ustedes nos están pidiendo aquí.

Tampoco entendemos que utilicen la Asamblea de Madrid, como si el Gobierno de España hiciera caso a alguna propuesta que sale de esta Cámara!; es más, sería la primera vez que el Gobierno de España atendiera una petición de esta Cámara.

Por tanto, señores de Podemos somos conscientes de que no hay nada que pudiera hacer más feliz a su grupo que la nacionalización de una empresa, es el sueño dorado de todo comunista que se precie (*Aplausos.*); es más, sería una de esas cosas chulísimas, chulísimas, que a la señora Yolanda Díaz le encantaría anunciar, pero parece que en este caso se le ha adelantado el Partido Socialista. Por eso, no necesitan esta PNL, porque ya tienen en marcha la maquinaria, y lo sabe, aunque luego sí que les toque discutir la paternidad de la medida, como les pasa en algunas ocasiones. Porque, como bien sabe, el Gobierno de España acaba de modificar el régimen jurídico de la Sareb para tomar su control y, por supuesto, ya ha comenzado la operación asalto a los órganos directivos de la sociedad; el primer premio se lo ha llevado el PSC, por su trayectoria en el Ayuntamiento de Sitges, y ya le han nombrado nuevo director de Gestión de Vivienda Social y Asequible y de Relaciones Institucionales de la Sareb, ya nos explicaran realmente cuáles van a ser sus funciones. Lo han hecho incluso antes de haber comprado las participaciones de la banca, ies que ni siquiera han esperado a que las entidades les den un sí a esos 195 euros de compra que les han ofrecido! Sabemos que, efectivamente, en su ADN está intervenir todas las empresas participadas por el Estado y en ello están; han intervenido en la SEPI, en Navantia, Enagás, Red Eléctrica... Así que no hace falta que traigan esta PNL, porque, además, nada de lo que proponen aporta nada; instan a la Comunidad de Madrid a hacer un inventario de viviendas que, como bien ha dicho el señor de Vox, se obtienen haciendo un click en la página web de la Sareb, además de que los convenios que propone ya están previstos en el Plan Estatal de Vivienda, recientemente aprobado.

Por tanto, una vez más, su ideología y sus guerrillas internas por encima de los intereses de los españoles. Y sabemos que necesitan algo para ofrecer a sus votantes, que ven cómo nada de lo que les prometieron se ha cumplido, porque, aunque les pesé, Podemos se ha convertido en el rey de la moqueta, de los coches oficiales, de las viviendas pagadas con dinero público, en una agencia de colocación de amiguetes y de exdirigentes condenados, pero, sobre todo, no han puesto en marcha una sola medida de su programa electoral, ¡gracias a Dios! Señora Jacinto, su partido es un bluf, es un bluf, y sabemos que necesitan algo que les permita salvar la cara con sus votantes, pero no nos vendan el problema de la vivienda como que se va a resolver cambiando de titularidad las viviendas de la Sareb, porque con esta propuesta no se va a solucionar nada. Lo único que consiguen es un titular y, como con todo, traspasar el problema a las comunidades autónomas.

Pero es que, además, a quien le quitan el problema de encima es a la Sareb, curiosamente, porque pretenden quedarse con la gestión de los activos más tóxicos y más difíciles de liquidar; lo que están proponiendo, aunque igual no han caído en la cuenta, se lo digo yo, es un segundo rescate a sus demonizadas entidades financieras, y lo peor es que ni siquiera ellas se lo han pedido, se lo han ofrecido ustedes.

Señorías, si liquidando la Sareb en 2027, como estaba previsto, las pérdidas del Estado se cifraban en unos 8.000 millones de euros, lo que viene a ser un Plan E de Zapatero, con su propuesta las pérdidas se elevan a los 35.000 millones, un negocio redondo para todos los españoles, pero no pasa nada, no pasa nada, porque ustedes ya tendrán su empresa nacionalizada y la factura de su sueño comunista ya la pagamos todos los españoles con sus hachazos fiscales.

Concluyo ya, señorías. Que en España tenemos un problema de falta de vivienda, sí; que son ustedes incapaces de resolverlo, también, reconózcanlo; no saben qué hacer para resolverlo, porque su ideología, que siempre está por encima de su gestión, queda muy "chuli" en el papel, pero en la vida real no funciona para nada. Y ni nacionalizando la Sareb ni aprobando una ley de vivienda inconstitucional se resuelve el problema de la vivienda en España, se resuelve construyendo vivienda pública y no expropiando viviendas, se resuelve dando seguridad jurídica a los propietarios y no limitando precios o legalizando la ocupación. Así que, señores de Podemos, son ustedes parte del Gobierno y, por lo tanto, parte del problema, dejen de hacer cosas chulísimas que después no saben comunicar y pónganse de una vez a trabajar, que para eso les han puesto ahí los españoles. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. Pregunto al grupo autor, señora Jacinto, si abrimos el turno de réplica. *(Pausa.)* Abrimos el turno de réplica, entonces; empezamos por usted y dispone de tres minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, la PNL que he traído hoy aquí era sobre la Sareb, no sobre políticas de igualdad ni sobre feminismo; le recomiendo que se la lea bien para la próxima vez que podamos debatir a fondo.

Señora Tejero, ¿sabe cómo tampoco se resuelve el problema de la vivienda? Vendiendo la poca vivienda pública que tenemos a fondos buitres, como han hecho ustedes en los últimos años en la Comunidad de Madrid. Hoy venía aquí con ánimo de proponerles una medida sensata, una medida de sentido común, para saldar la deuda histórica que tiene la Sareb con la ciudadanía, y ustedes vuelven a hacer lo mismo de siempre: señalar el dedo en vez de señalar a la luna, así que, si quieren, pues lo hacemos así y les advierto que yo no voy a hablar del dedo, voy a hablar de la luna.

La luna, que ustedes llevan tres semanas tratando de eclipsar y hoy lo han vuelto a intentar hacer, son las tres noticias que conocíamos ayer: la citación del hermano, la citación del colega del pueblo y una nueva adjudicación a un colega al otro lado del charco; que tienen en común una única cosa: la primera es que, efectivamente, esas tres personas no tienen problema de vivienda, tienen capacidad económica más que suficiente para comprarse o alquilarse una vivienda en cualquier parte

del mundo y tienen capacidad para, efectivamente, no tener que depender de que la Administración pública competente, esto es, la Comunidad de Madrid, les otorgue una vivienda pública, pero ¿saben por qué? Pues porque Ayuso se ha asegurado de que, mientras ella sea presidenta, no les va a faltar absolutamente de nada. Así que nada, sigan ustedes así, ¡a ver cómo explican a la gente que no solo están dispuestos a seguir tapando las indecencias de su presidenta sino también a seguir negando una cuestión que es de todos, que es que la Sareb es pública y, por tanto, sus viviendas deben serlo también! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOME** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo que he dedicado menos palabras... En toda la intervención anterior, en ningún momento he mencionado feminismo, pero, bueno, la señora Jacinto oye lo que quiere.

Vamos a ver, cómo es posible que el Partido Socialista haya reprochado algo al Partido Popular de Rajoy o a Luis de Guindos, ¡cuando fueron ustedes los que fomentaron la burbuja inmobiliaria!, ¿o es que no se acuerdan? ¿No recuerda a Miguel Sebastián reconociéndole a un periodista lo de "menudo lío cuando ganemos las elecciones, porque esto va a estallar"? Y, efectivamente, les estalló, les estalló, y luego tuvieron que cubrir los platos rotos los del Partido Popular, que tampoco lo hicieron muy bien, porque, cuando dice la señora Tejero, que fue el Banco Central Europeo el que obligó a constituir la Sareb para evitar la quiebra de las cajas de ahorros... ¡Hombre, de las cajas de ahorros..., que no se evitó, porque al final la quiebra siguió llegando!, y les vuelvo a recordar: Caja de Ahorros del Mediterráneo, cajas gallegas, Caja Madrid, la caja castellanoleonesa, la de Salamanca y Soria, que no fue rescatada, pero porque fue comprada por Unicaja con el apoyo de dinero público, ¿o es que tampoco se acuerdan? ¡Todas sus cajas fueron rescatadas! Pero no todas fueron rescatadas, algunas se gestionaron bien; algunas siguen vivas: la propia Unicaja, que he mencionado, o La Caixa. Por supuesto, el Partido Socialista tiene lo suyo, ¿o no se acuerdan de Caja Castilla-La Mancha?, ¿o no se acuerdan de Caixa Catalunya?

Hombre, señora Jacinto, ¡hasta el mismo señor Moruno le ha dicho las viviendas que tiene la Sareb en Madrid!: 3.022 he apuntado. ¿Para qué pregunta a la Comunidad de Madrid que cuente cuántas viviendas hay en la Sareb si ya lo saben ustedes? Hombre, por favor, traigan iniciativas que tengan un poquito de sentido. Eso sí, le voy a dar la enhorabuena porque usted ha hecho una buena exposición de motivos, todo lo demás la verdad es que se lo podía haber ahorrado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista; la señora González toma la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Lo que está realmente claro es que la vivienda es una prioridad para el Gobierno de Pedro Sánchez, eso es absolutamente un hecho. Mientras los presidentes socialistas son los presidentes de los derechos, los presidentes de derechas lo que está claro es que son los presidentes de las privatizaciones. *(Aplausos)*.

En estos momentos hay 1.800 millones de euros para vivienda. Ayer en una conferencia sectorial ratificado: para la Comunidad de Madrid concretamente 300 millones de euros. No sabemos si la Comunidad de Madrid va a decidir, en este caso, volver a bajar lo que va a poner el Gobierno regional.

Lo que sí que sabemos, señora portavoz del Partido Popular, que me ha llamado señora Álvarez, por mi madre –con mucho gusto-, teniendo en cuenta, además, que en esta semana del 8 de marzo creo que es de recibo reconocer la labor que han hecho muchas de las mujeres que nos han precedido, por mucho que algunos de esa bancada del Partido Popular se sientan un poco constreñidos al estar cogobernando con el partido que niega el feminismo.

Miren, señores del Partido Popular, pullitas las suyas; pullitas, el circo que llevan montando en las últimas semanas; pullitas, la vergüenza que nos han hecho pasar a los españoles y a los madrileños con una presidenta en Francia; pullitas, las que han montado ustedes con Casado y siguen montando a día de hoy con el alcalde de Madrid. Creo que esto tiene más que ver con temas de vivienda, pero ya sabemos que a ustedes los temas de vivienda les importan bastante poco.

Mientras tenemos el bono joven de alquiler para facilitar la emancipación, ¿qué hace la Comunidad de Madrid? Nada. Es donde la vivienda es la más cara de España, ¿qué hacen para ayudar a los jóvenes? Nada, porque su objetivo es únicamente: cargarse a Casado, dar cobertura a la ultraderecha y, a día de hoy, parece que gobernar con ellos también en Castilla y León. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el señor Moruno, del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. Muy rápidamente. En primer lugar, le diría al Partido Popular que no sean tan arrogantes y pidan perdón a los españoles por todo el daño que les han hecho con esa estafa llamada Sareb y por todo el dinero que ha supuesto para las arcas públicas.

En segundo lugar, decía la señora Tejero que el modelo para facilitar el acceso a la vivienda era aumentar el parque de vivienda pública; lo ha dicho aquí. ¡Yo estoy de acuerdo, eh! El problema es que Madrid está a la cola de España y a la cola de Europa: tenemos 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes; España 0,9, la media europea 3,8, Países Bajos tiene 12 y Austria tiene 10. Así que aplíquense un poco el cuento.

Su modelo es el modelo fracasado de precios altos, desahucios y baja emancipación. Por cierto, cuando la señora Ayuso anuncia que va a ofrecer viviendas de la Agencia de Vivienda Social para refugiados ucranianos, ¿de dónde las van a sacar? Porque todos los años dejan abandonadas a miles de familias en situación de especial necesidad que solicitan viviendas, y de 6.000 solicitudes solo adjudican 133 viviendas. ¿De dónde van a sacar las viviendas que anuncian? Es mentira, es puro

humo; por favor, dejen de mentir a los madrileños y ahora también a los refugiados ucranianos; por favor.

En tercer lugar -aprovecho que está la consejera-, que siempre hablan de la regulación de precios, del modelo fracasado, de lo de Cataluña, les recomiendo que se miren el estudio que ha sacado Fedea, que no es sospechoso de nada, donde comenta –digo de nada en relación, digamos, conmigo-, afirma y verifica que no se ha reducido la oferta, es más, ha crecido como nunca antes, y que se ha reducido el precio del alquiler. Así que, a lo mejor, podemos aprender también de mecanismos que se dan en otros lugares y no pasa nada, se reconoce, si de lo que se trata es de facilitar el acceso a la vivienda.

Lo que a mí me gustaría preguntarles es si, después de todo esto, están a favor o no de que las 3.000 viviendas de la Sareb, o las que se puedan aprovechar, de las que hay en la Comunidad de Madrid, formen parte del parque público de alquiler en Madrid, porque viviendas nos hacen falta. ¿Están a favor o no están a favor? Más allá de todo el oropel ideológico que quieran poner, hay una serie de viviendas y ustedes, como Comunidad de Madrid, podrían exigir que estas viviendas formen parte del parque público de viviendas, en lugar de choques banales con el Gobierno de España.

Por último, y para finalizar, me ha sorprendido que el señor Ruiz Bartolomé critique lo de los 20.000 millones, este mantra de las políticas de igualdad. Ustedes están a favor de la natalidad, ¿verdad? Porque este dinero se destina a financiar los permisos de maternidad y paternidad, ¿están en contra de esto? ¿Están en contra de las prestaciones por riesgo durante el embarazo? ¿Están en contra de las prestaciones por lactancia, por cuidado de hijos, etcétera, etcétera? Porque es a eso a lo que se destina el dinero. Si están a favor de esto, deberían estar a favor de destinar dinero para ello, si no resulta que son unos cínicos y unos hipócritas. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este debate con el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Tejero toma la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Prueba de que la proposición no de ley no tenía mucha enjundia es que hemos terminado hablando de cualquier cosa menos de la Sareb.

Mire, señora Jacinto, la que no tiene problemas de vivienda en este país ni problemas para pagar el gas a final de mes es Yolanda Díaz, que, con sus 400 metros cuadrados de vivienda, que pagamos todos los españoles, vive muy cómodamente, igual que otros comunistas, como la señora Montero o la señora Belarra. *(Aplausos)* ¡Esos sí que no tienen problemas de vivienda!

Les pediría que, de verdad, salieran ya de ese comunismo de unicornios y arcoíris en el que están sumidos y que se centren en los problemas reales de los españoles, que cada vez son más. Y, como le decía antes, están ustedes en el Gobierno y forman parte del problema, intenten, de verdad, ponerse a trabajar con un poquito de seriedad a ver si arreglamos lo que de verdad importa a los españoles. Porque de esta, además, señora Álvarez, no salimos más fuertes, porque con un Partido

Socialista que nos ha puesto a la cabeza de la Unión Europea en paro, con el precio de la luz disparado, que ahora ustedes le echan la culpa a Ucrania, porque ahora la culpa de todos los males, si no la tiene la señora Ayuso, la tiene Ucrania, pero ustedes nunca tienen culpa de nada.

Además, les recuerdo que el 26,4 por ciento de la población de nuestro país ya está en riesgo grave de exclusión social; este era el escudo social que nos prometían ustedes. Y a esto le tenemos que sumar el espectáculo y el bochorno en el que nos tiene sumidos su presidente, que es el de todos los españoles, con esos gastos de 30.000 euros en maquillaje, que no se han visto en la historia de nuestro país, con sus paseítos en el Falcon (*Aplausos.*) o ahora con esa nueva "docuserie", esa "docuserie" que se va a hacer el presidente del Gobierno; yo le diría que, en lugar de para un documental, da para una serie completa estilo Cuéntame, que se anime y nos la ponga todos los días a la hora de comer.

Con su política de pancartas y feminismo no nos van a dar lecciones a nosotras, porque nosotras no creemos en sus clichés, ni creemos en sus colectivizaciones, ni creemos en esas divisiones que intentan hacer de las mujeres, como si unas fueran mejores y otras fueran peores siempre y cuando no sigamos sus postulados. Y en el tema de la vivienda, señor Moruno, no nos puede dar lecciones al Partido Popular, porque 1 de cada 6 viviendas públicas que hay en España están en la Comunidad de Madrid, porque tenemos un plan Vive en marcha con más de 6.000 viviendas que se están construyendo ya, porque tenemos Madrid Nuevo Norte, porque tenemos Los Berrocales, porque tenemos incentivos para los jóvenes para la compra de su primera vivienda, porque nosotros sí que creemos en la lucha contra la okupación, no como ustedes, que alientan a la okupación de viviendas como una forma más de acceso a la vivienda. Y esto, señor Moruno, es lo que hace bajar el precio de la vivienda, no las medidas populistas y propagandísticas como las que nos traen ustedes cada día. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. (*Pausa.*) ¿En virtud de qué artículo pide la palabra, señor Moruno?

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Del 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: El 113.5. Sabe que tiene como máximo dos minutos, siempre refiriéndose a hechos o datos concretos relacionados con el objeto de debate, y ha de referirse a lo que ha dicho la última interviniente, es decir, la señora Tejero.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): No los voy a agotar, voy a ser muy rápido. Quiero aclarar una serie de cosas que ustedes insisten siempre en volver a nombrar a sabiendas de que son mentira; es como cuando acusan a los ayuntamientos, cuando las competencias en vivienda son de las comunidades autónomas, es decir, en este caso, la que ustedes gobiernan. Siempre sueltan el mismo mantra: "6 de cada 10 viviendas protegidas que se construyen en España se hacen en Madrid", pero el problema de eso son los datos absolutos, hay que mirarlo en datos relativos a la población, y cuando lo miramos así, en datos relativos, vemos que somos la décima comunidad

autónoma en vivienda protegida, toda vez que desde el año 2008 se ha hundido la construcción de vivienda protegida. Son las dos cosas.

En segundo lugar, acusa de okupaciones. ¡Yo le invito a que mire la propia memoria de objetivos de la Comunidad Madrid que ustedes publican! En la del último año que han publicado ustedes constatan que han regularizado 91 okupantes regulares de viviendas públicas. *(Aplausos.)* Es decir, ¿para qué crean la Oficina Antiokupación?, ¿para luego regular? No se entiende muy bien lo que pretenden hacer con todo esto. Por cierto, lo mismo para el volumen total de viviendas sociales: que tengamos a veces dicen 23.000 y otras veces 25.000 viviendas sociales de la Agencia de la Vivienda Social, que le cambiaron el nombre por las viviendas que vendieron a Goldman Sachs; de nuevo en términos relativos. Yo le pongo la cita por cada cien habitantes, porque en Madrid viven 6,7 millones de habitantes, no es lo mismo que comparar con una región donde vive menos gente. Entonces, habrá que entender las cifras -y a ver si se enteran de una vez- en relación a la población que vive. Y se lo repito: ¡0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes!, por debajo de la media de España y a años luz de Europa. Su modelo es el modelo de los precios altos y de la falta de acceso a la vivienda y de la baja emancipación: 4 puntos menos en emancipación desde que llegó Ayuso al Gobierno. ¡Son un desastre para los madrileños! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: En virtud del 113.5, la persona contradicha, es decir, la señora Tejero, dispone también de estos dos minutos como máximo.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Señor Moruno, veo que se ha quedado usted con ganas de más. Mire, los datos son los datos; lo de relativo o no relativo es criterio suyo, pero lo cierto y verdad es que no se ha construido más en la Comunidad de Madrid, en concreto en el Ayuntamiento de Madrid, gracias a la parálisis en la que mantuvo la señora Carmena durante cuatro años el urbanismo. *(Aplausos.)* Si no hubiera sido por la señora Carmena, seguramente la señora consejera -que, además, está presente- no hubiera tenido que intermediar para poder sacar adelante Madrid Nuevo Norte o, ahora mismo, Los Berrocales, que van a ser un pulmón absolutamente necesario para esta comunidad y para los madrileños, pero desde luego no gracias a ustedes, porque detestan el urbanismo y, según ustedes, detestan el ladrillo. Con lo cual, aclárense: ¿qué es lo que quieren, que construyamos vivienda o que expropiemos las vacías? Defínanse, porque, al final, no saben muy bien qué quieren y, como le decía antes, no saben cómo resolver el problema de la vivienda. ¡Si es que ustedes no saben gestionar!; por eso están donde están, porque no saben gestionar. *(Aplausos.)*

Otro dato que es irrefutable: más de 23.000 viviendas sociales tiene la Agencia de Vivienda Social en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la tercera proposición no de ley.

PNL-85/2022 RGE.4688. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas", para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan en el escrito.

En su defensa, toma la palabra el señor Ruiz; dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Antes de comenzar quería, desde aquí, desearle una pronta recuperación al diputado Fernando Fernández Lara, que es el diputado socialista que iba a intervenir en esta proposición no de ley; esperemos que lo tengamos aquí lo antes posible después del accidente que ha tenido este fin de semana. *(Aplausos)*.

Señorías, la mayoría de los que estamos aquí ya con una cierta edad tuvimos la suerte de poder acceder a una vivienda en compra; la mayoría de los que estamos aquí hemos tenido a nuestro alcance viviendas por 15, 20 o 25 millones de pesetas en los años noventa, antes de que empezara la burbuja, lo que viene siendo ahora entre 90.000 y 150.000 euros; viviendas cuyo precio, después, en los años dos mil, se duplicó, se triplicó y hasta se cuadruplicó, dando a nuestra generación una falsa sensación de riqueza que finalmente supuso la quiebra de las cajas de ahorros y el vergonzante rescate por parte de la Unión Europea, del que hemos hablado hace un momento. Lejos de hacer un ajuste de los precios de los inmuebles, los Gobiernos de la época, tanto el de Zapatero como, luego, el de Rajoy, dejaron pasar el tiempo pensando que ese mero paso del tiempo curaría los problemas, pero en lugar de curarse se enquistaron y se pudrieron, y la política sostenida de tipos bajos del Banco Central Europeo no ayudó en nada a este ajuste. Además de ello, ni el Gobierno del Partido Popular ni después el de socialistas y comunistas han tomado una sola medida que favorezca el reequilibrio del mercado inmobiliario; una sola medida que facilite que los jóvenes y las familias puedan acceder a una vivienda a un coste razonable; una sola medida que ayude a las nuevas generaciones a organizar una vida, como todas las generaciones vivas anteriores sí que hicimos.

El Partido Popular subió el IVA a la vivienda, puso en marcha el "catastrazo", eliminó los coeficientes de abatimiento y de corrección monetaria, acabó con la desgravación por compra de la primera vivienda y reformó el Código Penal dejando la okupación como el delito más rentable del sistema penal español. Mientras tanto, socialistas y comunistas no solo no han enmendado los errores del Partido Popular, sino que han acumulado unos cuantos más, fomentando la ocupación desde el poder, incrementando todo tipo de impuestos, poniendo en marcha el valor de referencia, que es un "catastrazo" encubierto, e incumpliendo todas las promesas de creación de cartera de vivienda social, y todo ello sin crear ni un solo incentivo para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda. Su única ocurrencia es intervenir el mercado, es decir, empeorar todavía más las cosas.

El Partido Popular se comprometió con nosotros hace poco más de dos meses a reducir los gastos de estructura y de funcionamiento, a reducir los gastos de promoción, los gastos en arrendamientos, a adelgazar la estructura administrativa, a fusionar y a eliminar órganos y entes, a reducir el número de diputados. ¿A qué esperan? ¿A qué esperan? Una política de impuestos bajos requiere una política de contención de gasto. Si ustedes creen, como dicen siempre, que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los españoles, ¿a qué esperan para dejar de gastarse ese dinero en el bienestar de los políticos? Dejen de gastarse ese dinero y demos a los jóvenes la oportunidad que nosotros sí tuvimos. Ustedes, además, son firmes defensores de la curva de Laffer, y yo les digo: este incentivo fiscal acabará movilizando más recursos y generando actividad económica que, a la postre, aumentará la recaudación. ¿No es esto lo que ustedes nos dicen todos los días?

El tipo general del impuesto sobre transmisiones patrimoniales es del 6 por ciento, que tiene una bonificación de un 10 por ciento en compras de un valor no superior a 250.000 euros. Lo primero que me pregunto es dónde hay viviendas en la Comunidad de Madrid por debajo de ese valor. ¡Ojalá las hubiera! Pero ese descuento deja el impuesto en un 5,4 por ciento; es un ahorro absolutamente insignificante. Pero fíjese en una cosa: sin embargo, ustedes sí que han rebajado el impuesto hasta el 2 por ciento, que es lo mismo que solicitamos nosotros, para un colectivo, el de las empresas inmobiliarias! O sea, ¿de verdad vamos a seguir consintiendo que a las empresas inmobiliarias se las trate mejor que a nuestros jóvenes? Pero ¿con qué cara vamos a salir a la calle? E incluso para las empresas industriales de la periferia tienen ustedes una bonificación del 95 por ciento, solo pagan un 0,3 por ciento en este impuesto, es algo anecdótico. Y le digo una cosa: nos parece bien; nos parece bien porque hay que fomentar la industria madrileña, pero ¿y los jóvenes?, ¿no son importantes los jóvenes para ustedes? En una vivienda que cueste ahora 300.000 euros, el ITP supone 18.000 euros; con el incentivo que proponemos, este impuesto sería de solo 6.000. ¿Se imagina lo que supone para una familia que está empezando un cheque de 12.000 euros? ¿Son ustedes conscientes de la gran ayuda para salir adelante? ¿No apostaban ustedes –han venido aquí a decirlo- por la natalidad? Pues esto es apoyo a la natalidad, 12.000 euros, por los que estos jóvenes ya no tendrán que endeudarse y les facilitará a animarse a independizarse, a formar una familia o a tener un hijo. Señorías, no tenemos derecho a robar la ilusión a los jóvenes; no tenemos derecho a robarles su futuro. Les ha tocado vivir una época muy complicada, fíjese: la salida de una terrible crisis financiera que dejó a sus padres, a sus familias exhaustas; la deslocalización que ha llevado infinidad de trabajos a China y a toda Asia; una desindustrialización totalmente irresponsable fomentada desde los poderes públicos, y ahora estamos sufriendo el acoso al sector primario, a la agricultura y a la ganadería. Añádanle a eso una pandemia y una guerra en Europa, que trae miedo, que trae incertidumbre y que trae desamparo.

Nuestros jóvenes merecen mirar al futuro con ilusión, merecen tener la oportunidad de fundar una familia y, sobre todo, merecen tener una clase política que sepa ofrecerles ayudas reales, darles un espaldarazo, un mensaje de confianza. Señorías, demos un voto de confianza a los jóvenes españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. No se han presentado iniciativas a esta proposición no de ley, con lo cual abrimos un turno de intervenciones, de menor a mayor. Empezamos por el grupo Unidas Podemos y, en su nombre, la señora Sánchez dispone de un máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Voy a empezar con la exposición de motivos, donde hace un alarde el señor Ruiz Bartolomé diciendo "gastos megalómanos, despilfarro y agenda política", cuando habla de muchas cosas mezcladas el señor Bartolomé aquí. Igual estaba siendo duro con su jefe, porque encarna perfectamente esa descripción lo que hizo, por ejemplo, con la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid o, posteriormente, en la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social, que, esta sí, no tenía ninguna actividad reconocida y mientras tanto, pues, por supuesto, no dejó de cobrar de la Fundación para la Defensa de la Nación Española.

Nos habla usted de apoyo a la natalidad, y a mí me gustaría que, cuando Vox vuelva a hablar de chiringuitos y vuelva a hablar de gasto superfluo y de despilfarro, nos comente si de lo que está hablando es de la prestación de riesgo durante el embarazo, a ellos que tanto les gusta la natalidad, de la prestación por nacimiento y cuidado de menores o de la prestación para el cuidado de hijos e hijas con cáncer, que es lo que ustedes llevan días, semanas, llamando chiringuito y despilfarro. ¡No tienen ustedes vergüenza!, de verdad se lo digo.

Y ahora vayamos a los tributos y, en concreto, al impuesto sobre transmisiones patrimoniales. Que ustedes señalen este impuesto como el obstáculo para que nuestros jóvenes adquieran una vivienda de verdad que nos parece increíble. Se fijan en el tributo del 6 por ciento, cuando la realidad de Madrid es la siguiente: en el caso de la ciudad de Madrid, el precio de la vivienda a finales de 2021 ascendió a 3.683 euros por metro cuadrado, según el portal inmobiliario Idealista. Si analizamos los datos por zonas, los barrios residenciales de Retiro y Chamberí son donde más caro se paga el metro cuadrado, 4.788 euros por metro cuadrado y 5.381, respectivamente. Sin duda, el barrio de Salamanca es el más costoso, llegando a alcanzar los 6.114 euros por metro cuadrado. Según el último informe de la consultora Activum, para la compra de una vivienda en estas zonas es necesario tener unos ingresos anuales de entre 150.000 y 240.000 euros. Claro, que me dirá usted que tampoco hace falta que se vaya la gente a vivir a barrios caros; pues bien, si van a zonas más baratas, podrían irse a La Ventilla, para lo que se necesitan ingresos anuales superiores a 44.000 mil euros, o al Parque de las Avenidas, Tetuán, Valdeacederas o Alvarado, que requieren sueldos mayores de 50.000 euros al año.

Pregunte a la mayoría de los jóvenes cuál es el problema para independizarse. Le van a responder que comprar es una locura; no le van a hablar del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, no saben ni qué es ese tributo, porque tienen delante un problema muchísimo más grande, que es que el precio de la vivienda se ha convertido en un bien de mercado con el que hay mucha gente que especula y se hace muy muy rica. ¿Sabe lo que necesitan nuestros jóvenes? Pues, en primer lugar, que ustedes no se opusieran sistemáticamente a todas las medidas que permiten que

mejoren sus sueldos, porque han votado en contra de las subidas del SMI y de la reforma laboral que permitirá reducir la temporalidad y la precariedad. Una persona joven en la Comunidad de Madrid debería firmar una media de cinco contratos al año para completar un año de trabajo, y ustedes se han opuesto a la aprobación de todo lo que cambiaba eso. Y, en segundo lugar, necesitan que apostemos por crear un parque público de viviendas con alquileres sociales ligados a sus ingresos y que fueran, en términos medios, de 100 euros mensuales. Claro, que le da a usted igual que el pago del alquiler suponga el 102 por ciento de los ingresos de la gente joven. No sé de qué gente joven habla usted; presente su PNL y estas dos propuestas a la gente joven de la Comunidad de Madrid a ver qué le contestan. Estamos seguros de que no se las van a presentar, porque si algo nos queda claro es que usted actúa como un lobista de las promotoras, que lanza bombas de humo para bajar los impuestos y que sus colegas sigan sangrando a nuestra juventud; bajar los impuestos para que su lobby haga más negocio, señor Ruiz Bartolomé, lo tenemos claro. No es nada difícil haberse dado cuenta de eso después de leer su PNL.

¿Sabe qué necesitan los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda? Una ley de vivienda, que es competencia de esta comunidad y del Gobierno que ustedes están apoyando; eso es lo que necesitan. ¿Y sabe qué necesitan los jóvenes y los colectivos más vulnerables para acceder a una vivienda? Un parque público de vivienda, como le acabo de decir, en alquiler, pagado, por ejemplo, con los fondos Next Generation. ¿Y sabe quién está haciendo algo para paliar su negligencia y la del Gobierno que ustedes apoyan premeditadamente en estos aspectos? El Gobierno de España. Muchas Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Señorías, toma a continuación la palabra el Grupo Socialista y, en su nombre, la señora Bernardo dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Ruiz Bartolomé, por la mención que ha hecho a mi compañero, aunque no le tengo que dar tanto las gracias por esta iniciativa que ha traído hoy aquí. Permítame, señoría, hacer algunas reflexiones sobre el texto que nos trae hoy aquí el Grupo Parlamentario Vox, donde, en una propuesta que ataca nuevamente la suficiencia de los ingresos públicos de esta comunidad, camufla una perorata ideológica de primer orden.

Habla usted de un paro elevadísimo, nunca visto, y lo dice sin ningún rubor, cuando estamos ante los mejores datos de empleo de la serie histórica. Hablan de los sueldos cada vez más bajos, y han solicitado ustedes dos comparencias, en dos comisiones diferentes, para atacar y criticar la subida del salario mínimo interprofesional. Siguen hablando del gasto político sin tener ninguna noción de qué representa en el gasto público en comparación con la mayoría de los países de la Unión Europea. Por cierto, sus sueldos, señoría, los de los trece parlamentarios de su grupo, suponen alrededor de 1,2 millones de euros a esta Cámara; se lo digo por si usted considera que tienen que ahorrárselo a esta institución. Por otra parte, hoy mismo, ustedes han negociado el Gobierno de Castilla y León; en ningún caso ustedes, en su negociación, han pedido reducir las consejerías, algo de lo que ustedes hablan, populistamente, en todos los parlamentos, aquí también. *(Aplausos)*.

Hablan ustedes también de las duplicidades y de la soberanía para situarse aún más fuera de la Constitución española, poniendo en cuestión a las comunidades autónomas y a sus competencias, y un escalón más allá, yendo contra la unidad de acción en toda la Unión Europea, tachando de su agenda ideológica la transición ecológica, la digitalización, el cambio de modelo productivo o la necesaria reforma fiscal. Con sus palabras, su verborrea, continúan ustedes, progresivamente, con este tipo de ideología. Luego, ustedes nos presentan una retahíla de culpables políticos, de chiringuitos, de sindicatos, de ONG; en este caso, ustedes nunca se acuerdan de la Constitución Española ni del artículo número 7, ni del artículo número 28, señorías, deberían leerse los de vez en cuando. Muy propio de los regímenes de corte totalitario es hacer creer a los ciudadanos que la culpa siempre la tienen los otros, con los que hay que acabar, eso sí, siempre basándose en un montón de mentiras que intentan manipular el lado más débil de los más débiles, y, por otro lado, señorías, creando ustedes su propio sindicato; esto no es un chiringuito, ¿verdad, señorías? Esto es otra cosa.

Hoy nos traen aquí un alegato de la España en blanco y negro, que persigue una añoranza de la España autárquica, donde había que eximir de pagos a los ricos y poderosos siempre, enfundándolo todo en una propuesta de acción social para la vivienda que recuerde más a los principios de los movimientos nacionales que a otra cosa. La propuesta social, señorías, de la "milana bonita" en Los santos inocentes. Ahí estamos.

Hablan de endeudamiento. Los españoles somos cada vez más pobres y hablan de las cifras de finales de siglo. Señoría, mire, PIB en España en el año 2000: 597 miles de millones de euros. PIB renta per cápita, 15.970 euros. Nos vamos al año 2021: PIB, 1.202 miles de millones; PIB renta per cápita, 25.400 euros. Señorías, yo creo que los ejemplos y las mentiras hay veces que deberían ustedes esconderlas aún un poquito más. ¿Por qué nos engañan, señorías? ¿Por qué quieren seguir mintiendo? En Italia y en Francia los datos son todavía muchísimo más bajos que los nuestros. Entonces, hagan ustedes patria y hablen bien de los datos españoles. ¿Y por qué les estoy dando estas cifras? Pues porque ya estamos hartos de las mentiras y de las manipulaciones a los españoles, que son más españoles ustedes que nadie, de los grandes patriotas que permanentemente ponen en duda que España es un gran país. Es un gran país, con sus fortalezas y con sus debilidades, y tiene muchas fortalezas, señorías, y ustedes deberían defenderlas, y entre ellas la de pertenecer a la Unión Europea, cosa que ustedes tampoco destacan.

Hoy, nuevamente, nos traen aquí una propuesta que intenta socavar los cimientos de esta comunidad, los servicios públicos de máxima calidad que deben ser prestados. Una vez más, un atentado fiscal contra la suficiencia de los ingresos que deben potenciar las políticas públicas, incluida la apuesta por el acceso a la vivienda de nuestros ciudadanos y, en especial, de los jóvenes. Lo hacen una vez más de forma deliberada, revistiendo todo con un traje de seda, abogando por una política social de vivienda, cuando realmente lo único que tratan es de favorecer las transacciones inmobiliarias de unos cuantos. ¿No sería más justo solicitar que las inmobiliarias tributaran igual que lo hacen las demás familias, que con su esfuerzo –ellas sí- y su trabajo –ellos son realmente los que madrugan- tienen que adquirir una vivienda? Consideramos que con un tipo reducido del 4 por ciento

nos acercamos más al concepto de justicia fiscal. Un ciudadano se encuentra en un 6 por ciento en el caso de que la transmisión de vivienda sea de segunda mano y en un IVA de un 10 por ciento en el caso de la vivienda nueva; menos si es en vivienda de promoción pública, que sería un 4 justo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. A continuación el Grupo Parlamentario Más Madrid toma la palabra y, en su nombre, el señor Gutiérrez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Hemos asistido una vez más a un postureo demagógico, a una farsa -ya lo dije ayer- con una exposición de motivos que es un potaje de datos falsos, que le ha faltado acabar la exposición de motivos de esta propuesta con un: ¡que viene el coco! A mí me parece una falta de respeto a sus votantes, y digo a sus votantes, pero también, por descontado, a los que no les votan; una falta de respeto porque apelan ustedes a intoxicarles con afirmaciones falsas, manifiestamente falsas. Les voy a poner un ejemplo: dicen ustedes "con un paro elevadísimo, nunca visto; los empleos son cada vez más precarios y los sueldos cada vez más bajos". ¿Un paro elevadísimo nunca visto? Eso es falso, totalmente falso. ¡Nunca ha habido más paro que en el año 2011! Por tanto, ustedes apelan, señor Ruiz Bartolomé, a engañar a sus votantes utilizando falsos datos. Dice usted, dice su grupo: "son los empleos cada vez más precarios"; pero, si son los empleos cada vez más precarios, ¿por qué votan ustedes en contra de que se reduzca la precariedad, como ha ocurrido con la reforma laboral que ha sido aprobada? Que nos parece insuficiente a nosotros, pero sí va en la dirección de reducir la precariedad. ¿Por qué engañan ustedes a sus votantes? ¿Por qué les dicen que están en contra de los contratos precarios y de la reforma laboral? ¿Por qué? Porque lo cierto es que ustedes defienden la reforma laboral del Partido Popular de los años 2010 y 2012; la defienden. Defienden que los contratos sean cada vez más precarios para todos los madrileños, ¡también para sus votantes!, ¡lo defienden!, no les engañen. Dice ustedes: "los sueldos son cada vez más bajos", ¿por qué entonces el portavoz adjunto, el señor González Coello de Portugal, portavoz adjunto de Vox en el Congreso los Diputados, se abstuvo respecto a la elevación del salario mínimo interprofesional? Si son tan bajos los salarios para ustedes, deberían ustedes votar a favor de subir el salario mínimo, sobre todo cuando está a un nivel que está muy por debajo del 60 por ciento del salario medio; algo que la Carta Social Europea recomienda, además no solamente por motivos de solidaridad y distribución, sino también por motivos de eficiencia, porque salarios medios, altos y bajos que suban supone demanda para las pymes y las micropymes de la ciudadanía madrileña y española. Sus argumentos son falaces, completamente falaces y, además, un rosario de mentiras continuas.

¿A qué jóvenes se dirige la propuesta que ustedes traen? Se dirigen a los jóvenes que tienen ocasión de comprar una vivienda. ¿Pero ustedes saben que la mayoría de los jóvenes madrileños no están en condiciones de emanciparse ni de adquirir una vivienda? El 84 por ciento de los jóvenes madrileños no se pueden emancipar, viven con sus padres, no disponen de solvencia económica, como consecuencia de esas afirmaciones que hacen ustedes de que los salarios son muy bajos; ¡no hay solvencia económica! Hay, incluso, muchísimas mujeres monoparentales que tienen gravísimos

problemas de vivienda y gravísimos problemas de renta y de capacidad económica para salir de esas condiciones precarias de acceso a la vivienda; mujeres incluso de edad avanzada que tienen viviendas, infraviviendas y alquileres desorbitados. ¿Qué hacen ustedes para intentar solucionar los problemas de los grupos sociales más necesitados? Porque ustedes la reforma que plantean está dirigida básicamente a aquellos que tienen solvencia económica.

Hace usted en ese potaje habitual de hablar de todas las políticas económicas que nos han traído aquí en la crisis de la deuda, la burbuja inmobiliaria, todo ese potaje absolutamente delirante, y en un momento determinado dice usted que, efectivamente, cómo es presentable que las empresas inmobiliarias tengan un tipo del 2 por ciento; ¿por qué no propone usted en su rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales que las inmobiliarias suban al 4 por cierto? ¿Saben ustedes cuántas viviendas se podrían hacer con las rebajas que ustedes plantean? Viviendas sociales, públicas, para los colectivos que más lo necesitan: del orden de 200 o 300; evidentemente de precios que usted no conoce, porque ha llegado a decir: "¿qué viviendas existen en la Comunidad de Madrid que estén por debajo de 300.000?", pues decenas de miles, señor Ruiz, idecenas de miles de viviendas en la Comunidad de Madrid están muy por debajo de 300.000 euros! Usted, evidentemente, está muy atento a las inmobiliarias y lógicamente a las posibles puertas giratorias, y, evidentemente, usted está atento a ciertas inmobiliarias que plantean negocios en núcleos y en nichos de vivienda de alto coste.

Las políticas que de verdad son eficaces son las políticas de aumento del parque público de viviendas o de medidas para reducir los precios de alquileres en aquellos distritos o zonas con niveles de alquileres muy tensionados por la especulación; pero, claro, ustedes no están contra la especulación, ustedes están lógicamente, facilitando la posibilidad de que ciertos grupos sociales que ya tienen posibilidades de acceder a una vivienda encima lo hagan con menos impuestos. Señores de Vox, dejen de engañar a sus votantes. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Popular quien toma la palabra; lo hace el señor Ballarín por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora presidenta. Se ha dicho aquí, y lo comparto, que los jóvenes, en primer lugar... Bueno, esta PNL no va dirigida solo a jóvenes, también va dirigida a personas con discapacidad y también a las familias numerosas, pero, bueno. Se ha dicho aquí que los jóvenes quieren emanciparse, y, efectivamente, yo lo comparto, los jóvenes quieren emanciparse, por muchas cuestiones, pero básicamente por dos: el empleo y la vivienda. En términos de vivienda, quiero decirle que la Comunidad de Madrid tiene en marcha, porque no solamente son políticas fiscales, tres planes o tres programas importantes: el primero, financiar hasta un 20 por ciento de la entrada de la adquisición de vivienda a cualquier joven que quiera acceder a ella; en segundo lugar, el plan Alquiler Joven, que ha cerrado en estos dos últimos años más de 100.000 contratos, y, en tercer lugar, el plan Vive, que es un plan muy interesante, en el que, a coste cero, la Comunidad Madrid establece una colaboración público-privada para que los jóvenes tengan derecho a acceder a vivienda, y, en total, calculamos 25.000 viviendas en alquiler en suelo público en los próximos dos años.

Pero no solamente eso, sino que estamos en contra de la Ley de Vivienda del Gobierno del Partido Socialista con Podemos cuando habla del intervencionismo de los precios públicos. Mire, cuando se interviene un precio público y se fija un precio de manera artificial, lo que se produce es que a ese precio haya menos oferta que demanda; cuando hay más demanda que oferta lo que produce es desabastecimiento, se encarecen los precios, se crea un mercado negro y, por tanto, se consigue, señores del Partido Socialista, el efecto contrario al que se persigue; es decir, no pueden acceder a la vivienda los jóvenes. Por tanto, de los dos ejes, el empleo y la vivienda, en el primero no se puede hacer nada con un Gobierno socialista porque no tienen acceso a la vivienda los jóvenes, y, en términos de empleo, ya lo sabemos, la reforma laboral que tanto le gusta al señor Gutiérrez lo que hace es crear menos empleo, también por el mismo motivo y por la misma ley económica que decíamos antes; y, sobre todo, en términos de empleo, el hecho de que tengan que ir a un convenio colectivo va a hacer que tengan que pagar por encima del precio de mercado, y eso va a hacer que quiebren muchas empresas y que, al final, se genere desempleo. Por tanto, si hay un Gobierno que va contra la emancipación de los jóvenes, es el Gobierno socialista.

Y, entrando de lleno en la propuesta, en PNL que hace usted, le diré que nosotros, en la Comunidad de Madrid, ya tenemos el impuesto de transmisiones patrimoniales para inmuebles más bajo de España, con el 6 por ciento, y, en general, estas medidas de patrimonio y de actos jurídicos documentados se engloban en una política fiscal y de bajada de impuestos que es la más grande que hay en toda España y que tenemos los impuestos más bajos de toda España. Pero, en concreto, lo que usted persigue en su propósito, en su PNL, y que, por tanto, nosotros no podemos rechazar, ya está conseguido con otros instrumentos. En primer lugar, para el acceso a viviendas de familias numerosas, en vez de aplicar el 6 por ciento general, la Comunidad de Madrid ya aplica el 4; usted pide el 2, lo cual supondría en torno a 27 millones de euros. En segundo lugar, para personas con discapacidad y para jóvenes menores de 30 años, para viviendas de menos de 250.000 euros, resulta que tenemos una desgravación del 10 por ciento o una bonificación en la cuota íntegra del 10 por ciento, que es más de lo que usted perseguiría con esa rebaja de los impuestos.

Acabamos de aprobar unos presupuestos generales de la comunidad Madrid, donde esa medida que usted propone supondría un desfase de ingresos y gastos de 50 millones de euros. Pero, en cualquier caso, nosotros estamos abiertos, dentro de lo que es la pronta traída a la Comunidad de Madrid del blindaje fiscal para que no se pueden subir los impuestos de la Comunidad de Madrid, a hablar de todos los impuestos. Porque, señor Ruiz Bartolomé, supone, y usted lo sabe, una contradicción en sus términos querer bajar por ley en 2 puntos transmisiones patrimoniales, cuando ustedes se oponen y hacen una enmienda a la totalidad a que la Comunidad de Madrid apruebe una ley donde nos blindamos fiscalmente, no para permitir que Pedro Sánchez les baje los impuestos a todos los españoles, no, para evitar e impedir que Pedro Sánchez le suba los impuestos a los madrileños. A eso es donde nosotros queremos que ustedes vengán, porque con una política de bajos impuestos lo que se crea es una base mayor de recaudación, se crea más riqueza y se crea más empleo, y creando más empleo otra vez se vuelven a generar unas bases imponibles donde se puede recaudar más y conseguimos ese efecto que es el que no terminan de entender desde los partidos de izquierdas, que condenan con sus políticas intervencionistas en materia laboral, en materia de

vivienda y también en materia impositiva -donde hoy compiten todos los países y todas regiones del mundo-, no solo a un decrecimiento económico y al paro, sino que condenan a no poder independizarse, a no poder emanciparse a los jóvenes, eso jóvenes que tienen continuamente en la boca. Si los jóvenes pueden apostar por un partido, es por el Partido Popular, porque genera empleo - la Comunidad de Madrid es la región donde menos paro juvenil hay- y por un acceso a la vivienda -la región de Madrid es donde más pueden acceder a la vivienda-. Y, fiscalmente, en materia impositiva, todo el mundo sabe, todos los españoles y todos los madrileños saben que, si hay un partido, y particularmente el Partido Popular de Madrid, con el Gobierno de la Comunidad Madrid, es el partido que ellos identifican como el que baja los impuestos; eso sí, haciéndolo difícil, bajando los impuestos, pero manteniendo los servicios públicos de excelencia, de calidad, que disfrutan los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pregunto al grupo autor de la iniciativa, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* Lo hacemos, entonces, con este señor Ruiz; dispone de tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Empezando por el final, vamos a ver, don Álvaro, el plan Primera Vivienda, claro que lo conocemos, de hecho lo hemos impulsado nosotros y lo estamos trabajando con la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda, pero es un plan destinado a primera vivienda y, por tanto, generalmente, para obra nueva; no tiene nada que ver con el propósito de esta proposición no de ley que está referida a viviendas que van por ITP, es decir, segundas transmisiones. Y, ¡hombre!, si me va a usted decir que el plan Vive es la panacea, yo creo que es mejor que los ciudadanos y los jóvenes sean propietarios de sus casas, no que dependan de un parque gestionado por ustedes. Y usted ha mentido en una cosa: en la Junta de Andalucía ustedes y nosotros hemos pactado una rebaja del ITP por debajo del 6 por ciento; lo puede usted comprobar, debería haberlo hecho antes de venir aquí.

Y, por último, en fin, que me venga usted, aquí, a un chalaneo de que, si usted me apoya la ley de autonomía financiera, yo puedo contemplar que hagamos un acuerdo... Eso explíquese a los madrileños; díganles ustedes que están dispuestos a bajar un impuesto si consiguen torcer la voluntad de Vox. Yo creo que es un tema bastante grave. Y, además, le voy a decir una cosa: si quiere luego me lo explica en su réplica, pero dígame en qué blinda esa ley nada, cuando esa ley lo único que dice, lo único que establece es el recurso de amparo al Tribunal Constitucional, cosa que ya existe y que, de hecho, se ejercita por parte de las comunidades que piensan que han sido atacados sus derechos; explíquemelo.

Respeto del resto, bueno, alguna cosita. ¡Hombre!, mire, señora Sánchez Maroto, yo se lo confirmo, yo soy lobista: soy lobista de los trabajadores, soy lobista de las familias, soy lobista de la vida, soy lobista de los jóvenes, soy lobista de los autónomos... Y usted ¿sabe de qué es lobista? Ayer, ayer, ustedes se enterraron en el lobby de los 20.000 millones para la ideología de género; ese es su lobby. *(Aplausos)*.

Y, ¡hombre!, la señora Bernardo, que intente hacer una caricatura de Vox, cuando ustedes han sido condenados en repetidas ocasiones ante el Tribunal Constitucional por sus estados de alarma ilegales, y ustedes, que se dedican a repartir los jueces, precisamente con el Partido Popular, y que les ha llamado la atención la Unión Europea, ¡cómo tiene la vergüenza de decir algo sobre Vox, que cumple escrupulosamente con todas las leyes?!

Mire, señor Gutiérrez, si lleva usted razón y hay más empleo que nunca, ¡perfecto, porque habrá más jóvenes que podrán acceder a la vivienda!, ¡fabuloso! Eso sería para nosotros una gran noticia. Y, por cierto, explíqueles también a sus votantes que un mileurista es un "dosmieurista" pasado por la tórmix del Estado. Porque nosotros no estamos en contra de que las familias tengan salarios más altos, lo que queremos es que sea más barato el coste de contratar, y eso les hará más posibilidad de tener empleos más más altos y... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, le doy en seguida la palabra. Señor Gutiérrez, la mascarilla, por favor, la ha olvidado; la tiene en la tribuna, si es tan amable. Muchas gracias. Toma la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; por favor, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, ¡hable con propiedad!, un lobista de los trabajadores y trabajadoras se llama sindicalista. *(Aplausos)*. ¡Eso para empezar!

Miré, los 20.000 millones del chiringuito... ¡No tienen ustedes vergüenza!, ¡no tienen ustedes vergüenza!, y le voy a decir por qué, al menos tómense la molestia de leerlo; se lo dicho antes y se lo voy a repetir: ¿a qué llama chiringuito y gasto ideológico?, ¿a la prestación de riesgo durante el embarazo, que de 2022 a 2025 van a ser casi 1.000 millones de euros? ¿Apoyo a la natalidad? ¡Bla! Vamos a ver, ¿prestación por nacimiento y cuidado de menores, que son casi más de 8.500 millones de euros en ese mismo plazo?, ¿eso es gasto ideológico? ¡No tienen ustedes vergüenza! Vamos a ver, ¿prestación de cuidado de hijos e hijas con cáncer, casi 500 millones de euros? ¡De verdad!, ¡de verdad que nos van a decir que nos gastamos 20.000 millones en gasto ideológico y que esto es un chiringuito?! *(Aplausos)*.

Una cosa más. Ha dicho el señor Ballarín que, por tenerse que suscribir al convenio colectivo, los gastos iban a ser... ¡Claro!, por tener que ir al convenio colectivo, habrá jóvenes que cobren más y, por lo tanto, estarán un poquito más cerca, con la reforma laboral, de poderse independizar, ¡no gracias a ustedes precisamente! Y, de verdad, 50 millones, 97 millones..., ¡a ustedes qué más les da si aquí nos sobra el dinero!, ¡aquí 1.000 millones estamos regalando todos los años! ¡¿Qué problema hay si en la Comunidad de Madrid sobra el dinero?! ¡¿Son 5.900 millones los que perdonamos en impuestos todos los años?! ¡Hombre, ya! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Bernardo en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños*): Pues, suscribo una a una las palabras de mi compañera Sol. Evidentemente es que está clarísimo que mentiras, mentiras y mentiras, como les he dicho antes. ¿Puede de alguna manera sostenerse que el problema real de acceso a la vivienda en nuestro país, y en especial en la Comunidad de Madrid, es el impuesto de actos jurídicos documentados? Y mientras tanto siendo conscientes de que las políticas de vivienda fueron una de las partidas con menor ejecución de todo el presupuesto.

Miren, señorías, el programa de vivienda y rehabilitación solamente se ejecutó un 24,75 por ciento; la partida de ayudas a emancipación de jóvenes, suprimidos totalmente los 1,2 millones y el crédito inicial; las partidas del plan estatal de vivienda fomento de alquiler, tres cuartos de lo mismo, se quitó la partida de subvenciones al Plan Regional de Rehabilitación un 2,55 por ciento. Y, después de todo esto y después de todo lo que les interesa a ustedes la vivienda, ¡hacen un acuerdo con el Gobierno!, ¡aprueban los presupuestos! ¡Señoría, que esto es el plan de ejecución de los apartados de vivienda! Entonces, bueno, después de todos estos datos, que yo creo que son escandalosos, ustedes aprobaron, como le acabo de decir, los presupuestos sin hacer una sola enmienda, señorías, ¡ni una sola enmienda en este sentido!, ¡y sin dejar ni siquiera que les leyera las enmiendas a los grupos que representan, por cierto, a muchos más madrileños que ustedes! Esta es la doble moral de la que hablamos siempre; ustedes hablan de una cosa, escriben otra y fuera cuentan otra diferente. Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el señor Gutiérrez del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*): Señor Ruiz Bartolomé, me constata usted que mienten, ¡mienten a sus electores!, porque, efectivamente, es mentira que estemos en el nivel de empleo más bajo de la historia de España tal como dicen ustedes en el preámbulo. Y, claro, luego, usted precisa que su propuesta es para las segundas transmisiones; es decir, que ustedes dirigen sus medidas a aquellos que tienen ya condiciones de acceso a la vivienda, pero que quieren tener una vivienda un poco más grande porque son familias numerosas. Entonces, ¿qué ocurre con los que no tienen acceso a la vivienda? Usted se olvida de los madrileños y madrileñas y de familias que peor lo están pasando; ¡sí!, usted se olvida de eso, usted y su grupo y por eso son unos farsantes, por eso ustedes están engañando a sus propios votantes; otra cosa es que exciten emociones sobre España, sobre la bandera, y con "que viene el coco comunista". Ustedes engañan a sus votantes.

Señor Ballarín, cuando dice usted que la reforma laboral que ustedes defienden, que fue la que trajo el señor Rajoy, es la que generaba empleo y que la reforma actual va a crear menos empleo, ¿cómo explica usted que, con unas condiciones laborales, legales y normativas muy superiores en Alemania, en Italia, en Francia, en el Reino Unido, sin embargo, los niveles de paro sean más bajo? ¿Por qué? ¿Por qué allí, allí, con legislaciones más protectoras de los trabajadores se crea más empleo que en España? ¿Por qué, señor Ballarín? Yo se lo explico: porque con sus políticas las empresas se precarizan y eso significa que no dedican atención a los factores empresariales,

tecnológicos, organizativos, comerciales y financieros, que son los que explican la competitividad en el mundo global. Ustedes apuestan por que las empresas y los españoles vivan en condiciones del tercer mundo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Popular; señor Ballarín, en su nombre.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora presidenta. Señor Gutiérrez, en Alemania y en Francia hay más empleo que en España no por las leyes laborales sino porque el empleo es relación directa del crecimiento económico y, como son países que tienen un crecimiento económico y un PIB mucho más alto, y con el que divergimos, sobre todo cuando no gobierna el Partido Popular en España, pues resulta que, como es relación directa, pues tenemos menos empleo, no por las políticas activas de empleo. Señora... Dice que no el señor don Jacinto.

Señora Sol Sánchez, miren, yo creo que ustedes tienen buena intención con los trabajadores; nosotros tenemos muy buenas intenciones y muy buenos resultados con los trabajadores y también con los parados -porque ustedes se olvidan de los parados-, porque a los trabajadores ustedes, con sus políticas, al final, los mandan al paro y, una vez que están en el paro, los abandonan, se olvidan de ellos. *(Aplausos.)* Esa es la diferencia que hay entre ustedes y nosotros. Y esa reforma laboral, como dijimos, que puede que suban los salarios, pero, como no suban los salarios con la productividad, señor Gutiérrez, al final, generará más desempleo. Y, señor Gutiérrez, fue un tal señor Gutiérrez, usted, el que dijo que la reforma laboral, esta, como la anterior, había producido 30.000 desempleados; sí, lo dijo en comisión cuando le dijimos que el Banco de España estimó en 190.000 los desempleos.

Señor Ruiz Bartolomé, yo no he dicho que nosotros vayamos a cambiar una cosa por la otra; he dicho que nosotros nos abstenemos y que no podemos rechazar una PNL que en sus propósitos nosotros coincidimos. He dicho que apenas hace dos meses se han aprobado unos presupuestos de la Comunidad de Madrid y que en esos presupuestos, en el balance entre ingresos y gastos no podemos tener apenas dos meses después un agujero de 50 millones de euros, porque eso había que haberlo hecho en su momento, pero que, en su día, se podrá hablar de esta, igual que de otras bajadas de impuestos, porque el Partido Popular quiere que se bajen los impuestos de la Comunidad Madrid, manteniendo los servicios públicos de calidad, y para eso queremos traer aquí esa ley fiscal de blindaje que impida que suban los impuestos a los madrileños. Porque, miren, trabajar por España es bajar impuestos y blindar fiscalmente la Comunidad de Madrid para crear más riqueza y más empleo; trabajar por España es empezar por hacerlo allí donde tenemos responsabilidades, en la Asamblea de Madrid; trabajar por España es que en la Comunidad de Madrid nosotros podamos recaudar más para crear más empleo; trabajar por Madrid es que podamos ser solidarios con el resto de España financiando a las comunidades autónomas. Y, para que España sea una nación próspera y avanzada, es mucho mejor que el resto de comunidades autónomas imiten el modelo fiscal madrileño que al revés. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día, la proposición de ley... (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *Perdón.*) ¿En virtud de qué artículo, por favor, señor Gutiérrez?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): 115.2, porque el señor Ballarín me ha imputado una frase que es...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no; no le puedo dar la palabra por el 115, punto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): 115.2. Pues 114. Es que, mire usted...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, señoría. El artículo...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): ... es que lo que no sabía yo es que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, el artículo 113.5 solamente lo puede utilizar una vez en cada sesión plenaria y ya ha sido utilizado por su grupo parlamentario.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): 113.5. Es que no sabía que tenía que hacer una oposición del Reglamento. Entonces, ¿me puede usted...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, señoría...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): ¿Me puede usted...?

La Sra. **PRESIDENTA**: No le puedo dar la palabra por el artículo que usted me indica.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): ¿Me puede usted amparo para corregir una frase que me ha imputado...?

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, señor Gutiérrez. Por favor, siéntese, no tiene la palabra. No le puedo conceder la palabra, no hay ningún artículo que me lo permita. Pasamos, señorías, a la Proposición No de Ley 88/22.

PNL-88/2022 RGEP.5077 (Escritos de enmiendas RGEP.7914/2022 y RGEP.8019/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país. 2.- Impulsar en el marco de las competencias autonómicas medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución.

La señora Monterrubio toma la palabra en su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Señorías, la prostitución y la trata para la explotación sexual son las manifestaciones más crueles de la desigualdad y una gravísima violación de los derechos humanos, pero, a pesar de los numerosos tratados, declaraciones y resoluciones internacionales al respecto y de haber pasado más de 70 años desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el tráfico y la trata con fines para la explotación sexual siguen siendo a día de hoy una realidad, siendo además la principal forma de esclavitud en nuestro siglo. Según datos oficiales, las niñas y las mujeres representan el 80 por ciento de las víctimas de trata identificadas en Europa y, de ellas, el 95 por ciento acaban siendo explotadas sexualmente.

La trata y la prostitución son, por tanto, dos fenómenos que no pueden desvincularse, son dos caras de una misma moneda; la trata con fines de explotación sexual existe porque existe demanda de prostitución, que convierte a la trata en una actividad muy rentable para las mafias y los proxenetas, siendo uno de los más terribles y lucrativos negocios del mundo. España se ha convertido en destino preferente para trata de mujeres con fines de explotación sexual, siendo uno de los países donde más niñas y mujeres prostituidas hay: según datos aportados por la ONU, España encabeza la lista de países de la Unión Europea en consumo de prostitución, estando 10 puntos por encima de la media, y donde, además, un 39 por ciento de los hombres de nuestro país reconocen que han acudido a la prostitución al menos una vez en la vida, siendo un negocio que, según datos del INE, mueve en esta nación más de 4.000 millones de euros al año. Y, mientras se mantenga la demanda, se mantendrá la esclavitud; por esto, es imprescindible fomentar una conciencia social contraria a la compra de servicios sexuales, contraria a la compra del cuerpo de las mujeres, una sociedad que se indigne ante esta forma de esclavitud que es la prostitución, porque solo si no hay demanda no habrá ni trata ni esclavitud y porque la igualdad entre hombres y mujeres continuará siendo inalcanzable mientras se compren, vendan y exploten mujeres, niños y niñas, prostituyéndolos.

Somos conscientes de la complejidad del camino y de los obstáculos que nos encontraremos en su recorrido, pero ni la prohibición es una buena acción -que implicaría penalizar a las mujeres prostituidas y no se puede ni se debe dar el mismo trato a la víctima que al explotador, y ninguna mujer debería ser penalizada por su propia explotación- ni tampoco lo es la regulación. Los estudios y las experiencias en otros países muestran que allí donde se ha regularizado la prostitución ha aumentado la demanda y la trata de mujeres, niños y niñas, con un efecto añadido aún más perverso si cabe, y es que aumenta también de forma dramática la prostitución infantil. Y porque legalizar la prostitución como un trabajo no supone dignificar a la mujer; supone despenalizar la industria del sexo y allanar el camino para los proxenetas y clientes, y ni el dinero ni un contrato pueden ocultar ni justificarán jamás la violencia sexual que se produce. Sabemos que el hecho de pagar -y no quiero pensar lo que podría suponer un contrato- coacciona a las mujeres, facilita la justificación de la violencia que se ejerce y también libera a los hombres de la culpa con argumentos como "es ella quien coge el dinero y, por tanto, ella es la responsable" o "ellas lo eligen"; justificaciones y

argumentaciones que deberían hacernos pensar qué modelos construimos y cómo educamos a nuestros jóvenes, así como pensar el tipo de sociedad que tenemos si asumimos que la explotación, la compra de sexo, la esclavitud y la trata de personas son cuestiones aceptables. Pero, además de replantearnos la sociedad que tenemos, debemos pensar qué tipo de sociedad queremos y hacia dónde queremos caminar. Nosotros y nosotras tenemos claro el camino: para combatir la trata con fines de explotación sexual de una manera efectiva hay que acabar con la prostitución. ¡Ese es el camino!: abolición, para defender la verdadera dignidad de las mujeres y poder terminar con las redes y las mafias que se lucran explotando y esclavizando mujeres, niños y niñas.

En este camino, la labor del Gobierno regional también es importante. Es cierto que en nuestra comunidad se han producido hitos claves, como la ley de violencia de género, que ya incluía de manera pionera la prostitución y la trata como formas de violencia machista, así como la Estrategia Madrileña contra la Trata, con actuaciones dirigidas a sensibilizar a toda la población para prevenir tan denigrante actividad, con medidas de detección, protección y asistencia integral, así como mecanismos para hacer frente a las mafias, porque -y estoy utilizando frases literales- es responsabilidad de todos y todas y no podemos permanecer pasivos ante una situación que convierte a las mujeres en esclavas en pleno siglo XXI. Sin embargo, a pesar de las palabras de esta estrategia, también es cierto que ha sido imposible hacer seguimiento de su implantación o de la ejecución del presupuesto vinculado, porque no aparece en las memorias y, una vez finalizada, no tenemos evaluación ni información sobre qué piensan hacer con ella, si renovarla, prorrogarla o simplemente no hacer nada. Yo, desde luego, les pediría, cuanto menos, su continuidad, con un verdadero y transparente desarrollo de la misma, porque en sí no es mala estrategia.

Me gustaría, asimismo, recordarles que hace aproximadamente un año y medio se aprobó en esta misma Cámara una PNL por la que el Gobierno regional asumía el compromiso de desarrollar un plan destinado a reforzar las medidas contra la trata y la explotación sexual. También recogía -y nos lo ha pedido el Partido Popular en diferentes ocasiones- una legislación al respecto por parte del Gobierno de la nación, y hoy lo estamos haciendo. La PNL que hoy debatimos no solo pretende recuperar el espíritu de iniciativas anteriores y recobrar el impulso de las medidas ya aprobadas, sino que además insta al Gobierno de España a que elabore una ley de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país y la erradicación de la trata.

Nos encontramos ante un nuevo conflicto bélico y lamentablemente ya sabemos cuál será el destino de muchas de las mujeres, niñas y niños que huyen con desesperación hacia las fronteras. Por esto y por todo lo anterior, para finalizar, señorías, les pido la aprobación de esta PNL; les pido que instemos al resto de Administraciones y que nos comprometamos nosotros mismos por una acción política contundente, decidida y tenaz para acabar con esta forma de esclavitud que viola los derechos humanos fundamentales más básicos, que constituye una de las más abusivas y sangrantes formas de reducción del ser humano a simple mercancía y que atenta contra la propia esencia de las personas, su dignidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. Se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley; es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, que ha presentado una enmienda de sustitución y, en su defensa, toma la palabra la señora Gimeno por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Señorías, la PNL que nos presenta hoy aquí el PSOE se ha presentado en varios parlamentos autonómicos, concretamente ayer en Canarias, también se ha presentado en Valencia, en los ayuntamientos, en Castilla-La Mancha, y en todos ellos se ha aprobado; en estos tres se ha aprobado por unanimidad y en Canarias incluso se ha presentado conjuntamente con otros partidos. Yo creo que esto es importante porque refleja que se está creando una nueva mayoría que pienso que ha llegado para quedarse. Tengo la convicción de que, después de muchos años militando en la causa de la abolición de la prostitución, hoy esta idea por fin es mayoritaria dentro del feminismo, y me alegro también de ir comprobando que lo es ya en la mayoría de los partidos.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual se terminará cuando no haya demanda de mujeres para su explotación sexual; por tanto, ambas luchas deben darse al mismo tiempo. Pero concretamente en lo que se refiere a la trata, que es lo que pide la PNL -bueno, y en la prostitución en general-, en este país estamos vergonzosamente atrasados; durante años hemos ido haciendo políticas que iban en sentido contrario de lo que, por otra parte, algunos partidos expresaban en público. Hoy, con la legislación actual y según palabras de la propia Fiscalía, resulta casi imposible perseguir y condenar a los proxenetes. Por eso hay que volver a penalizar el proxenetismo no coactivo y la tercería locativa, porque la actividad de los proxenetes en este momento en España es de práctica impunidad, y por eso tenemos el tristísimo récord de que un país que es vanguardia del feminismo mundial sea al mismo tiempo el tercer país del mundo en cuanto a consumo de prostitución. Ha habido una clamorosa falta de voluntad política para terminar con esta situación; falta de voluntad que, desde luego, no ha estado en las feministas que militamos y trabajamos en los partidos ni en las que han estado haciendo lo mismo en el movimiento feminista. Todo ese trabajo finalmente ha dado como resultado que esta vez sí creo que hay un cambio.

La trata es la consecuencia de la existencia, como he dicho, de la prostitución, y la prostitución es una institución que sirve para reforzar la desigualdad entre mujeres y hombres, para reconstruir a cada momento las masculinidades misóginas, para reforzar la ideología patriarcal, para convertir a las mujeres en mercancía y para producir, en definitiva, muchísimo dolor humano. La prostitución es hoy un negocio de proporciones inmensas y con ramificaciones en todos los sectores económicos, con el que no va a ser fácil acabar; vamos muy tarde. Será, en todo caso, un proceso largo en el que vamos a tener que tomar muchas decisiones y adoptar múltiples medidas culturales, económicas, sociales y políticas. Desde luego, no podremos hacerlo si no desincentivamos la demanda, si no conseguimos que los adolescentes, los hombres, dejen de considerar atractivo y posible tener sexo con mujeres que no les desean, si no conseguimos extender la idea de que hay un sexo ético e igualitario, que es el que hay que fomentar desde todos los espacios, también desde las instituciones, no avanzaremos gran cosa.

Como he dicho antes, creo que estamos en un punto de inflexión; el Gobierno está preparando, como saben, lo que pide esta PNL: una ley de trata con objetivos abolicionistas. También el Gobierno, el Ministerio de Igualdad, está preparando -ya casi está preparada- la ley del "sí es sí", y en el anteproyecto que hemos visto se va a penalizar todo el proxenetismo, incluido el no coactivo, la tercería locativa y, sobre todo -y muy importante-, se van a incluir importantes medidas de apoyo laboral y económico a las mujeres que quieran salir de la prostitución, además de medidas para desincentivar la demanda y también educación afectivo-sexual; todo ello es imprescindible. No basta con decirlo, señorías, hay que invertir, hacen falta recursos -le digo al PP-. No tenemos estrategia, no se invierte nada, no tenemos inversiones, no tenemos nada para las víctimas de trata en esta comunidad ni para las mujeres que quieren abandonar la prostitución; no tenemos educación afectivo-sexual y no hay nada que desincentive realmente la demanda. *(Aplausos)*.

En todo caso, en este momento, para mí, como feminista abolicionista, es muy importante -lo digo aquí y lo digo en todos los espacios- que seamos capaces de forjar alianzas con todas las abolicionistas para continuar avanzando en un momento complicado para el feminismo, con fuerzas misóginas antifeministas de extrema derecha sentadas en los parlamentos. Tengamos, por tanto, la suficiente altura de miras como para situar este objetivo por encima de todo, porque nos jugamos mucho: nos estamos jugando el futuro del feminismo y el futuro de la igualdad. En todo caso, yo creo que eso las feministas lo hemos sabido hacer siempre; además, la capacidad para forjar esas alianzas, para tejer esas redes, es parte de nuestro compromiso político e irrenunciable. Por tanto, ahí vamos a estar nosotras. Las mujeres no somos mercancía y los hombres no pueden creer que tienen derecho, por el simple hecho de ser hombres, a acceder a nuestros cuerpos; así de simple. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Más Madrid ha registrado dos enmiendas de sustitución y una de adición; en su defensa, toma la palabra la señora Arenillas por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Venimos de un 8-M histórico en el que por fin hemos podido salir a la calle y reivindicar el trabajo que hacemos 365 días al año: el trabajo de conseguir la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres. Como seguro recordarán, el anterior 8 de marzo se cometió una vulneración de nuestros derechos por parte de la Delegación de Gobierno y la manifestación del Día de la Mujer fue la única manifestación prohibida en toda España; por fin el Tribunal Supremo ha hecho justicia y ha sentenciado que, efectivamente, fue una vulneración de nuestros derechos. Este 8 de marzo hemos conseguido convertir la decepción en energía y hemos demostrado una vez más que el movimiento feminista está vivo, que no para de crecer y que, pese a tener un Gobierno negacionista en la Comunidad de Madrid, somos miles de mujeres, y también hombres, que nos consideramos feministas; además, dijimos que hay muchas más cosas que nos unen que cosas que nos separan.

Es una pena que el Partido Socialista siga intentando ahondar en las diferencias por una cuestión puramente identitaria; vuelven ustedes a traer aquí una iniciativa que mezcla, sin ningún tipo de pudor, la trata con la prostitución como si fueran una y la misma cosa. La trata con fines de

explotación sexual, según la ONU, tiene 4 millones de víctimas al año; hablamos de 4 millones de niñas y mujeres que están siendo explotadas sexualmente. Es necesario, por supuesto, perseguir y erradicar la trata como uno de los peores males de nuestro tiempo; sin embargo, tenemos otro problema que es la prostitución, que tiene orígenes diferentes, que es algo distinto y que merece una intervención diferente. Igual que no diremos que es lo mismo tomarnos una copa de vino que tomarnos una copa de mosto, por mucho que compartan la uva, no podemos decir que la trata y la prostitución sean el mismo problema y se compartan de la misma manera. (*Rumores.*) Pero hay algo en lo que sí estamos todas de acuerdo: todas estamos de acuerdo en que, tal y como está la prostitución, no nos gusta; tiene un mal escenario. En lo que no nos ponemos de acuerdo es en cómo se soluciona, y ustedes lo que están haciendo es extirpar la posibilidad de diálogo a base de decir muchas veces la palabra "prostitución".

Pero yo les quiero recordar una cosa, señorías del Partido Socialista: ustedes han estado en el Gobierno al menos 25 años y no han hecho nada para abolir la prostitución; de hecho, no han hecho ninguna medida, no han evitado las medidas que vulneran a las mujeres que se prostituyen; han dejado la ley de extranjería, han cerrado los prostíbulos y no han dado una sola medida para las prostitutas; también han dejado la ley mordaza, que lo que hace es llevar a las mujeres a los márgenes de la sociedad y las pone en las situaciones de mayor peligro. En definitiva, el Gobierno de España ni ha derogado la ley de extranjería, ni ha derogado la ley mordaza, ni ha abolido la prostitución. (*Aplausos.*)

Se están ustedes saltando el diálogo social y les pido que aprendan la lección que nos ha dado este 8 de marzo, porque este 8 de marzo nos ha demostrado que queremos estar juntas, que queremos estar unidas, y ustedes están haciendo una lucha identitaria que nos fracciona, en lugar de darnos la posibilidad de hablar; por ser identitaria, están proponiendo soluciones a la prostitución que no funcionan, porque el debate de abolicionismo y revolucionismo está completamente obsoleto. Aquí de lo que se trata es de ver cómo podemos garantizar derechos a estas mujeres. Aprendan del movimiento feminista y del lema que gritamos hace apenas dos días, que decía: "derechos para todas todos los días", ino para algunas, para todas!, porque aquí no caben discriminaciones. Nos queremos diversas, pero nos queremos iguales en derechos.

Por supuesto que las soluciones de la prostitución son muy difíciles, pero no podemos asumir que, porque sean difíciles, hagamos un eslogan tan simple como que el feminismo es abolicionista; el feminismo lo que garantiza es la emancipación y la autonomía de las mujeres, porque yo no quiero hablar por ninguna mujer, quiero que todas las mujeres puedan hablar por ellas mismas, que tengan voz, que sean escuchadas, que tengan acceso al paro y que tengan papeles; en definitiva, que cada mujer sea ciudadana de primera. (*Aplausos.*) Y cuando hablo de todas las mujeres, señorías, hablo, por supuesto, de las mujeres trans. Para aquellas que dicen que garantizar derechos a estas mujeres es borrar a las mujeres de la agenda feminista, un mensaje claro: garantizar los derechos de las mujeres trans es agenda feminista; es más, ¡garantizar los derechos de las personas LGTBI+ es agenda feminista! (*Aplausos.*) Lo que no es agenda feminista es diferenciar sobre qué mujeres tenemos que pelear y sobre las que no tenemos que pelear. ¡Eso no es feminismo!

Aquí, señorías, nos pasamos el tiempo, en el feminismo, hablando del consentimiento; constantemente hablamos de lo importante que es que un "no" sea un "no", y también sobre que las mujeres somos sujetos que podemos decir que sí, que podemos consentir. Sin embargo, vienen a decirnos que hay unas mujeres que tienen capacidad de consentimiento y otras que no lo tienen; hay mujeres, como las prostitutas, que no tienen capacidad de consentir, ¡y además creen que tienen que ser salvadas! Miren, señorías, las mujeres no necesitan ser salvadas, ¡ninguna de nosotras!; lo que necesitamos todas las mujeres es condiciones para poder llevar una vida digna. Las mujeres que se prostituyen lo que necesitan para salir de la precariedad son derechos, ¡no juicios!; no necesitan seguir siendo señaladas o criminalizadas, o que sigan poniendo más medidas que las producen más estigma. Lo que necesitan es tener un contrato de alquiler estable; lo que necesitan es tener acceso al paro; lo que necesitan es tener acceso a las ayudas sin tener que clicar la casilla de víctimas de trata; lo que necesitan es ser escuchadas.

Por eso les hemos propuesto que, en lugar de seguir haciendo el discurso identitario y decir "abolicionismo" todo el tiempo, hagamos una mesa de diálogo para que nos podamos escuchar, para poder escuchar a expertas, para escuchar a todos los partidos y también para escuchar a las trabajadoras sexuales. Porque, señorías, hay quien, intentando acabar con la prostitución, lo que ha hecho es ir a por las prostitutas. Por eso nuestra propuesta es a la inversa: mirar a esas mujeres, ver que son mujeres de carne y hueso, que están vulneradas, que tienen necesidades y que necesitan derechos. Nosotras, hoy, todos los días y siempre, vamos a decir: derechos para todas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que este tema, que mezcla la trata y la prostitución, ya lo hemos hablado en otras ocasiones. En temas de género, las iniciativas de la izquierda son como el día de la marmota y suelen coincidir con los fastos de los lobbies de género. Sin embargo, esta proposición no de ley es un poco diferente: primero, porque la promueve el partido del Gobierno de España para instarse a sí mismo; entonces, oigan, ¡instense ustedes entre ustedes sin meternos por medio en instancias muy poco claras! ¿Por qué digo poco claras? Porque luego dicen: "que se elabore una ley de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución"; ¡ah, oigan, pues hagan directamente una ley de abolición, mejor llámenlo prohibición de la prostitución! Dejen de instarnos. Es decir, la variedad de este día de la marmota es que quieren ustedes instarse entre ustedes, metiéndonos a nosotros por medio en una cosa que realmente busca otra cosa. ¡Pues señores, por favor, se traen ustedes unos líos que parecen los del PP! ¡Qué quieren que les diga! *(Risas)*.

Bueno, resumen. Ustedes cuentan que están muy preocupados por la trata y la prostitución, y quieren prohibir la prostitución, porque la trata está prohibidísima, afortunadamente, mezclando ambos temas en un batiburrillo tan curioso que leo su segundo objetivo: impulso de medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de derechos humanos que supone la trata con fines

de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución. ¿Es que en algún momento se forma a los niños, a la gente, a favor de la prostitución? ¡Pues miren, no!

Pero ustedes van más allá: ustedes quieren que sean las nuevas generaciones las que, mediante el adoctrinamiento y la confusión entre trata y prostitución, lo prohíban. Pero luego tenemos a otra facción de la izquierda que quiere que a los menores se les adoctrine y forme en que la prostitución es un trabajo más que hay que regular como si fuera vender zapatos. ¡Y es que ustedes no tienen término medio; son ustedes radicales en el peor de los sentidos! Pues miren, la prostitución, si afecta a menores, es delito y hay que perseguirla, pero, en el caso de adultos, es algo degradante para quien se prostituye, es algo degradante para quien utiliza ese servicio, en absoluto es promocionable, pero hay una delgada línea que ustedes quieren traspasar, y es la libertad individual. Y, si es trata y explotación, ¡ha de perseguirse!, ¡pero ustedes no son nadie para inmiscuirse en las elecciones libres de las personas que no afectan a terceros! No sucede, por ejemplo, con el aborto, que afecta a terceros, ¡ustedes matan a un tercero!, pero, en este caso, solo porque a ustedes no les gusta, ¡no pueden inmiscuirse en las elecciones libres! Creo que en otra ocasión ya les hablé de las ursulinas de la KGB por la escrupulosa búsqueda de la pureza de costumbre que demuestran ustedes y el difícil papelón de entrometerse en la intimidad de las personas a ver si en el encuentro hay intercambio monetario o no; yo no sé qué van a hacer ustedes, si meterse debajo de las camas...

¡Bueno!, lo cierto es que la trata vulnera derechos humanos fundamentales, pero ¿por qué solo se sensibiliza respecto a la trata con fines de explotación sexual? La trata con otros fines también es horrible, ¿saben? Por ejemplo, para el tráfico de órganos o para la guerra, como los niños soldados. Esa es otra objeción severa que ponemos a esta iniciativa: ¿solo la trata con fines sexuales?, ¿el resto no son importantes, terribles, dignas de ser motivo de sensibilización social? Miren, el 12 de febrero fue el día mundial contra el uso de niños soldados; ¡ah, tranquilos!, ¡que la ONU lo llama uso, no explotación de niños soldados!, solo se les usa. Bueno, pues es que en cuestión de trata de seres humanos su iniciativa limita muchísimo sus objetivos.

También resulta preocupante ver en la exposición de motivos que se excluye a las víctimas masculinas de trata con fines de explotación sexual; de hecho, la iniciativa habla de un 71 por ciento de mujeres y niñas del total de víctimas de explotación sexual, y el 29 por ciento que resta ¿qué son?, ¿lechugas? O sea, no se les incluye, no se les protege, sufren menos la explotación sexual; además, suelen ser menores, pero bueno. En este caso han pasado muy de perfil en el caso de la prostitución de menores, que siempre, ¡absolutamente siempre!, es delito y explotación, y es normal que todos ustedes pasen de perfil porque, con el papelón que están haciendo ustedes y sus socios con el tema de la prostitución de menores tuteladas en la Comunidad Valenciana y en la de Baleares, ¡claro!, ¡es muy complicadito mostrar preocupación por un tema verdaderamente grave y sensible con esos antecedentes!, ¡qué quieren que les diga!

Otro problema que tienen ustedes por sus políticas de fomento de migración ilegal es que facilitan y favorecen las redes de trata de personas con fines de explotación sexual. Y aprovecho para explicarle a mi apreciado señor Fernández Rubiño -que, como es jovencillo, lo veo como alumno, la

verdad- la diferencia entre refugiado de una guerra e inmigrante ilegal: el refugiado de guerra entra de forma legal y por motivos de vida o muerte, el inmigrante ilegal entra por las bravas, a veces con violencia y sin haber tenido la amabilidad de justificar su entrada mediante un proceso legal. Miren, ¡no!, ¡no es el color de la piel!, no lo es y ustedes lo saben. ¡Si lo que pasa en Ucrania pasara en Mali, le aseguro que Vox actuaría de igual manera que con Ucrania! ¡Y ustedes lo saben! (*Protestas*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Así que déjense de etiquetas ridículas que al final solo hacen sospechar que ustedes, o tienen una empanada de terminología terrible, o desconocen la diferencia entre inmigrante ilegal y refugiado de guerra, o esconden intereses espurios con esa confusión, igualmente que con la confusión entre prostitución y trata.

En resumen, la iniciativa es poco clara, instan a una cosa para conseguir otra que vulnera libertades individuales, olvida a muchas víctimas de trata de seres humanos, tiene un tufo adoctrinador para obtener sus fines que para qué y, puesto que no están dispuestos a investigar los casos de prostitución de menores tuteladas explotadas sexualmente y siguen amparando la inmigración ilegal que facilita la trata de seres humanos, ¡isuenan a hipocresía, señores! Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Platero San Román en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Comenzaré esta intervención recordando que el pasado martes fue el Día Internacional de la Mujer, y el Grupo Parlamentario Popular lo conmemora, pero consideramos que para alcanzar esa igualdad plena y real hay que dar la batalla los 365 días del año (*Aplausos.*), superando las diferencias partidistas de esta Cámara y, sobre todo, sin enfrentar a hombres y mujeres. (*Aplausos.*) Este día debería de ser el día de todas las mujeres sin importar la ideología, pero el radicalismo -y digo radicalismo porque no es feminismo- enfrenta a esos hombres y a esas mujeres y excluye a muchas mujeres como nosotras, que no somos radicales.

Señora Arenillas, ha dicho que el 8-M había sido histórico, pues sus manifestaciones por primera vez en la historia han estado divididas, pero tampoco nos sorprendió ver en esas marchas banderas soviéticas; hablando de banderas soviéticas, para nosotros el símbolo de este 8-M han sido las mujeres ucranianas que alzan la voz para que la guerra cese. (*Aplausos.*) Porque, miren, no hay libertad sin derechos humanos y, sin derechos humanos, no hay derechos para las mujeres. Pero para ciertos partidos de la izquierda que dicen defender a la mujer, al mismo tiempo miran para otro lado hablando de diplomacia de precisión -ya me dirán lo que es- cuando se trata de defender la democracia en Ucrania y a las mujeres ucranianas, porque, según organizaciones como Save the Children, que no son sospechosas, ya se están detectando, como se ha dicho aquí, en las fronteras mafias que a las mujeres, ante la desesperación de huir de estas guerras, les ofrecen ese transporte gratis para captar a las mujeres, a los niños y a las niñas con el fin de venderlos y traficar con ellos.

Centrándonos en la PNL, queremos agradecer al Partido Socialista que hayan traído hoy esta intervención porque desde mi grupo somos partidarios de luchar contra la prostitución que está ligada a la trata con fines de explotación sexual, porque, señora Arenillas, las mujeres no ejercen la prostitución libremente! (*Aplausos.*) ¡El 90 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución en España lo hacen siendo víctimas de explotación sexual! Señora Arenillas, el 90 por ciento, y el grado de frivolidad que ha tenido de comparar a las que ustedes llaman trabajadoras sexuales, que son esclavas sexuales, con una copa de vino, lo dice todo, ¡lo dice todo! (*Aplausos.*)

En la Comunidad de Madrid ya en el año 2016 empezamos a trabajar con la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, de la que hemos estado hablando hoy, que, tras su finalización, señora Monterrubio, está ahora mismo en periodo de evaluación. Pero, además, la Comunidad de Madrid cuenta con una unidad de atención a víctimas de trata y de violencia sexual cuyo fin es establecer canales de comunicación de las instituciones con las entidades involucradas en el ámbito. También tenemos dos recursos residenciales, un centro de día donde se atienden a las víctimas de trata y, sobre todo, la tan valorada unidad móvil para la detección, identificación y atención a las víctimas de trata, o el Cimascam, el centro especializado en atención a víctimas de violencias sexuales.

Desde el Grupo Popular creemos que no podemos vivir en una sociedad que da pasos hacia la igualdad y hacia la eliminación de la violencia, pero luego pedimos que permanezcamos impasibles ante esta actividad. El cliente paga un precio por usar el cuerpo de una mujer durante un tiempo determinado y esta actividad lleva maltrato físico y prácticas abusivas casi en el cien por cien de los casos, porque la mujer no tiene el poder de decidir qué labor quiere realizar y cuál no. La trata es una actividad que busca beneficios y tiene una relación directa con el mercado de la prostitución. Se estima que los beneficios obtenidos a través de la trata de explotación sexual alcanzan 27.800 millones de dólares.

Es verdad que esta PNL insta al Gobierno de España para que se elabore esa ley integral de trata, en la cual estamos de acuerdo, pero, señorías socialistas y podemistas, conocíamos por la prensa que se llevaban mal con sus socios del Gobierno de la nación y hoy lo hemos podido ver aquí: primero, presentan una PNL de vivienda donde Podemos insta al Gobierno de la nación parte socialista y, en esta, la parte socialista insta al Ministerio de Igualdad, que es podemista; lo que no sabíamos es que a tal punto llegan sus guerras que tienen que usar la Asamblea de Madrid para pelearse. (*Aplausos.*)

Señores socialistas, recuérdense al señor Sánchez que el presidente del Gobierno es él y díganle que, ya que abandonó a las mujeres dándole el Ministerio de Igualdad al feminismo radical, las cuales están llevando al descrédito las políticas de mujer, que enmarquen la agenda al ministerio y que en la trata sea él el que coja la bandera. Ahora se rumorea que van a sacar la ley, yo no me lo creo, pero, aun así, llegan tarde; recordemos que en 2017 en el pacto de Estado, donde estábamos sentados todos los partidos, ya se hablaba de la ley integral de trata y cinco años más tarde seguimos sin esa ley, porque la señora Montero no quiere saber nada del pacto de Estado, solo ha ido una vez a

comparecer, en mayo de 2020, y dos años después la señora Montero no habla del pacto de Estado porque está preocupada en atacar a gamers y a jugueteros porque no son feministas radicales.

Y termino como empecé, señorías: el 90 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución son víctimas de explotación y los políticos tenemos que legislar mirando por el interés general, y, como le he dicho, las cifras son muy claras. En definitiva, sin prostitución no hay trata y, sin trata, no hay prostitución. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señorías, procedo a abrir un turno de réplica. Señora Monterrubio, ¿va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Dispone usted de tres minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, en este tema coincidimos en bastantes cosas y ya les he manifestado que, con que cumplan y apliquen de forma decidida y eficaz las medidas que ya existen, me daría por más que satisfecha. Pero, en cuanto a los acuerdos de Gobierno, ahí discrepamos, porque sus rupturas han supuesto cambiar a Ciudadanos y que entre la extrema derecha en el Gobierno de algunas comunidades autónomas. *(Aplausos.)* Nosotros podemos discrepar, pero no facilitamos la entrada de la extrema derecha. Señoría de Vox, es que no voy ni tan siquiera a comentar nada.

Y, en cuanto a la señoría de Más Madrid, a ver, es importante hablar de mujeres prostituidas, no de prostitutas ni de trabajadoras sexuales. *(Aplausos.)* ¡La prostitución no es una expresión de libertad sexual! En este pleno hay muchos padres y muchas madres y no creo que ninguna de ellas sueñe con que su hija de mayor sea prostituta, como tampoco creo que ninguna niña de esta región sueñe con serlo. *(Aplausos.)* La prostitución no es ni una vocación ni un sueño ni una elección, la prostitución, en la inmensísima mayoría de las mujeres prostituidas no es que se levantan un día y deciden que quieren ser prostitutas, son mujeres que un día no encontraron otra salida ni otra estrategia de supervivencia, son mujeres que pensaron que era la única opción para poder comer y dar de comer a sus hijos, pues son la pobreza, la independencia y la indefensión las que suelen estar detrás de esta no decisión. Legalizar la prostitución implica que como sociedad asumimos que nos vale la firma de un contrato para que agredan y violen a las mujeres. *(Aplausos.)* Porque no nos engañemos, cuando una mujer es prostituida y explotada sexualmente, no podemos pensar que hay sexo consentido y, por tanto, ni el pago ni un contrato pueden justificarlo, y deberíamos ser honestos y valientes y no hablar de prostitución sin hablar de violencia sexual, ¡porque eso es lo que es! *(Aplausos)*.

Los argumentos de la señora Arenillas, que se define como feminista, no dejan de sorprenderme, porque en la prostitución no puede quedar más claro quién tiene el poder y qué papel ocupa cada uno. ¡La prostitución es todo lo contrario a la igualdad de género!, la prostitución es la subordinación sin límites. Y, además, es una cuestión de dignidad humana y de derechos fundamentales que implica un grado de protección que, mire, no me permite ni otorgar ni asumir ni pensar que puede haber ningún tipo de reconocimiento o transcendencia jurídica tras la prostitución. Nuestro modelo de sociedad es absolutamente incompatible con que los cuerpos de las niñas y las

mujeres puedan ser mercancía al servicio y los deseos de otros. Nuestro modelo es el abolicionista porque, como socialistas y también feministas, anhelamos una sociedad donde las mujeres, los niños y las niñas no sean ni traficados ni esclavizados ni explotados ni prostituidos. *(Aplausos.)* ¡Porque solo de una sociedad de hombres libres e iguales puede surgir un modelo de sociedad libre e igual!, y este es nuestro ideal de sociedad. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Platero, quizás no sea el mejor momento de hablar de las guerras en los partidos, ¿no? *(Aplausos.)* Quizás debería de ser usted un poquito más prudente porque todavía nos estamos limpiando un poquillo la sangre.

Bueno, señora Arenillas, su discurso es de hace 40 años, la verdad; desde entonces hemos dialogado, ha habido montones de mesas de diálogos, ha habidos subcomisiones parlamentarias, ha habido todo tipo de debates y, sobre todo, lo que hay es muchísima literatura. Hace 40 años decíamos eso, ahora los argumentos han cambiado, el debate ha avanzado mucho, y no son tanto sus argumentos sino mucho de lo que dice usted que nosotras decimos; sobre todo es verdad que la señora Rubio y quizás la señora Platero sí digan cosas de hace 40 años, yo desde luego no, y hay muchísimos nuevos argumentos. También es verdad que el PSOE ha estado mucho tiempo en el Gobierno con mayorías absolutas y no ha abolido la prostitución, por eso digo que estamos en un punto de inflexión *(Aplausos.)*, espero que esta ocasión sea la buena y demos grandes avances.

No han cerrado los prostíbulos, los prostíbulos se cerraron por el COVID; están abiertos y a pleno funcionamiento, si usted se pasa, lo puede ver. Usted nos ha comparado con uvas, yo le voy a hacer otra comparación. Mire, ¡usted ha usado los mismos argumentos de Vox que no sirven!; la libertad individual y el consentimiento individual no sirven cuando hablamos de prostitución, porque la prostitución es una institución con efectos colectivos, con efectos sociales en la igualdad; es decir, ¡consientan o no consientan una minoría hay cosas que una sociedad tiene el derecho y el deber de decidir, y es decidir que la igualdad no puede ponerse en riesgo por ese consentimiento de unas pocas! ¡Por la misma razón que no dejamos que los trabajadores puedan elegir entre tener o no vacaciones o entre cobrar por encima o por debajo del salario mínimo! *(Aplausos.)* ¡Porque hay elecciones que suponemos que no se toman en condiciones de libertad y porque hay elecciones que, si se dejara que se tomaran, tendrían implicaciones sociales que perjudicarían justamente a aquellas personas que no pueden hacer una elección libre!, es decir, a las personas que no pueden elegir, a las personas más vulnerables. ¡Por eso tampoco se abre el mercado de los órganos, aunque uno pudiera consentir vender un riñón para comprarse un yate! Podría estar dentro de lo pensable, pero pensamos que, si se abre el mercado de los órganos, se obligará a los pobres a entrar en él en las condiciones que quieran los ricos; por tanto, son mercados que no se pueden abrir y que justamente lo que hay que hacer es tender a cerrarlos. Y nada más. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Bueno, a mí el discurso de la señora Gimeno sí que me ha parecido tremendamente trasnochado y anticuadito, y el de la señora Arenillas, sin embargo, salvo cuando ha empezado a hablar de las personas transexuales y ha empezado a mezclar churras con merinas, me parecía algo más moderno con respecto a que las mujeres somos muy libres de elegir. Y la libertad individual implica muchas cosas, algunas de ellas pueden no gustarnos, porque lo que para algunos es degradante, para otros no lo es. No voy a decir yo que a mí la prostitución me parece bien, me parece terriblemente degradante y, sin embargo, no somos nadie para empezar a quitar todo lo que no nos gusta, sobre todo por motivos ideológicos, como es el caso de la señora Gimeno, que lo junta con una explotación estructural, etcétera, etcétera. Méntanse en la cabeza que, cuando se mezclan conceptos y se busca una cosa, pero se utiliza un subterfugio diferente para quitar otra, al final el problema no se resuelve; es decir que, si ustedes lo que quieren es erradicar la prostitución, ¡erradiquen la prostitución!, porque, pese a lo que ha dicho la señora del PP, sin prostitución habrá trata y, sin trata, habrá prostitución, porque son dos problemas diferentes.

El problema y donde hay que incidir muchísimo es en el tema de los menores. La prostitución de menores es un problema tremendo y en ese sí, ¡sí!, hay que empezar a meterse en ello, como también en otros problemas como en la pornografía en menores etcétera, etcétera. Yo lo único que puedo decir es que esto terminará siendo un nuevo "chiringuiteo" en el que se empezarán a hacer observatorios, historias, persecuciones, que al final nos costarán dinero y que al final estaremos todos igual o peor, porque las soluciones del feminismo nunca son realistas. Y perseguir y erradicar la prostitución no es una solución realista, y yo ya se lo digo; terminarán haciéndolo, bueno, ya veremos. Pero, por favor, desde luego no digan que en Vox hay posturas trasnochadas y tal; miren ustedes, nosotros somos muy claros: los adultos son adultos, la libertad individual implica que haya personas que hagan comportamientos que nos parecen degradantes, pero es así, y es otra cosa diferente de la trata. Siempre nos tendrán en contra de la trata y la explotación con fines sexuales o con cualquier otro fin, que es otra cosa de las cosas que me preocupan. A mí no me parece que otro tipo de explotaciones sean mejores o peores, creo que hay que luchar por la libertad de los seres humanos, ¡pero hay que centrarnos en eso!, ¡no anden ustedes persiguiendo situaciones de elecciones individuales! ¿Que a mí no me gustaría que mi hija fuera prostituta? No lo duden, desde luego que no me gustaría lo más mínimo, pero mi hija es una adulta y, como todos los adultos, tendrá derecho a elegir su futuro; así se lo digo. ¡Eso sí!, yo la educaré dándole los valores que yo considere oportunos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Arenillas Gómez.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, lo primero es que a mí me gustaría que no pusieran en mi boca cosas que yo no he dicho. Yo no he

hablado de libertad, yo de lo que he hablado es de que tenemos una situación y de que creo que hay que rebajar un poquito la violencia en este discurso y trabajar a la inversa. Veamos que hay mujeres de carne y hueso, que están denigradas, que necesitan derechos, y, después, vayamos a la situación general. Lo que no hay que ser es tan hipócritas de computar la prostitución dentro del PIB y luego que no haya derechos para las trabajadoras sexuales y para las prostitutas; ieso es hipocresía! (*Aplausos*).

Yo entiendo, como decía, que este debate es muy complicado y entiendo que es importante señalar las diferencias para poder discutir, pero lo que no sirve de nada es que nos echemos los trastos las unas a las otras y montar manifestaciones abolicionistas para fragmentarnos durante el 8 de marzo; es mejor tener lugares que nos unan y lugares de encuentro antes que fraccionarnos en el movimiento feminista. Porque es que hasta el Parlamento Europeo ya sacó hace tiempo una estrategia de género en la Unión Europea donde reconoce que hay trabajadoras sexuales que están en situación de vulnerabilidad y reconoce la necesidad de revertir estas situaciones. Por lo tanto, solucionar la prostitución en ningún caso es prohibirla, solucionar la prostitución, hablar de prostitución, es garantizar derechos a las trabajadoras sexuales, es garantizar derechos a las prostitutas.

Y, señorías, del Partido Socialista, yo les agradecería que, por sororidad, cuando yo esté hablando, no me hagan burla en el escaño porque eso no es ser nada feminista, es una falta de respeto considerable.

Y, señoría del Partido Popular, los datos que usted ha dicho son mentira; yo le invito a que me diga cuál es la fuente. ¡Dígame la fuente! ¡Dígamela! Ahora en su intervención me la dice, porque los datos que usted está diciendo son mentira. ¿Sabe por qué son mentira? Porque en España no hay datos sobre la prostitución, por eso no podemos hacer buenas políticas para intervenir en la prostitución, ¡porque no hay datos! ¡Faltan un montón de datos! ¡Nos falta un montón de información! ¡Hay que empezar la casa por abajo y no por el tejado! Y, sobre todo, señorías del Partido Popular y señorías del Partido Socialista, ya que tanto están de acuerdo en este debate, ¡legislen!, ¡que están en los gobiernos!, ¡que llevan gobernando años! ¡Legislen! (*Aplausos*.) ¡Acaben con las situaciones de malestar y den derechos a todas las mujeres! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de la señora Platero San Román.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños*): Voy a ir por orden. Señora Monterrubio, es verdad que esto nos une, pero nosotros no gobernamos con partidos que dicen que quieren azotar a mujeres hasta que sangren o que quieren quitarle la tarjeta a una mujer, como es su asesora, para protegerla, porque las mujeres no necesitamos protección; acordémonos en el caso Dina. (*Aplausos*).

Señora Gimeno, en este tema también estamos de acuerdo, porque la esclavitud es la trata del siglo XXI, pero la señora Montero en una comparecencia dijo que era abolicionista pero que no se

aboliría la prostitución en este mandato porque no era prioritario. Señores del PSOE, ¿qué piensan de que no sea prioritario, porque luego ustedes son los que con más orgullo llevan el tema abolicionista? Señora Gimeno, estamos en las antípodas del tema de mujer, pero, como le he dicho, en esto de la trata de seres humanos estamos de acuerdo; con lo cual, yo la respeto muchísimo en estos temas, pero me gustaría hacerle una observación ya que están en el ministerio: pasen de la pancarta al BOE y regulen la trata. *(Aplausos)*.

Y, señora Arenillas, hoy lo ha comparado con el vino, ipero es que se lo tienen que hacer mirar!; hoy Más Madrid y Vox han ido de la mano, iháganselo mirar! *(Aplausos.) (Rumores.)* Estoy hablando, perdone.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor. Respeten el turno de la palabra, por favor.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Además ustedes, antes, que iban de médico y madre y defendían la sanidad, ayer pudimos ver que ahora acusan a la medicina de ser machista por estudiar la próstata; ipor favor!, ies que de usted ya no nos sorprende nada, no sabemos que será lo siguiente que traiga a esta cámara! ¡Además, son incongruentes!, porque, señora Arenillas, usted está a favor de las trabajadoras sexuales porque usan su cuerpo a cambio de dinero, pero en la Comisión de Juventud del otro día querían que reguláramos la donación de óvulos porque había una contraprestación económica; iese congruente!, iese congruente!

Miren, todos esos que se denominan feministas y que he dicho que no son feministas, son radicales, han llevado el feminismo al extremo y han polarizado la sociedad, ya no solo con los gamers que hemos hablado antes, sino con los planes de género que han puesto en las empresas pequeñas, que hasta los sindicatos se han quejado, esos cursos de género que el otro día podíamos ver en Melilla que le estaban dando a la Guardia Civil mientras asaltaban la vaya, o ahora con las viviendas, cocinas y baños porque son patriarcales, ies que no todas las mujeres en la Comunidad de Madrid pueden tener un ático enfrente de El Retiro...! *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-93/2022 RGEP.6212 (Escritos de enmiendas RGEP.8017/2022 y RGEP.8020/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1) Introducir la obligatoriedad del acta de titularidad real de las empresas con las que contrata la administración pública.**
- 2) Publicar los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existentes, y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los**

contratos realizados por figura de emergencia en el marco Covid. 3) Crear una agencia autonómica independiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la corrupción y el fraude con capacidad de investigación y protección a alertadores en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid. 4) Mantener el procedimiento de elección de los Consejeros de la Cámara de Cuentas manteniendo la necesidad de contar con una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid para el nombramiento de los mismos. 5) Establecer en el ámbito de la contratación pública la obligación de elaborar mapas de riesgo que permita identificar posibles conflictos de interés en la contratación, especialmente en los contratos menores o de emergencia.

Les informo, señorías, de que se han presentado una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Y tiene la palabra la señora Pastor Valdés para la defensa de dicha iniciativa.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. "Lo que destruyó al Partido Popular de Madrid fue la corrupción"; son palabras del entonces secretario general del Partido Popular en lo que era ya el calentamiento de la guerra abierta, en forma de reality en directo, en la que se ha sumido el Partido Popular en las últimas semanas, una corrupción que ha arrasado con todo: con secretarios generales, con presidentes de la Comunidad de Madrid, con gobiernos y también con la credibilidad del Partido Popular cuando gestiona lo de todos y lo de todas. 26 años del Partido Popular y demasiados insoportables casos de corrupción después hacen que la verdadera marca Madrid que exportamos al resto de España sea la certeza de que antes o después saldrán a la luz las irregularidades del Gobierno del Partido Popular en forma de sumario judicial. Y durante estas semanas esta Cámara y estos diputados estamos siendo parte de esta triste historia, que será historia de la Comunidad de Madrid; otra vez casos de espionaje, otra vez contratos a familiares y entornos del Partido Popular. La pandemia y la necesaria contratación de emergencia para hacerle frente situó al lobo al cuidado de las gallinas: 1.109 millones de euros adjudicados por el Partido Popular; ¿qué podría salir mal?

Más allá de que sea ilegal, la cuestión es si es entendible que el 1 de abril de 2020, cuando morían en España 700 personas, se pueda contratar con tu hermana y recibir 300.000 euros por vender mascarillas. Era Pablo Casado el que ponía la cifra que había cobrado el hermano de la presidenta Díaz Ayuso, cifra que la presidenta primero negó, luego redujo y finalmente confirmó mientras comenzaba la guerra en Ucrania. En los peores momentos de la pandemia, mientras la mayoría llamábamos a nuestros familiares para preguntarles si estaban bien, había quien llamaba a sus familias para preguntarles si los 283.000 euros eran con IVA o sin IVA; mientras las familias llevamos dos años abandonados a nuestra suerte en el sálvese quien pueda, la familia de Ayuso tenía alfombra roja; mientras las familias hemos vivido dos años de pandemia sin ninguna medida de conciliación, el hermanísimo ha cobrado de una vez lo que quienes cobran el salario mínimo interprofesional tardarían 23,5 años en lograr; mientras el Gobierno de la señora Ayuso se ha comportado como si nuestros hijos e hijas se cuidasen solos, del hermano de Ayuso nos hemos encargado los madrileños y las madrileñas. Ahora entendemos mejor a lo que se refería Ayuso con lo

de que la prioridad eran las familias, en concreto, la suya. (*Aplausos.*) ¿Saben lo que hacía la señora Ayuso? A los niños sin recursos, Telepizza; a los niños y niñas de La Cañada Real, "yo no gestiono sentimientos"; al opositor venezolano de turno, 38 millones; a las personas de las residencias, un protocolo de la vergüenza; al Corte Inglés, 369.000 euros para una sala de prensa con sobrecostes, y, a su amigo de la infancia, millón y medio en contratos públicos. ¿Qué creen que sienten las familias que pierden su escuela infantil, que no tienen pediatra, que tienen cita en el médico dentro de un mes? ¿Qué creen que sienten? ¿Se lo preguntan ustedes alguna vez cuando actúan como actúan?

Miren, en Madrid hemos hablado del entorno de Ayuso por encima de nuestras posibilidades. Nosotras no hemos llegado a los familiares de la presidenta para investigarla a ella, hemos llegado a los familiares de la presidenta investigando el rastro del dinero público adjudicado por el Partido Popular. Esa es la diferencia entre ser víctima y ser culpable. (*Aplausos.*) ¡Ojalá no supiéramos quiénes son los familiares de la señora Ayuso! ¡Ojalá no se hubieran acercado a ni un euro público!, pero no solo no se han alejado sino que en el caso del hermano de la señora Ayuso parece que vamos a tener que verle caminar ante la Fiscalía Anticorrupción para explicar por qué el dinero de las mascarillas está ahora en sus bolsillos.

Los hechos demuestran que, mientras ustedes están en el Gobierno, el riesgo de irregularidades aumenta exponencialmente; de hecho, hoy hemos conocido un nuevo fraude democrático: la legislatura pasada, el Partido Popular le dio a Vox lo que los ciudadanos no le habían dado; nosotros hemos reclamado y el Tribunal Constitucional nos da la razón. Una vez más, ustedes, gestionando irregularidades. La única forma de gobernar que conocen es parasitar lo público para enriquecimiento de su entorno, y quien ose investigarlo, a la calle, y, si no, que se lo pregunten a Pablo Casado.

Por eso presentamos esta iniciativa: porque, mientras construimos la alternativa que les eche en 2023, hay que poner todos los mecanismos para que dejen de utilizar lo de todos y lo de todas para su beneficio propio; porque, mientras nos levantamos cada día con un nuevo escándalo, un nuevo bochorno, ustedes siguen decidiendo a quién va a beneficiar el próximo contrato o qué leyes van a cambiar para que haya menos fiscalidad, menos control sobre sus políticas; porque mientras ustedes creen que en la comunidad se hacen negocios en el palco del Bernabéu, nosotros creemos en la comunidad que cuida la vida en los centros de salud, la vida en las residencias de mayores, la vida en las escuelas infantiles.

Hoy tengo una mala noticia para ustedes y una buena noticia para los madrileños y para las madrileñas. Ustedes aún no lo saben o no lo quieren saber, pero son ustedes como los personajes de la película *Don't look up*, pero, en lugar de un meteorito, lo que ignoran es que viene una alternativa en camino: una alternativa que, con humildad pero con firmeza, puede, quiere y va a ocuparse de las viviendas de los vecinos de San Fernando; una alternativa que puede, quiere y va a ocuparse de la luz de las familias de la Cañada Real; una alternativa que puede, quiere y va a ocuparse de la vivienda de los jóvenes en Madrid; una alternativa que puede, quiere y va a ocuparse del hospital de Aranjuez, que va a ocuparse de la incineradora de Valdemingómez, que va a ocuparse del desastre ambiental en

Perales del Río, en Getafe, de la noche segura de las mujeres, de las escuelas infantiles, de las familias; una alternativa que puede, quiere y va a ocuparse de las familias, de los jóvenes y los mayores en la Comunidad de Madrid; una alternativa que puede, quiere y va a ocuparse de Madrid. Esa alternativa se llama Más Madrid y ha venido para echarles. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y, en este caso, tiene la palabra la señora Alonso Alonso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidente. Respecto al contenido de esta iniciativa, nosotros vamos a votar a favor porque es necesario acabar con esta escalada, y más en el contexto que estamos viviendo de escándalos de dinero público y de corrupción del Partido Popular.

Hemos querido, además, añadir la necesidad de una auditoría externa independiente que analice los contratos de emergencia; en concreto, los contratos que se firmaron con motivo del COVID, precisamente para analizar contratos como el de los 1,5 millones de euros concedido a la empresa del amigo de la señora Ayuso, de la cual parece que su hermano se ha podido beneficiar. Pero este contrato solamente es la punta del iceberg de un sistema, de un entramado pensado para, a través de los contratos de emergencia, bordear la legalidad y beneficiar así a familiares, a amigos, a empresas cercanas al Partido Popular, a empresas de la oposición venezolana...; es decir, un entramado que permite que esto haya podido estar sucediendo en la Comunidad de Madrid.

Ahora, además, nos han presentado, como hacen ustedes siempre, con nocturnidad, alevosía, aprovechando guerras o aprovechando vacaciones o festivos, una ley que se llama ley ómnibus, que va a suponer un gran recorte en los servicios públicos de esta región, pero, sobre todo, un gran recorte a la transparencia de esta región. De hecho, nosotras, como grupo parlamentario, ya hemos presentado un recurso ante el Defensor del Pueblo y también una enmienda a la totalidad a esta ley ómnibus, que es otra vuelta de tuerca para erosionar, como ya les digo, los servicios públicos, pero también la transparencia.

En lo tocante a la transparencia, plantean todo un recorte incompatible con la iniciativa que precisamente debatimos hoy aquí. Lo que pretenden conseguir con la ley ómnibus es una modificación de la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas para asegurarse el control del órgano encargado de fiscalizar los contratos de la Comunidad de Madrid, en muchos casos, fraudulentos. ¿Y por qué digo contratos fraudulentos? Porque no aparecen los contratos. En la página de contratación pública, en la mayoría de los expedientes de este tipo de contratación de emergencia COVID, no aparecen los contratos. Aparecen expedientes, aparecen albaranes, aparecen facturas, muchas veces no coinciden los números, ni siquiera coincide la recepción del material con esos albaranes, pero lo que no aparece, lo que seguro no aparece, son esos contratos. Y lo que nos estamos temiendo, a tenor de que ustedes, desde el Partido Popular, conocen desde hace muchos meses la existencia de este contrato de 1,5 millones de euros, porque el señor Casado se reunió con

la señora Ayuso después del verano para comentarle este asunto, es que estén ustedes haciendo los contratos a posteriori. ¿Y por qué digo esto? Porque la documentación que aparece no trae ni el número de registro, muchas veces viene firmada de aquella manera y, desde luego, por más que se le ha pedido el contrato, por decir un ejemplo, de Priviet Sportive, lo que es el contrato no aparece. *(Aplausos)*.

Imaginemos que, si se aprueba esta ley, los altos cargos no tendrían que hacer pública su agenda, y nos hubiera sido todavía más difícil saber si el hermano de Ayuso se fue a reunir con un director general amigo para recibir contratos. De aprobarse esta ley, ¿se hubiera publicado algo, lo más mínimo, sobre la orden de contratar esos 1,5 millones de euros? ¿Hubiéramos podido saber algo? Están fallando a sus obligaciones. Desde luego que están fallando a la ley de contratación pública de la Comunidad de Madrid, están fallando a la ley de Gobierno y están fallando a varias leyes.

Y es que en los 27 años que el Partido Popular lleva gobernando aquí han destrozado por completo cualquier capacidad de control público, primero, cargándose la Consejería de Transparencia y, segundo, bloqueando sistemáticamente cualquier iniciativa que la oposición quiera llevar a esta Cámara para poder fiscalizar. Y yo, que estoy en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, les transmito que es imposible controlar desde la Asamblea de Madrid el volumen de contratos que tenemos que manejar; es imposible cuando con las peticiones de información no se nos aporta información veraz; es imposible cuando traemos varias veces la iniciativa de activar una comisión de investigación y una y otra vez desde la Mesa de la Asamblea -controlada, por cierto, por el Partido Popular y con la connivencia de Vox- se nos bloquea la posibilidad de esa apertura; cuando pedimos comparencias que se nos bloquean; cuando se nos manda a callar. Es absolutamente imposible. Y, si la Cámara de Cuentas, como dice la ley ómnibus, va a pasar a ser manejada por completo por el Partido Popular, entonces ya no tendremos ningún tipo de órgano que pueda fiscalizarles a ustedes, que les pueda parar los pies. Por eso es una auténtica barbaridad. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, por supuesto, pero, para mí, más importante incluso que esta iniciativa es decir no a la ley ómnibus. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Buenas tardes, señorías. Creo que comparto con los 136 diputados de esta Cámara la preocupación por los supuestos 90.000 millones que cada año se estima que se pierden de nuestras arcas públicas por culpa de la corrupción, pero comparto con cuarenta millones de españoles los 20.000 millones más que una ministra pretende dedicar a sus políticas ideológicas. *(Aplausos.) (Rumores)*.

Señorías de Más Madrid, su contribución en esta Cámara a la lucha contra el fraude ha sido nula. *(Rumores.)* Ustedes, además, tienen mucha prisa -porque no confían en la justicia- para inculpar a una determinada persona por un contrato; sin embargo, no tienen tanta prisa por que todas aquellas personas que han sido encubiertas por Mónica Oltra en su consejería vayan delante de un

juez por haber estado implicadas en casos de abusos de menores en centros tutelados por una consejería que depende de sus amigos. (*Aplausos*).

Señorías, ustedes, con su abstención ideológica contra las propuestas de mi grupo parlamentario, que ha liderado desde el inicio de la XI legislatura -en la que irrumpimos en esta Cámara- las iniciativas reales para aportar transparencia en la contratación pública, insisto, con su abstención han obstaculizado la transparencia en esta Cámara. Y lo digo porque ustedes incluyen en el primer postulado de su PNL algo que, fíjense, aprobamos con el acuerdo del Partido Socialista e incluso de Unidas Podemos y la abstención del Partido Popular. Con fecha 7 de octubre presenté en esta Cámara una proposición de ley que exigía que todos los órganos de contratación publicaran en la Plataforma de Contratación -imire para abajo!, imire para abajo!- la identificación de la titularidad real de las personas jurídicas de las empresas adjudicatarias de los contratos formalizados por la Comunidad de Madrid por procedimiento de emergencia, que exigieran actas de titularidad real a todas las entidades sujetas a la Ley 10/2010 y que se formalizara un convenio con los registradores para suministrar los datos fidedignos del Retir. En esto ustedes se abstuvieron, con lo cual no pueden acusar al Partido Popular de haber hecho nada peor de lo que han hecho ustedes.

Nosotros, con fecha 11 de noviembre, trajimos a esta Cámara -nosotros, el Grupo Parlamentario Vox- una iniciativa de pleno monográfico para exigir al consejero que nos diera todos los datos posibles y, sí, señor consejero, creo que los datos que nos dio son insuficientes; creo que aún hay muchos datos que deben aportar tanto a los grupos parlamentarios como a todos los madrileños y a todos los españoles a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Pero en tanto en cuanto, señorías, no es lo mismo no cumplir formalmente con un procedimiento que incurrir en un delito, tengan cuidado cuando ustedes aseguran que alguien ha cometido un delito, porque nosotros creemos en la presunción de inocencia, siempre y para todos. Si yo o alguno de los miembros de mi grupo parlamentario tuviéramos la constancia de que existe un delito de corrupción, por supuesto, iríamos a la Fiscalía; mientras tanto, haremos el trabajo para el que estamos aquí: seguiremos liderando la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, seguiremos trayendo iniciativas al pleno, como la iniciativa por la que se aprobó, efectivamente, que se publicasen las actas de titularidad real, pero no participaremos, ni ahora ni nunca, en una caza de brujas con intereses políticos, sea quien sea el beneficiado y sea quien sea el perjudicado.

En ese pleno monográfico del 11 de noviembre, ustedes, por su sectarismo ideológico, se opusieron también, por la vía de la abstención, a que se solicitase a la Intervención General un informe sobre la suficiencia en la justificación de la utilización del procedimiento de emergencia y que se solicitase también a la Intervención General informe sobre la nulidad de los contratos. Pero nosotros hemos seguido haciendo nuestro trabajo en la comisión y hemos seguido estudiando, y por eso, señor consejero, además de todo lo que ya le hemos pedido, yo le voy a pedir unas cuantas cosas más que he dejado escritas en las enmiendas en mi PNL. Le pido que solicite a la Junta Consultiva un informe acerca de las circunstancias en las que, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, se puede acudir a la convalidación del gasto. Le solicito que pida a la Intervención General que estudie todos esos expedientes que llevan años tramitando sus facturas mediante el

procedimiento de convalidación del gasto. Le pido que solicite a todos los órganos de contratación que cuelguen los documentos originales, porque hay muchos documentos para los que se ha colgado una copia que impide el cotejo del documento original digitalmente firmado, y se lo pido porque, si realmente no tenemos nada que ocultar, si realmente ustedes no tienen nada que ocultar, la incorrección formal lo único que hace es dar alas a los que quieren desestabilizar el Gobierno que nosotros hemos apoyado. Esta mañana le decía la señora Monasterio que podemos ir juntos, podemos estar juntos, pero por eso nosotros hacemos una labor eficaz y una labor de noblemente decir todo aquello que encontramos que no se ajuste a los procedimientos. Son muchos los documentos que faltan, es mucha la información que deberíamos tener disponible, y por eso yo hoy le reitero esa petición. Cuando alguien se acerca a la Administración para hacer un negocio con ella, ustedes le piden mucha documentación; yo le pido hoy que toda la documentación necesaria para dejar tranquilos a los madrileños la cuelguen en el Portal de Contratación con originales auténticos y validables. Estoy segura de que me hará caso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y tiene la palabra la señora Sánchez Acera en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, presidente. Señorías, parece mentira que, en pleno siglo XXI, los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad de Madrid todavía tengamos que decir que nos merecemos un Gobierno limpio, que esté trabajando por la regeneración política, el entendimiento entre las Administraciones y no el enfrentamiento, la honorabilidad de las instituciones y no la presión sobre ellas -como sobre la Cámara de Cuentas ha realizado el consejero Lasquetty-, y por solucionar los problemas de los madrileños. Sin embargo, estos días nos hemos dado cuenta, hemos vuelto a comprobar que el Partido Popular de la Comunidad de Madrid vuelve a hundir sus raíces en la corrupción. La familia y el entorno más cercano a la presidenta Isabel Díaz Ayuso se ha beneficiado una vez más de su posición política de privilegio para sus intereses personales y particulares. Después del caso Ayuso en Avalmadrid, vuelve a saltar un caso que, como mínimo, trasluce un comportamiento ético reprochable y presuntamente delictivo. Las cantidades económicas recibidas por el hermano de la señora Ayuso de empresas -¡oh, sorpresa!- propiedad de amigos de la infancia de la señora Ayuso, adjudicatarias -¡oh, sorpresa!- de contratos millonarios a dedo, y relacionadas con la compra de material sanitario en el peor momento de la pandemia, como decía el señor Casado, son absolutamente reprochables y poco ejemplarizantes.

Junto a ello, el Partido Popular de Madrid ha vuelto al espionaje, la "gestapillo", utilizando presuntamente medios públicos: la Empresa Municipal de la Vivienda. Y aquí tenemos al alcalde de Madrid, el señor Martínez-Almeida, que ha puesto a una de las instituciones más importantes de esta comunidad, como es el ayuntamiento, otra vez dentro del fango, con prácticas, además, de enfrentamiento político brutal dentro de su propio partido, en una lucha de poder interna descarnada, dejando en último lugar los problemas de los madrileños. Cuando no es el "tamayazo", pues es la Gürtel o es Lezo; cuando no, es Púnica; cuando no, el caso Máster, el espionaje de la época de la señora Aguirre -no sé si se acuerdan-, la financiación irregular del Partido Popular con Fundescam o

las cremas de la señora Cifuentes y aquel vídeo maravilloso que también nos ofreció el espionaje del Partido Popular.

Y esto es solo por una causa, y es que el Partido Popular de Madrid tiene institucionalizada la corrupción. La negativa de la señora Ayuso a dar la cara en la Asamblea de Madrid, como estamos viendo, y el bloqueo constante a la comisión de investigación solicitada por varios grupos parlamentarios en esta Cámara son una muestra más de esa falta de transparencia del Partido Popular, así como de una utilización totalitaria que se hace de las instituciones parlamentarias en Madrid, en este caso de la Mesa de la Asamblea de Madrid. Y ya le digo que el Grupo Parlamentario Socialista vamos a insistir en saber la verdad y en borrar de la práctica política de Madrid la cultura que tanto les gusta a ustedes, esa cultura del pelotazo y de la corrupción, que una y otra vez impone el Partido Popular de Madrid en sus gobiernos y, en este caso, muy tristemente, relacionada de una manera muy directa con la señora Ayuso. Nuestro compromiso es que Madrid sea una comunidad libre de corrupción y de falta de ética. Nuestro compromiso es ofrecer un Gobierno honrado, por fin... *(Rumores.)* Sí, yo entiendo... *(Aplausos.)* *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡Sí!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor. Les ruego silencio. Continúe, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo entiendo que tengan que aplaudir cuando alguien pide un Gobierno honrado, porque lo que ustedes han estado votando años y años ha sido presidentes encarcelados, imputados, y juicios y juicios. ¡Claro que lo entiendo! *(Aplausos.)* ¡Sigán así, sigán así! Y les digo más: un Gobierno honrado... *(Rumores.)* Yo sé que les duele. Un Gobierno honrado... *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Escuchen, escúchenlo, porque deben habituarse. Un Gobierno honrado que acabe con el círculo de corrupción del Partido Popular de Madrid de los últimos 27 años. Porque, verán ustedes, que tanto les gusta hablar de impuestos: el impuesto más caro que pagamos los madrileños en la Comunidad de Madrid es el impuesto de la corrupción del Partido Popular. *(Aplausos.)* ¡Sí!

Así que, señorías, vamos a apoyar esta iniciativa de Más Madrid, como apoyaríamos iniciativas que favorezcan la transparencia, la ética, la regeneración política y la no utilización de las instituciones y que no haya corrupción en la Comunidad de Madrid, por supuesto. Y, además, vamos a seguir solicitando que la señora presidenta de la Comunidad de Madrid dé explicaciones en la Cámara, en la Asamblea de Madrid, que es donde tiene que darlas, y no en ruedas de prensa sin preguntas o escondida detrás de sus consejeros. Vamos a seguir registrando la creación de la comisión de

investigación sobre los contratos de emergencia de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid -donde está incluido este contrato-, que ha sido bloqueada dos veces en la Mesa, con el "sí", es decir, con el bloqueo activo del Partido Popular y con el "no sé por dónde me pongo" de los señores de Vox; bueno, ya sabemos que ese "no sé dónde me pongo" es ponerse del lado del Partido Popular, no pasa nada. Y, evidentemente, hemos puesto en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción la documentación de la que disponemos, y esperamos que haya actuaciones oportunas. Pero también les digo que hay dos cosas: la justicia, que tiene que actuar, y la ética política; ustedes, en ética política... (*Rumores.*) ¡Sí, sí! En ética política, han suspendido, no hoy, sino hace ya mucho tiempo. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moraga Valiente en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, presidente. Señorías, nos trae hoy aquí la proposición no de ley que formula Más Madrid sobre mecanismos para evitar la corrupción y no podemos estar más en desacuerdo con su planteamiento. Quizás hoy, esta tarde, hasta este momento, solamente Vox ha estado a la altura de las circunstancias.

Señorías de la izquierda, llevan más de cuatro meses intentando sembrar la especie de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha contratado irregularmente y de que ha abusado de la contratación de emergencia, y han sido incapaces de acreditarlo una sola vez. Señorías, no solo teníamos el derecho de utilizar la contratación de emergencia, sino que teníamos la obligación de hacerlo con el propósito de salvar vidas. (*Aplausos.*) Por tanto, reitero: que les quede claro, lo volveríamos a hacer; si no, no hubiera sido posible poner en pie el Hospital de Ifema, no hubiera sido posible que los colegios pudieran abrir de una manera segura para profesores y alumnos y, cómo no, no hubiera sido posible que se construyera el Hospital Isabel Zendal, que ha administrado más de 2 millones de vacunas y que, por cierto, la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha ofrecido para los ciudadanos ucranianos que huyen de la guerra. (*Aplausos.*) Señorías de la oposición, el algodón no engaña; los madrileños saben muy bien que todas estas actuaciones realizadas de un modo responsable y eficaz no hubieran sido posibles sin un Gobierno comprometido, que en todo momento ha actuado de acuerdo con la ley y siempre al servicio de todos los ciudadanos.

Pero ustedes han venido hoy aquí, una vez más, con presunciones y conjeturas falsas, pretendiendo con acusaciones y montajes sin fundamento predeterminedar justicieramente el resultado al que quieren llegar, y, como siempre, han ordenado toda su acción política y sus argumentos a ese fin; es decir, ustedes son expertos en prejuzgar y juzgar en un mismo acto. Y, para colmo, con su proposición no de ley pretenden darnos lecciones de ejemplaridad, cuando durante los peores momentos de la pandemia el Gobierno de España, tal y como les ha recordado esta mañana el portavoz de mi grupo -y ustedes recordarán-, adjudicó contratos escandalosos. ¿Ustedes se acuerdan de las 2.100.000 mascarillas que costaron 31 millones de euros y que se tiraron a la basura? (*Aplausos.*) ¿Ustedes recuerdan los 659.000 test rápidos que costaron 17 millones de euros y que también acabaron en la basura? ¿O los 263 millones adjudicados por el Gobierno de España a una

empresa catalana condenada por estafa? Miren, señorías de la izquierda, ustedes no son ejemplo de nada bueno. Por eso, la presidenta Díaz Ayuso ha anunciado esta mañana que nuestro grupo parlamentario denunciaría -y así ha ocurrido hace pocas horas- en la Fiscalía Anticorrupción doce contratos del Gobierno de España durante los peores días de la pandemia por valor de 326 millones de euros con siete empresas relacionadas con el presidente Sánchez, el exministro Illa y la ministra Calviño.

Y ahora nos presentan una proposición no de ley, que el Grupo Popular va a rechazar en su totalidad, en relación con su intención de introducir la obligatoriedad del acta de titularidad real -no lo exige ninguna ley y, además, supondría un sobrecoste económico innecesario-, respecto del deber de publicar los contratos de emergencia en un máximo de quince días -cuestión que está ya recogida- o sobre su planteamiento de crear una agencia autonómica independiente en la Comunidad de Madrid contra la corrupción. Tampoco estamos de acuerdo en esto. Ustedes tuvieron la oportunidad de votar en las Cortes Generales a favor de la creación de una agencia independiente para evitar la corrupción en la gestión de los fondos europeos y votaron en contra. *(Aplausos)*.

Por cierto, bajando o pasando de las musas al teatro, y porque nosotros no rehuimos el debate, ustedes se han referido de una manera insistente y recurrente, lo vienen haciendo los últimos meses, al contrato relacionado con el hermano de la presidenta Díaz Ayuso. Pues bien, yo les tengo que repetir -insisto nuevamente- que es un contrato perfectamente legal, que cumple todos los requisitos exigibles de la contratación pública, es decir, el informe de Intervención, la dación de cuentas del Consejo de Gobierno y la recepción del material objeto del contrato, y, todo ello, sin ningún reparo. El contrato, por tanto, insisto, no solo es perfectamente legal, como ha acreditado la Cámara de Cuentas, sino que, además, es legítimo, pues, de lo contrario, cualquier familiar de un político en España no podría trabajar para ninguna Administración pública ni para empresas que, a su vez, trabajaran para las Administraciones públicas, aunque lo vinieran haciendo mucho antes de que sus familiares accedieran a sus cargos públicos. ¿No saben ustedes que en Europa casi el 50 por ciento del PIB, o gran parte de la actividad económica, está generada o condicionada por el sector público? Según lo que ustedes defienden ningún familiar podría trabajar en sanidad, educación, transportes ni servicios sociales y tendría que dejar sus trabajos y profesiones porque un familiar suyo ha decidido dedicarse a la política. No, señorías. La política no puede tener en su origen una acción manifiestamente injusta, como condenar a un familiar a abandonar su profesión. El noble ejercicio de la política no puede partir de un vicio de origen inmoral, como es obligar egoístamente a sus familiares a que sacrifiquen sus profesiones; las personas y profesionales deben poder seguir trabajando en el sector en el que lo venían haciendo con total normalidad, todo lo cual es perfectamente compatible con la honradez o la transparencia en la gestión de la función pública. *(Aplausos)*.

El propósito que ustedes dicen perseguir se consigue probando, íse consigue probando!, se consigue probando que, en su caso, el cargo público ha tomado una decisión irregular para favorecer a un familiar, y es sobre esto sobre lo que ustedes ni tienen ni tendrán pruebas, que es lo que les produce frustración y desesperación. *(Aplausos.)* ¡Y miren que hay maneras de probar que se ha

favorecido a un familiar!: mediante escritos, mediante la aparición de algún wasap, mensajes, llamadas, algún email, etcétera; pues de eso no hay nada. Esto es lo serio en un Estado de derecho en el que la presunción de inocencia es una conquista irrenunciable de siglos y no al revés, como ustedes pretenden. *(Aplausos.)* Defender la culpabilidad es un ejercicio imposible, una prueba diabólica. Por tanto, o traen una prueba o el más mínimo, o dejen de difamar, de lo contrario, ustedes van a convertir la política en una profesión sospechosa y correrán la misma suerte que con las 17 denuncias anteriores que ha presentado la izquierda de esta Cámara. Recuerden, señorías de la izquierda, 17 denuncias presentadas, 17 denuncias archivadas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Procede abrir, a continuación, un turno de réplica. ¿Va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Tiene la palabra, señora Pastor, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Lo primero es agradecer a Unidas Podemos y a Vox las enmiendas. Con Unidas Podemos ya hemos hablado y, como la semana que viene debatiremos esa enmienda no la vamos a aceptar. A la señora Cuartero también le agradecemos la propuesta; usted ha presentado una PNL alternativa, yo se lo agradezco, le animo a que la presente directamente. Creo que, si quiere, igual podría contar todo lo que pasó el día que usted dice que votamos que no, y es que el Partido Popular le veto a usted la transaccional que tenía, no aceptó ninguna de nuestras enmiendas y tuvimos que votar que no. *(Aplausos.)* Cuéntelo todo si se va a poner usted aquí a acusarnos de cosas.

También entiendo que usted prefiera al Partido Popular antes que a nosotros, lo entiendo; se lo agradezco también. Quizá por eso no tenemos ley de lucha contra la corrupción, ni agencia contra la corrupción, por eso no tenemos una ley en la Comunidad de Madrid que proteja a los denunciantes, porque ustedes se abstuvieron, cuando tenían que apoyarla, y se pusieron del lado del Partido Popular.

Señor Moraga, entiendo que vaya a votar que no a esta iniciativa. Claro, votar que sí sería votar contra ustedes, votar que sí a una iniciativa que les pone a ustedes controles para que no sigan haciendo las cosas que están haciendo entiendo que sería votar contra ustedes mismos y eso no puede ser.

A ver si me explican lo del anuncio de hoy. Esto es como cuando a mi hijo le pillan en el colegio haciendo una cosa mal y se pone a chivarse del resto que lo está haciendo también mal. Ustedes tienen un problema con el hermano de la señora Ayuso y, entonces, para intentar escurrir el bulto están acusando a otros de hacer exactamente lo mismo, ¿eso es lo que están ustedes haciendo? *(Aplausos.)* ¡Le veo algunos fallos! ¡Le veo algunos fallos! Pero acláreme: entonces si lo que ha hecho el hermano de Ayuso es legal, ¿lo que han hecho otros también es legal?, ¿o lo de ellos es ilegal, pero lo del hermano de Ayuso es legal? De verdad, creo que le estrategia les está fallando un poco, pero ustedes lo que quieran.

Ha dicho usted que nosotros hemos dado datos falsos. ¿Qué es falso exactamente? ¿Es falso que el hermano de la señora Ayuso ha cobrado 283.000 euros? Lo digo porque lo ha confirmado la presidenta. ¿Es falso? Es verdad, porque lo ha dicho la presidenta. ¿Es falso? Pues la presidenta tiene un comunicado diciendo que ha cobrado 283.000 euros. *(Protestas.)* Tranquilidad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: La parte buena es que esto está en manos de la justicia y la justicia procederá y, si hay mensajes, datos o lo que tenga que haber, lo dirimirá la justicia.

En todo caso, señor Moraga, aquí, en vez de hablar de la legalidad, y parafraseando al señor Pablo Casado, hablamos también de la ejemplaridad, si no le importa.

Miren, Madrid está agotado: está agotado de ustedes; está agotado de que digan que aquí se viene a arriesgar cuando los únicos que arriesgamos son los madrileños, que arriesgamos nuestra salud porque no tenemos médico de cabecera, arriesgamos nuestra salud porque no tenemos pediatras, arriesgamos el desarrollo de nuestros niños y niñas porque no hay plazas de atención temprana y no hay políticas para luchar contra la contaminación; arriesgamos porque están ustedes en el Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Alonso Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. A la señoría del Partido Popular decirle que usted dice que nosotros llevamos cuatro meses sembrando dudas sobre la contratación de emergencia de la Comunidad de Madrid; no son cuatro meses, llevamos dos años denunciando el abuso que ustedes han ejercido con este modelo de contratación, la opacidad, la falta de datos, la falta de contratos y todo tipo de tropelías. Pero es que esto que nosotros estamos denunciando aquí, y el contrato de 1,5 millones de euros con el amigo de la señora Ayuso, no lo hemos denunciado solamente nosotros, inosotros decimos exactamente lo mismo que a dicho el señor Pablo Casado en la cadena Cope no hace ni tres semanas! ¡Lo que ustedes pretenden es que nosotros y el pueblo español tengamos amnesia y no vamos a tener amnesia, nos vamos a acordar perfectamente de lo que han dicho desde su propio partido; no solamente la oposición, hasta en su propio partido han dicho que no es ético ni estético y dudamos de que sea legal! *(Aplausos.)*

La Ley de Buen Gobierno de la Comunidad de Madrid impide explícitamente que ningún familiar contrate con la Administración madrileña, y por eso nos tememos que ese contrato de Privet Sportive sea un contrato con una empresa interpuesta del amigo de la señora Ayuso, porque no podía contratar el hermano directamente, porque no se le podía conceder un contrato directo. Por eso, utilizaron una empresa que no tenía actividad en el sector, con los contactos del hermano de la señora Ayuso, para poder efectuar ese contrato. Pero lo peor de ese contrato es que no tenemos el contrato!; lo que aparece en la página de contratación no es el contrato, es un expediente chapucero,

sin número de registro y con una firma fraudulenta. ¡Ese es el gran problema! ¡Y a día de hoy no lo tenemos! Se lo tendrán que enseñar a la Fiscalía.

Decirle también a la señora Ana Cuartero de Vox que sabe perfectamente, porque está conmigo en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, de las múltiples irregularidades que está habiendo con la contratación de emergencia. ¡Usted misma lo ha denunciado! Y, si no ha apoyado la iniciativa y si no han apoyado la comisión de investigación, no es porque no tengan sospechas, es porque estaban negociando un Gobierno en Castilla y León. *(Aplausos.)* ¡A ver si a partir de hoy se ponen un poco las pilas y dejan de hacer de felpudo de la señora Ayuso y fiscalizan lo que está sucediendo, porque usted misma lo ha denunciado en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones! ¡Menos hipocresía!

Con respecto a lo que usted me dice de la titularidad real, era una medida que no nos gustaba, ¡pero ahora vemos que sí va a ser necesario, porque el tema de las empresas interpuestas es un gran problema en esta Comunidad de Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Cuartero del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, creo que este tema es lo suficientemente importante como para que evitemos este tipo de manifestaciones bastante fuera de lo que es la cortesía y corrección parlamentaria.

Si hay algo de lo que no se puede acusar a nuestro grupo parlamentario es de no haber sido auténtico adalides de la transparencia en la contratación y de no haber sido los que han llevado la voz cantante en la Comisión de Vigilancia de Contrataciones e, insisto, los que hemos traído aquí el pleno monográfico. Lo que pasa es que ustedes se equivocan, porque creen que no apoyar una caza de brujas y respetar la presunción de inocencia significa que digamos que el Partido Popular lo ha hecho todo bien; en absoluto, señorías, en absoluto. De hecho, por eso ejercemos nuestra actividad de control al Gobierno de forma rigurosa y de forma concienzuda. Y, por eso, hoy, en vez de apoyar una PNL que lo único que pretende es dar un titular político en esta Asamblea, haciendo todavía más grande el bollo que algunos pretenden hacer, en vez de esperar a que se resuelva la denuncia que ya han puesto, nosotros hemos dado un paso más y hemos dicho qué defectos nuevos hemos encontrado: hemos advertido que hay documentos que no tienen correctamente registrado el código de verificación que permite su cotejo, hemos denunciado que ese procedimiento para la convalidación de facturas se está usando de forma abusiva de acuerdo con lo que ha dicho el Tribunal de Cuentas recientemente. Lo hemos llevado, señoría; he sido yo la primera que lo he llevado a la Comisión de Presupuestos y que lo ha mencionado en la Comisión de Vigilancia de las contrataciones, pero yo confío en el sistema y dejo que se trabaje como se tiene que trabajar y, en el momento en el que tengamos la conclusión del informe de la Cámara de Cuentas, en el momento en el que se cierren las investigaciones en la Fiscalía, será el momento en el que el que tenga responsabilidades políticas las tendrá que asumir.

Mire, confiar en los juicios populares y creer que son los ciudadanos los que pueden asignar la culpabilidad o la inocencia es uno de los principios que ha defendido siempre el comunismo y que ponen en peligro la democracia. Nosotros creemos en la independencia de los jueces, en la separación de poderes y en la presunción de inocencia, y no nos moveremos de ahí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Socialista; señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Poco más que añadir que lo que antes hemos dicho. Yo creo que medidas que introduzcan control, transparencia y lucha contra la corrupción son importantes en esta Cámara teniendo en cuenta el historial de los Gobiernos del Partido Popular; lamento decírselo así, ya sé que les duele, pero es lo que hay. Por eso, vamos a apoyar esta iniciativa.

Pero sí les quiero decir dos cosas: primera, la señora Cuartero ha dicho que los ciudadanos no dan culpabilidad ni dan la inocencia; estamos de acuerdo, los ciudadanos votan en elecciones y deciden una cosa y si hay culpabilidad o inocencia lo deciden los tribunales de justicia. Por eso, siempre hablamos de que hay dos tipos de responsabilidades: las responsabilidades penales y judiciales, que esas tendrán su recorrido, y las responsabilidades políticas. Y, en las responsabilidades políticas, creo que hay contratos que son reprobables y reprochables, lo creo yo y lo creía también el señor Casado; es verdad que, como él es del Partido Popular, le han echado casi fuera, pero conmigo lo tienen un poco más difícil porque no soy del Partido Popular. Pero, vamos, le quiero decir que esas prácticas son luego difíciles de explicar ante la ciudadanía.

También quería decir otra cosa al portavoz del Partido Popular: usted ha dicho que durante ese tiempo estaban trabajando por traer material, que esa era su obligación; yo se lo reconozco, pero una cosa no quita la otra: que se haya traído material sanitario, que se hayan realizado acciones para luchar contra el COVID no se puede no reconocer, lo que le decimos es que no puede ser que, aprovechando eso, puedan haberse producido algunos casos de posible corrupción. Creo que son dos espacios distintos, no es no reconocer una cosa; no lo una, porque eso es también un poco falso.

Por último, ya que estamos aquí les voy a leer la respuesta que nos dio el presidente de la Cámara de Cuentas a una petición de aclaraciones que le hicimos, que, como no hemos podido leer, pues lo vamos a hacer hoy; dijo: "En lo que afecta a esta institución, las normas y principios de fiscalización del sector público le atribuyen el derecho y el deber de preservar la confidencialidad de la documentación y datos obtenidos durante el desarrollo de su trabajo, así como el trabajo interno realizado por sus técnicos, de manera que lo único que la Cámara de Cuentas tiene el deber de divulgar es el informe definitivo. Aprovecho para poner de manifiesto el rechazo de la Cámara de Cuentas a cualquier divulgación de los trabajos en curso". Esta divulgación la ha hecho el Gobierno... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluye el debate el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Moraga.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bien, en alusión a algún comentario que ha hecho a la portavoz de Más Madrid, mire, usted ha cuestionado la salud de la democracia madrileña; pues, mire, gracias precisamente a la prerrogativa parlamentaria que tiene usted de inmunidad parlamentaria ha sido capaz de decir las barbaridades que dice, como el resto de grupos, con falsedades, conjeturas y mentiras de un modo permanente. Lo que ustedes han conseguido es convertirse en un cooperador necesario del Partido Socialista, lo que vulgarmente se dice mamporreros del Partido Socialista. (*Aplausos*).

Y les voy a recordar: ¿saben por qué ustedes fracasaron en las últimas elecciones del 4 de mayo y por qué el Partido Popular tiene más diputados que toda la izquierda junta? Porque los madrileños les conocen, por ese motivo; porque los madrileños les conocen. Hace tiempo que no les escucha nadie, saben que mienten, que distorsionan la realidad y que no son de fiar. Ustedes, ustedes, han convertido últimamente la política, lo que debería ser una legítima crítica política, en una cacería personal e ignominiosa contra la presidenta Díaz Ayuso.

Miren, ustedes no han entendido algo: el contrato del hermano de la presidenta Díaz Ayuso, por mucho que se empeñen, es legal y es legítimo; ide lo contrario, llegaríamos al absurdo de que ningún familiar de un político puede trabajar en España!

Miren, la política no debe estar por encima de nada ni de nadie; nosotros no somos mejores que nadie ni tenemos prioridad sobre nadie, bien al contrario, estamos al servicio de los ciudadanos, somos sus representantes, y en ese contrato de representación el que manda es el ciudadano. La presidenta Díaz Ayuso no es mejor que su hermano y porque ella ha elegido ser política él no tiene por qué sacrificar su profesión después de 26 años, de lo contrario nos instalaríamos en el despropósito de que su hermano, como el resto de los ciudadanos, es decir, los representados, estarían al servicio de los representantes; es decir, el mundo completamente al revés.

En cualquier caso, ¿cómo se atreven ustedes también a dar lecciones de ejemplaridad cuando hasta hace tres años eran Podemos, un partido financiado por las dictaduras comunistas más corruptas del planeta? (*Rumores.*) Ya sé que ahora reniegan de lo que eran, reniegan de Podemos. Pero qué me dicen de Carmena, que ahí andaba entre Podemos y Más Madrid, que fue el ejemplo más obscuro del enchufismo, del fraccionamiento de contratos y de la convalidación (*Aplausos.*), bordeando siempre y permanentemente la corrupción. Pero, ahora, ahora, renegaran ustedes de Carmena y supongo que también renegaran de Errejón y de Rita Maestre, que han superado a la propia Carmena y a Podemos, cayendo en el peor de los nepotismos, colocando sin pudor ni escrúpulos a sus familias en lo más alto que han podido de la Administración. Ya sabemos en qué consistía su asalto a los cielos: en colocarse todos ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto sexto del orden del día.

PNL-99/2022 RGE.6301 (Escritos de enmiendas RGE.7990/2022, RGE.8003/2022, RGE.8006/2022 y RGE.8018/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a que: - Reforme el Código Penal. - Apruebe y desarrolle un Plan de choque que aumente drásticamente los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al control, seguimiento e identificación de bandas callejeras. - Garantice la total colaboración de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con las autoridades y las fuerzas del orden municipales para erradicar de la Comunidad de Madrid la violencia ligada a bandas organizadas de delincuentes. Por su parte, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus competencias: - Continúe desarrollando una efectiva política de concienciación social y prevención del delito a través de las instituciones escolares, así como a través de los órganos e instituciones ya existentes en la administración autonómica. - Prosiga con la impartición de cursos monográficos especializados. - Colabore en la creación de un grupo de trabajo conjunto entre las policías locales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dirigido a la detección y a la identificación de potenciales adhesión a bandas juveniles. - Continúe promoviendo que los centros educativos colaboren y se coordinen con las Fuerzas y Seguridad del Estado en el marco del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Portero defiende la iniciativa por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, se trae la Proposición No de Ley 99/2022, precisamente relativa a la seguridad ciudadana de las bandas juveniles. Hemos estado trabajando a lo largo de todo el día todos los grupos para buscar una transaccional que finalmente no ha podido ser; desde luego, por falta de interés mío no ha sido, porque llevo todo el día escribiendo e intentando recoger hasta los colores de cada uno de los grupos políticos, cada una de sus aportaciones.

La violencia ejercida por menores es uno de los mayores retos y fenómenos sociales a los que se enfrenta nuestra sociedad. Mundialmente hay 600.000 jóvenes que se podrían denominar como pandilleros o pertenecientes a bandas juveniles y en España existen más de 600 bandas juveniles cuya característica principal es la estructuración, organización, jerarquía y disciplina, prácticamente, militar. Estos jóvenes están catalogados en edades –decían- entre 14 y 30 años, pero el otro día tuvimos la oportunidad de escuchar a una compareciente en la Comisión de Presidencia que decía que ya se hablaba de menores de entre 11 y 30 años; dato importante: entre 11 y 14 años no se les aplica el Código Penal.

Las acciones finales de estos grupos acaban en reyertas o riñas tumultuarias, pero podemos actuar mucho antes y evitarlo, evidentemente. Por eso, entendemos que esta proposición no de ley es

oportuna, idónea y adecuada, porque va dirigida a dos patas: la pata del Gobierno central y a la pata del Gobierno regional. ¿Por qué en dos? Porque es necesaria la modificación del Código Penal y la propia actuación del Ministerio de Interior.

El Código Penal es el último instrumento que debe usarse, pero lo que no debe es evitarse si existe un delito; por tanto, no tengamos miedo a usar la palabra Código Penal. La Comunidad de Madrid, actualmente, ya trabaja de manera transversal a través de prácticamente todas las consejerías: la Consejería de Educación, la propia Consejería de Familia, Juventud y Política Social, la Consejería de Presidencia, que es un poco la que lo lidera, la propia de Sanidad e incluso la de Medio Ambiente y Vivienda.

¿Qué ocurre? La reforma del Código Penal es necesaria. Lo que no puede ser es que los jóvenes menores de 14 años sean instrumentalizados por otros mayores para cometer delitos sabiendo que van a quedar impunes; hay que hacer una modificación del Código Penal necesariamente. Es necesario también un plan de choque que aumente los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los servicios de información, de la Comisaría General de Información, de la Policía Nacional o de las UCE de la Guardia Civil, en colaboración, por supuesto, con las policías locales y las policías autonómicas, que ya existe aquí en la comunidad, como ya se creó en su momento a través de las Bescam. Por supuesto, es necesaria esa colaboración de la Delegación del Gobierno, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con las fuerzas del orden municipales. Pero ¿quién lidera? Pues siempre tiene que liderar la Delegación de Gobierno pues es el estamento superior y por eso hacemos estas iniciativas.

¿Por qué la Comunidad de Madrid tiene implicación de esa manera transversal? Porque ya actualmente está realizando políticas de concienciación social a través de instituciones escolares, incluso universitarias. Existen ya cursos monográficos especializados para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se impulsa la creación, incluso desde esta propia proposición no de ley, de un grupo de trabajo en el que existan policías locales pertenecientes a organismos municipales, incluso de la propia comunidad autónoma, con la Policía Nacional o la Guardia Civil, que depende del Ministerio del Interior.

Debemos continuar promoviendo que los centros educativos colaboren y se coordinen con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; de hecho, existen planes directores en donde la asistencia de la Policía Nacional es constante en los centros escolares, explicando a los niños cuáles deben ser sus pautas y de dónde tienen que huir. De hecho, durante el primer trimestre del curso se han realizado 5.400 actuaciones, para que lo sepan ustedes, y existe la figura de un agente tutor que a día de hoy está aplicándose dentro de los propios colegios en la formación de esos chavales.

Pero yo quiero añadir algunas cosas más que creo que pueden abrir la mente para un futuro acuerdo con ustedes. Podría ser necesario incluso un registro de absentismo escolar. ¿Por qué? Dentro de los colegios existe ese absentismo, no tiene por qué estar relacionado con estas bandas juveniles, pero puede ir ya marcando indicadores de por dónde van los niños, y eso forma parte de la

prevención que a ustedes tanto les gusta, y que nos gusta a todos, no solo a ustedes, nos gusta a todos.

También necesitamos una colaboración con los servicios sanitarios, un registro sanitario, por ejemplo, de agresiones con arma blanca. Imagínense ustedes en los centros de salud, cuando viene alguien con un bolomachete, -que es lo que utilizan estas bandas, que es un machete grande y que, desgraciadamente, en Amazon se puede comprar de manera fácil, y eso es lo triste-, pues que exista un registro y que eso se traslade a las autoridades de la comunidad autónoma.

Por supuesto, también, la creación de un registro de las viviendas en situación de apropiación indebida; las okupaciones son muy típicas de estos medios y de estas pandillas. Subvencionar también actividades que tengan que ver con la seguridad o dar más competencias a las empresas de seguridad privada, precisamente para evitar las entradas en las discotecas o centros de ocio donde pueden entrar con machetes; o la creación de unidades especializadas en bandas juveniles. En fin, un plan de actuación coordinado e institucional de la Comunidad de Madrid.

Por consiguiente, yo les digo que lo hemos intentado; veo que no ha sido posible. Quiero agradecer a Vox el apoyo y vamos a aceptar sus aportaciones. Me entristece no haber podido llegar a un acuerdo con el resto de grupos.

Por último, mando el mensaje que ya mandé el otro día: por favor, paremos la guerra, ¡paremos la guerra de Ucrania! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, han sido presentadas enmiendas a esta proposición no de ley. El Grupo Parlamentario Unidas Podemos ha presentado tres enmiendas de adición; damos la palabra al señor Mbaye para su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias por el esfuerzo que han realizado para buscar un consenso.

La verdad, los asesinatos del mes de febrero nos conmocionaron a todos y visibilizaron un asunto que requiere urgentemente nuestra atención. Entendemos que la PNL que nos ocupa aspira a actuar sobre el problema de las bandas juveniles, pero lo hace de una forma absolutamente parcial e insuficiente. Contemplar únicamente medidas policiales para un problema de tan hondo calado nunca va a ser la solución, porque no va a la raíz de la cuestión. Es hora de abordar que en el corazón de este tipo de delincuencia se encuentra la fuerte desigualdad que se vive en la Comunidad de Madrid.

Hace poco escuchamos a nuestra señora presidenta -ausente- responder a un discurso absolutamente xenófobo y racista de la señora Monasterio, su socia de Gobierno, diciendo que la criminalidad no depende del DNI y no tiene nacionalidad; de hecho, dijo que estos jóvenes son igual de españoles que ella, como la señora Monasterio o Santiago Abascal; en esto estamos todos de acuerdo. (*Aplausos*.) Lo que nos parece llamativo es que, semanas después, el Partido Popular presente esta PNL para jugar al despiste, porque quieren ocupar el espacio de Vox, ejecutar las

mismas políticas públicas que Vox, pero sin usar sus formas, que cada vez generan más rechazo entre el conjunto de la sociedad. Mientras ustedes juegan al gato y al ratón con Vox, estos jóvenes, igual de madrileños que cualquiera de los que nos encontramos aquí, sufren un abandono y una marginación desde las políticas públicas de la Comunidad de Madrid.

Para empezar, Madrid es la región española que más segrega en Educación Secundaria Obligatoria; es decir, esta comunidad divide al alumnado de diferentes centros educativos en función de su renta familiar: los pobres con los pobres, los ricos con los ricos. Estaremos de acuerdo en que las familias que sobreviven en la precariedad tienen realidades mucho más complejas y esto afecta mucho a las posibilidades educativas y de socialización de sus hijos e hijas. Esto lo saben sus padres y sus madres, que se matan a trabajar para salir adelante y lo sabe también el profesorado de la educación pública madrileña, totalmente desbordados por atender las inmensas necesidades que demandan estos jóvenes.

Sin embargo, ¿tienen los centros escolares más recursos públicos? Pues no, no los tienen. Para un Gobierno como este, que presume de saber gestionar, no ofrecer una educación pública de calidad para la juventud madrileña, independientemente del dinero que tengan sus familias, es un gran fracaso; están fallando a la juventud. Las personas expertas en esta situación alertan de que es precisamente esta falta de horizontes y la marginación que viven lo que genera una necesidad de respeto y de escucha que empuja a estos jóvenes a la delincuencia; son adolescentes y niños sin arraigo social. (*Aplausos.*) Algunos pertenecen a familias de diversos orígenes, pero cada vez hay más integrantes jóvenes cuyos progenitores son de procedencia española, lo que demuestra que esto no es un problema de culturas o de color de piel, sino de falta de políticas públicas que den certezas a la juventud.

Tener este debate en términos de nacionalidades simplifica mucho la cuestión, hasta tal punto que, cuando la señora Ayuso se pregunta en qué ha fallado la integración para que estos niños tan españoles como ella y como Abascal formen parte de bandas juveniles, solo evidencia su ignorancia. Aunque no esté aquí, le voy a responder: sí, todos son madrileños, pero no todos viven en igualdad de condiciones, porque su Gobierno se niega a tomar las medidas adecuadas para erradicar la desigualdad social, de la que esta comunidad, la más rica, cuenta con la tasa más alta. Se resiste a poner en marcha medidas de inclusión y se ampara en medidas de corte policial que solo buscan la criminalización de los jóvenes racializados. No es una cuestión de integración, es que la Comunidad de Madrid no incluye las necesidades de los madrileños, porque la realidad de Madrid es diversa, por mucho que les pese, señorías del Partido Popular y de Vox. Esto es Madrid. Gobernar sin contemplar esta realidad es fallar a la ciudadanía y sembrar segregación e injusticia. Y no se puede arreglar solo con más policía o más jóvenes en la cárcel, se arregla con recursos que ustedes deciden destinar a fomentar los negocios de sus amigos y familiares.

La seguridad tiene que ser uno de los objetivos que garantice un Gobierno; sin embargo, unas medidas exclusivamente policiales, como las que representa esta PNL, no van a ser la solución. Esta medida nos causa mucha inquietud por cómo se actúa en las calles, y os lo digo por experiencia.

Sabemos que la presencia policial y los registros discriminatorios en estaciones de Cercanías o de Metro, como Embajadores, Legazpi, Plaza Elíptica y muchas más, afectan cotidianamente a personas racializadas, como los latinos, los negros, los magrebíes y los chinos, que simplemente estamos tratando de llegar a nuestro puesto de trabajo y somos registrados exclusivamente por racismo. Sabemos que lo único que provocan estos registros policiales es que muchas de estas personas, también precarias y con trabajos inestables y sin derechos laborales, pueden llegar tarde y acumulen retrasos en sus trabajos, lo que sin lugar a dudas les perjudica. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Dicen por ahí, en la bancada popular: ¡vamos, Cabiedes!; pues sí, estamos hoy en día de acuerdo. Estaré suave, aunque algunas cosas tendré que decir. (*Aplausos.*) Estamos en día de acuerdo de Gobierno, pues bien, pero alguna cosa tendré que decir, porque justamente ese tema -bandas latinas, bandas juveniles- es una demostración palmaria de cómo está la situación en España, de cómo queremos negar la evidencia y cómo vivimos en el absoluto tópico, en lo políticamente correcto, negando la evidencia en perjuicio siempre de los más desfavorecidos, de los más vulnerables. Este tema vuelve a dar la razón a Vox, y algo que Vox ha planteado en soledad, todos ustedes, aunque tarde y mal, como suele ocurrir habitualmente, a regañadientes y disimulando, tienen que aceptar. Este era un problema que hace tiempo estaba planteado, del que Vox advirtió en soledad...; denunció la situación, la falta de actuación, la preocupación de padres, madres, familias, lo dijo la señora Monasterio, que los padres estamos muy preocupados, y por supuesto se la tachó de todo lo horrible, de las cosas más horribles del universo, para ahora venir a plantear esto, a discutirlo y haber estado el día entero discutiendo sobre soluciones y haber estado a punto de reconocer la realidad, a punto. Y es cierto que el señor Portero se ha dejado las muelas para intentar un acuerdo aquí, pero ustedes al final han dicho: "no, ¡uf!, ¡esto no!, ¡esto no!, que decir que esto es un atril es muy extremo, muy extremo, y entonces no". La izquierda y la extrema izquierda, por supuesto; decir que la violencia es violencia y que no tiene distinción ni justificación nunca pues es muy extremo, no lo pueden aceptar.

Decir que aquí solo se ha ofrecido policía es sencillamente mentira, con todos los respetos al portavoz de Podemos, es sencillamente mentira. Léanse la PNL, léanse nuestras enmiendas y léanse incluso la transaccional, que ha estado planteada el día entero. Pero, claro, es que, para ustedes, sancionar asesinatos es como muy extremo, es como muy heavy, muy facha, muy facha, y hablar del Código Penal... (*Aplausos.*) Es que hay una desmesurada atención en los medios de comunicación hacia estas bandas y, claro, les parece...; criminalizar el crimen es una cosa también muy facha. Vale. Es decir, matar a alguien a machetazos o abusos sexuales de niñas tuteladas, que también está en relación con este tema. Léanse la prensa. ¿Eso es criminalizar? (*Rumores.*) No te he oído, pero da igual, luego hablaréis. (*Risas.*) No cortemos; venga, a ver si aprendemos, antes del final de la legislatura, a respetar a los discrepantes. Por decir que los delitos tienen que estar en el Código Penal, ¡facha! Pues vale. Eso, la izquierda y la extrema izquierda. Pero luego está también la señora Ayuso, que no nos acompaña ahora, pero hace dos plenos se puso un pelín estupenda también diciendo que,

claro, que Abascal, que Monasterio y que yo, españolazos y tal. Ahora, hemos reculado, después de haber sido trending topic como "lady machetes", pues nos traen... Y, luego, dijo que no hablaba de Vox, que hablaba del comunismo. La verdad es que Santiago Abascal y Rocío Monasterio, comunistas, comunistas, no son, pero, bueno, comunistas eran los que la aplaudían con las orejas, muchos de ellos... (*Rumores.*) Sí, de Putin y de los tanques hablamos la semana que viene. ¿Qué bandera llevan esos tanques, amigos? ¡La vuestra, la vuestra! Mejor que no habléis; la de la hoz y el martillo. Mejor que no habléis. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Venga, vamos a no cortar. Pues comunistas eran los que la aplaudían con las orejas, como aplaudían también a Casado en la moción de censura de Vox, Echenique, Iglesias, Sánchez y todos estos, pero bueno.

Lo cierto es que todo este fenómeno sigue absolutamente en auge y, entonces, ha habido que traer esta PNL aquí y ustedes hacer como que hacían, pero para no hacer. "Expertos en sectas alertan del aumento explosivo de bandas juveniles, que han intensificado su violencia en los últimos meses. Es el resultado de haber mirado para otro lado." ¿Quién dice esto? ¿Abascal? La Cadena SER, ¡la cadena SER!, un medio fachoso donde los haya. Pleno auge de estos grupos criminales organizados, etcétera.

Como veo que se me está terminando el tiempo, vamos a avanzar para explicar al final que la policía está alertando y los expertos. Es que ustedes están en contra, de nuevo, de los hechos, de los expertos y de quienes sufren esto: de la policía, de los expertos que están alertando de este incremento de bandas que no se pueden llamar latinas...; no, no, latinas no, que es xenófobo. Digan ustedes a los integrantes de estas bandas: "tú no eres latino"; igual..., igual mejor no hacerlo, ¿eh? Y no hay nadie que no quiera más a la comunidad hispanoamericana que Abascal, Monasterio y yo, efectivamente. (*Aplausos.*) (*Risas.*) Que Vox, efectivamente. Lea usted un poco cosas que he escrito durante muchos años para la comunidad hispanoamericana, con la que hicimos grandes cosas que ustedes niegan. Son nuestros hermanos, sí, pero matar a alguien está mal, fíjate, aunque seas de izquierdas. Vale. Muy bien. Esa es la sandez, el dislate en el que estamos, en el que está España y en el que están ustedes, cada vez más perdidos y cada vez con menos votos. Así está Podemos, con un diputado, como, por ejemplo, en Castilla y León.

Pues ahora hacemos como que hacemos algo, traemos aquí esta PNL... La Delegación del Gobierno activa todo un plan, pero dice que no hay problema; o sea que hace todo un despliegue de policía, pero no hay ningún problema, no hay ningún repunte. Pues 11.000 identificados. Vale. ¿Qué proponemos en Vox? Está en la enmienda, se acepta por el señor Portero, Grupo Popular, y, por tanto, votamos a favor, porque los que hemos planteado un tratamiento integral de todo esto hemos sido nosotros, un plan nacional integral de prevención y solución de la violencia juvenil, especialmente con atención a este fenómeno de las bandas.

¿Ámbitos de actuación para que sea integral? Pues miren, mediato e inmediato. Lo mediato es todo lo sociológico, lo educativo, lo cultural, en lo que ustedes se quedan y que nosotros desarrollamos de forma muy muy detenida: todo un análisis de esta realidad, causas, dinámicas, prevención educativa, concienciación, educación por supuesto, formación del profesorado específica

previa, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por supuesto, actuaciones del entorno familiar, educativo, social, porque esto tiene mucho que ver con el arraigo, con la familia, con los valores que ustedes llevan décadas queriendo destruir... Pero, luego, todo lo inmediato, es decir, la prevención y la solución, delictiva, que es de Interior y es de seguridad, y que ustedes la desconocen profundísimamente y no la tratan en absoluto. Hablen con los policías, que están interesados en un modelo policial para el siglo XXI, y les explican todo esto: control, seguimiento, detección, identificación de los miembros, de los líderes, de la captación, adhesión, control de armas, colaboración entre Administraciones, también la suya. "La policía alerta a Marlaska de que no hay medios para luchar contra las bandas latinas violentas". Y, luego, la solución. Dicen ustedes: "pero sin estigmatizar, sin criminalizar"; ¡hombre, es que los delitos se castigan!: o sanción administrativa, o sanción penal. Medidas cautelares, órdenes de alejamiento... Miren, las bandas son...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, ha acabado su tiempo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Venga, pues luego seguimos. Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene palabra a continuación -ya está en pie- el señor Guardiola para fijar posición en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para lo que dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Hoy el Partido Popular nos trae aquí una proposición no de ley en la que sí ha tenido predisposición para llegar a un acuerdo. Nosotros le hemos hecho propuestas para que hagamos acuerdos y no ha sido suficiente; con lo cual, si no se aceptan nuestras propuestas, lógicamente, nuestro voto no será favorable.

¿Por qué el Partido Popular trae esta proposición no de ley aquí después de estos días? Lo primero, por querer generar alarma; lo segundo, para buscar una confrontación, que veremos ahora en la réplica algunas cosas, y, lo tercero, para criticar al Gobierno de España una vez más. El primero, el de querer generar alarma, señores del Partido Popular, ustedes saben que el Parlamento tiene el poder de que se ponga el foco sobre los temas que se traen aquí y se generen como temas prioritarios, y querer traer algunos temas aquí al Parlamento, ejerciendo ese poder, lo que va a conseguir es generar una alarma social que no existe, y lo veremos ahora con los datos. Con lo cual, querer generar esa alarma cuando no existe es ante todo una imprudencia en cuanto a la política y en este Parlamento. Madrid es una ciudad segura, y lo dicen distintos estudios, pero sobre todo lo dice la presidenta Ayuso -hace un par de meses- en algunos tuits que va poniendo; es decir, el propio Partido Popular hace esta afirmación. Es más, algunos datos, como la tasa de criminalidad, que puede usted verla en el ministerio, con el Partido Popular, hace unos años, estaba en 62 puntos y, ahora, con el Partido Socialista, se encuentra en 54, pero, es más, ahora, en 2022, tenemos la tasa más baja de los últimos cinco años. Debemos confiar en el buen trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y buscar también la responsabilidad como partidos y la calma como sociedad.

El segundo objetivo que tenían era confrontar con la derecha, para ver quién es más derecha y a ver quién dice la mayor burrada; luego, bien que forman Gobierno, como están haciendo hoy en Castilla y León. Quieren poner como una prioridad este tipo de delitos, cuando saben que hay una falsa correlación entre pobreza y criminalidad. Quieren también poner aquí el foco para alejar otros delitos sobre los que no quieren que se trabaje y se hable en el Parlamento, a los que ustedes bien que defienden. Y en el PSOE nos preocupa la seguridad, la seguridad en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, pero criminalizar a determinados colectivos, sea por edad, por extracción social, por cultura, por procedencia, desde luego que va en línea totalmente contraria a la seguridad. No podemos hacer política de reacción ante los acontecimientos; tenemos que hacer una política pensando también en el largo plazo, con prevención, con educación y con acción.

Y el tercer punto, que es su favorito -este le encanta al Partido Popular-, es confrontar con el Gobierno de España, pero esta vez les ha salido mal, y les doy algunos datos. Ustedes proponen que se aumenten las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; cuando ustedes gobernaban, justamente redujeron un 10 por ciento el presupuesto del Ministerio del Interior, perdiendo 13.000 efectivos y 2.000 efectivos en la Comunidad de Madrid. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España, el Partido Socialista? Un plan de infraestructuras de seguridad para conseguir más de 10.000 plazas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, 600 millones, y revertir los 2.000 efectivos que habíamos perdido con los Gobiernos del Partido Popular. Y ahora piden lo que ustedes no hacían cuando estaban en el Gobierno. También, señores del Partido Popular, vienen ustedes hoy aquí a pedir coordinación, y a esto no les voy a responder yo, les va a responder la concejala delegada de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, que afirma el trabajo constante que se está llevando a cabo con la Delegación del Gobierno. Es más, también le va a responder uno de sus consejeros, el consejero de Justicia, que dice: "en nombre del Gobierno de la Comunidad de Madrid, quiero felicitar a la delegada del Gobierno por el plan de choque que se está llevando a cabo y el éxito que está teniendo"; es decir, hace unos días se felicita y se da la enhorabuena por parte del alcalde, por parte de la Comunidad de Madrid, en este caso del consejero y por parte de la concejala de Seguridad, y hoy traen aquí una PNL para decir que haya esa coordinación. ¡A ver si se aclara el Partido Popular sobre qué está faltando! (*Aplausos*).

El Gobierno de España, desde la Delegación del Gobierno, trabaja con un dispositivo especial, como se ha venido aquí a recoger desde el mes de diciembre. Actúa con más de 500 policías nacionales en este caso y más de 800 de la Guardia Civil, con el objetivo de detectar, evitar y neutralizar los casos, y está dando resultados: se han reducido al mínimo las agresiones. Además, la Delegación del Gobierno tiene una visión más a largo plazo y actúa en el presente. En cambio, el Partido Popular, la propuesta inicial que ustedes traían plantea una solución insuficiente, que nos parecía insuficiente; se olvidan de la otra vía, de la vía social, de la vía de la prevención, en la que ustedes sí tienen competencias. El problema de las bandas es minoritario, lo que es mayoritaria es la desigualdad. La seguridad en las ciudades es mucho más que incrementar la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que ya lo está haciendo el Gobierno de España. Lo que sí hay que hacer es esa prevención, esa educación y esa intervención, en la que, como decía, sí tiene competencias la Comunidad de Madrid.

Una persona joven no se mete en una banda porque sea el sueño de su vida o porque le guste la violencia, sino porque la sociedad no está dando una respuesta a unas necesidades, y esto, de forma inmediata, se la está dando. Esas carencias que existen en la sociedad cuadran perfectamente con las partidas que ustedes llevan años recortando tanto a nivel educativo como a nivel social. Miren, existen necesidades a nivel social. Afirman diferentes investigadores que la austeridad significa que no hay inversiones en la juventud; por ejemplo, vemos que los datos de pobreza infantil y juvenil son los más altos de España y en la sociedad, a nivel educativo, como ya han comentado algunos compañeros, la segregación en la Comunidad Madrid es una de las más altas de Europa, después de Hungría, y ya nos han llamado al orden por algunas políticas segregadoras que hace la Comunidad de Madrid.

Aún no he visto al Partido Popular traer ninguna iniciativa a este Parlamento sobre prevención, ni sobre empleo, ni sobre educación, ni sobre vivienda, ninguna iniciativa. Es más, cuando la oposición trae alguna iniciativa, la respuesta del Partido Popular es siempre votar en contra de la prevención. Por ello, cuando ustedes han tenido competencias, no la han realizado; cuando ustedes gobiernan la Comunidad de Madrid, no han hecho sus acciones, y ustedes con esta proposición demuestran que no les preocupa la seguridad de los madrileños ni de las familias, les preocupa generar alarma, les preocupa generar conflictos para sacar rédito político. Y ahí, al Partido Socialista no lo van a encontrar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, la señora Sánchez Melero, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. En Más Madrid compartimos la preocupación de muchas familias de jóvenes madrileños ante los brutales episodios de violencia entre jóvenes del último mes y nos sumamos a la condena de toda la violencia, a las condolencias a las familias y a los amigos de estos jóvenes y al deseo de que la última víctima, el joven de Usera, mejore cuanto antes. Para que no haya ninguna duda de que no compartimos nada con la caricatura que ha realizado aquí el señor Cabiedes -que, viendo lo atento que siguió la comparecencia del lunes, pensaba que iba a tener otra actitud, pero le tengo que decir que no ha estado a la altura-, le quiero decir que no tenemos ninguna duda sobre que a los violentos, a los agresores, a los asesinos, les debe caer todo el peso de la ley. Es más, lo que usted ha dicho no tiene ningún sentido. No es que los delitos tengan que estar en el Código Penal, es que es delito lo que está en el Código Penal. Para ser usted jurista, ni para eso nos ha dado hoy. *(Aplausos)*.

Yo creo que no entendieron nada de la comparecencia del otro día. ¿Hay que estar en contra de todas las violencias? Sí. También de la de los señores que vienen aquí a dar golpes en el atril permanentemente cuando intervienen; no es necesaria esa muestra de violencia para convencernos y para exponer sus posiciones. Pero este problema no es de hoy ni hay que resolverlo con el Código Penal. Ningún asesinato se ha evitado por aumentar las penas en el Código Penal, ¡nunca! A los asesinos hay que aplicarles la ley, pero hacer más dura esa aplicación no va a evitar que mueran nuestros jóvenes, y esta es la clave. Y no me digan que ha sido Vox quien ha alertado de

esto, porque este fenómeno lleva tantos años en nuestra sociedad que el señor Abascal estaba a las órdenes de Esperanza Aguirre cuando empezó este problema. (*Aplausos.*) Así que no han podido ser ustedes, porque no existían.

Como no me puede decir el señor Portero -al que sin duda he visto esforzarse por llegar a un acuerdo, pero es que creo que partimos de un lugar en el que era muy difícil entendernos- que lo fundamental es evitarlo, cuando no hay una sola propuesta en sus PNL ni ha querido aceptar propuestas claves para evitarlo; es más, cuando en veinte años que lleva este fenómeno en las calles de Madrid su Gobierno de la Comunidad de Madrid ino ha hecho nada por evitarlo!, icero medidas en prevención!, eso es lo que ha hecho el Partido Popular en su PNL. En su intervención ha dicho que esta propuesta tiene dos patas: el Gobierno central y el Gobierno autonómico, ¿y los jóvenes dónde se quedan en su propuesta? Porque esa es la clave la prevención: actuar y trabajar con los jóvenes de la Comunidad de Madrid y no perseguirlos sean o no actos delictivos los que cometan.

Señores del Partido Popular, hemos hecho un esfuerzo y hemos hecho enmiendas buscando el encuentro y el acuerdo, porque este tema nos preocupa, y a nosotros nos van a encontrar en el compromiso con soluciones eficaces a las causas de los problemas de nuestra gente, pero, si lo que quieren es usar las dramáticas consecuencias de los problemas que genera la desigualdad para sembrar el miedo y el odio en nuestras calles, a nosotros no nos busquen, sigan abrazados a sus socios de la liga trumpista, del odio entre los pueblos y de armar a la gente para conquistar la libertad, que, por cierto, a lo mejor les supone la expulsión de su familia europea. (*Rumores.*) Sí, sí.

Todos los miembros de la Comisión de Presidencia, el pasado lunes, tuvimos el honor de escuchar a una investigadora social hablar sobre estos temas, a una persona que ha sido parte de estas bandas y que sabe más que nosotros, y parece que hemos querido no escuchar lo que nos dice. Lo que dijo María Oliver el lunes pasado en la Comisión de Presidencia se parece mucho a lo que dicen todos los expertos de estos fenómenos en toda Europa y en parte de Latinoamérica. Yo saqué tres conclusiones principalmente: la primera es que debería urgirnos a preocuparnos ya, porque la edad de inicio en bandas violentas está en los 11 años, ¡11 años! Si no somos capaces de entender que hay que intervenir en prevenir y no solo en castigar, tenemos un grave problema.

La segunda conclusión, fundamental, es que la desigualdad, la falta de perspectivas, la ausencia de inversión pública en nuestra juventud y, sobre todo, la sensación de estos jóvenes de no pertenecer a nada, es el caldo de cultivo fundamental. En palabras del director del centro de investigaciones sobre bandas del Reino Unido, les digo: las bandas se alimentan de la pobreza, de las privaciones, y esto es así en Londres, en Madrid o en Río de Janeiro. La austeridad significa que no hay inversiones en los jóvenes, así que eligen unirse a las bandas, que les dan el respeto, el honor y el estatus que no encuentran en nuestra sociedad. Reitera este experto que, si no se invierte en reducir la desigualdad, no hay mucho que hacer. Y ustedes se han empeñado en esta PNL en que lo más importante es modificar el Código Penal; no, lo más importante es modificar las políticas públicas que hacen de la desigualdad la bandera de su Gobierno.

La última de las consecuencias de los investigadores es que -lo dijo con mucha crudeza María Oliver y yo lo comparto, y no se me olvidará nunca- ni el más duro de los códigos penales, ni el más duro de los castigos, cuando se produce un asesinato de un joven, cambiará el hecho de que el asesinado seguirá muerto y que el asesino nunca dejará de ser un asesino. Nosotros queremos que los jóvenes tengan una alternativa, que los jóvenes no vuelvan a tener como única salida la violencia. Nosotros, mientras ustedes siguen empeñados en endurecer un Código Penal que no ha evitado una sola muerte en veinte años, mientras siguen abrazados a sus socios del odio y la violencia en las calles, mientras tanto, vamos a seguir apostando por un Madrid que invierta en sus jóvenes y en su futuro. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica lo abre el grupo autor de la iniciativa. Señor Portero, ¿quiere abrir el turno de réplica? (El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: *No abrimos.*) De acuerdo.

Pues entonces, señorías, concluidas las intervenciones de los asuntos que se sustancian en el orden del día, corresponde que yo recabe de los distintos grupos parlamentarios su parecer respecto a las enmiendas presentadas. Comienzo por la Proposición No de Ley 54/2022. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Suárez, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas, por favor?

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Sí, de Más Madrid, aceptamos todas a excepción de la número 5; de Podemos, todas, y, de Vox, ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Eso será entonces lo que sometamos al pleno a continuación.

Respecto a la Proposición No de Ley 88/2022, del Grupo Parlamentario Socialista, en esta ocasión, señora Monterrubio, ¿acepta usted alguna de las enmiendas registradas?

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): No, no aceptamos ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Será, entonces, el texto original el que elevemos a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 93/2022, del Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Pastor, ¿acepta alguna de las enmiendas? (*Pausa.*) No acepta ninguna. De nuevo, el texto registrado es el que se eleva a votación.

Por último, respecto a la Proposición No de Ley 99/2022, del Grupo Parlamentario Popular, ¿señor Portero?

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Solo aceptamos las enmiendas presentadas por Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: Las enmiendas del Grupo Vox se suman a su texto y las elevamos a votación. (*Aplausos.*) Gracias, señorías.

Señorías, vamos a proceder a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del día que hoy nos convoca. Informo a sus señorías de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, punto 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado votación telemática no simultánea para una diputada y votación telemática simultánea para dos diputados; simultánea, digo, al desarrollo de la sesión plenaria. En cada una de las votaciones será tenido en cuenta el voto telemático no simultáneo si el texto sometido a votación coincidiera con el inicialmente incluido en el orden del día, no teniéndose en cuenta si el texto sometido a votación hubiera sufrido modificación alguna. Llamamos a votación, dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas.

Comenzamos las votaciones, señorías. En primer lugar, se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/21, de víctimas del terrorismo. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 68 y abstenciones 63; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 abstención; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda, por tanto, aceptada la tramitación de esta proposición de ley. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 54/22, relativa a la ganadería. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

En tercer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 59/22, en materia de vivienda. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 33, en contra 76 y abstenciones 23; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 en contra y 1 abstención; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 85/22, en materia fiscal. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 13, en contra 56 y abstenciones 63; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 en contra y 1 abstención; 1 voto telemático no simultáneo en contra. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

En quinto lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 88/22, en materia de trata de seres humanos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 96, en contra 13 y abstenciones 22; 2 votos simultáneos a favor; 1 voto telemático no simultáneo de abstención. Queda aprobada la Proposición No de Ley 88/22. *(Aplausos)*.

A continuación, señorías, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 93/22, en materia de contratación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 voto no simultáneo en contra. Queda, por tanto, rechaza la Proposición No de Ley 93/22.

En séptimo y último lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 99/22, en relación con las bandas callejeras. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 77 y en contra 55; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 99/22.

Concluido el debate y la votación de los asuntos que nos han convocado hoy, señorías, se levanta la sesión. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 48 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid